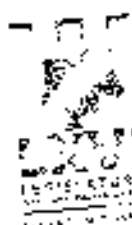




MUNICIPIO DE XHUALTLÁN DE MADERO, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL  
2025



000057

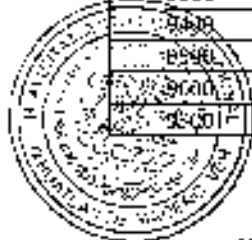
E01 - CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (Nivel Concepto)

Clave Geográfica: 030-B3  
Fecha de elaboración: 05/feb/25

**IMPORTE TOTAL 326,010,045.66**

<b>1000</b>	<b>Servicios Personales</b>	<b>78,943,927.23</b>
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,690,013.24
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	56,315,525.57
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	10,090,245.42
1400	Seguridad Social	3,000,000.00
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	438,700.00
1600	Previsiones	0.00
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	498,446.00
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	<b>9,021,571.62</b>
<b>2000</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>1,279,589.03</b>
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.00
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.00
2200	Alimentos y Llenados	0.00
2300	Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	1,215,000.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,000,000.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorios	4,821,862.58
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	50,000.00
2700	Vestuario, Blancos, Piezas de Protección y Artículos Deportivos	0.00
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	460,000.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	<b>29,592,000.00</b>
<b>3000</b>	<b>Servicios Generales</b>	<b>4,852,000.00</b>
3100	Servicios Básicos	7,650,000.00
3200	Servicios de Arrendamiento	5,700,000.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	150,000.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00
3700	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,600,000.00
3700	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	500,000.00
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,800,000.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	6,500,000.00
3800	Servicios Oficiales	3,840,000.00
3900	Otros Servicios Generales	<b>19,732,002.81</b>
<b>4000</b>	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0.00</b>
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	140,000.00
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
4300	Subsidios y Subvenciones	19,592,002.81
4400	Ayudas Sociales	0.00
4500	Pensiones y Jubilaciones	0.00
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
4700	Transferencias a la Seguridad Social	0.00

4800	Donativos	0.00
4900	Transferencias al Exterior	0.00
<b>5000</b>	<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>0.00</b>
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
5600	Maquinaria, Otras Equipos y Herramientas	0.00
5700	Activos Biológicos	0.00
5800	Bienes Inmuebles	0.00
5900	Activos Intangibles	0.00
<b>6000</b>	<b>Inversión Pública</b>	<b>185,061,401.46</b>
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	150,135,230.87
6200	Obra Pública en Bienes Propios	0.00
6300	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	4,826,170.59
<b>7000</b>	<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0.00</b>
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
7200	Acciones y Participaciones de Capital	0.00
7300	Compra de Títulos y Valores	0.00
7400	Concesiones de Préstamos	0.00
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
7600	Otras Inversiones Financieras	0.00
7900	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00
<b>8000</b>	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>
8100	Participaciones	0.00
8300	Aportaciones	0.00
8500	Convenios	0.00
<b>9000</b>	<b>Deuda Pública</b>	<b>3,659,142.54</b>
9100	Amortización de la Deuda Pública	250,000.00
9200	Intereses de la Deuda Pública	350,000.00
9300	Comisiones de la Deuda Pública	0.00
9400	Gastos de la Deuda Pública	16,000.00
9500	Costo por Coberturas	0.00
9600	Apoyos Financieros	0.00
9800	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	3,053,142.54

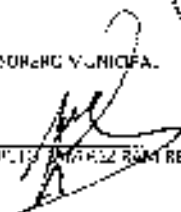


2022-2025  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL  
  
 CA. ARGENTINA - MENDOZA - ARGENTINA



TESORERÍA MUNICIPAL

2022 - 2025  
 TESORERÍA  
  
 CP. JUAN CARLOS RAMÍREZ RAMÍREZ

COMITÉ DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



SECRETARIO  
 MAESTRA JUDITH ROBERTSON



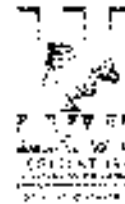
REGISTRO

LC. MIRIAM REGALADO

2022-2025  
 REGISTRO 3



MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DE MADERO, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE



000059

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL  
2025**

**E02 - CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

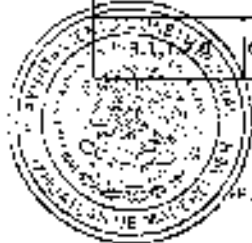
Clase Geográfica: 230-87

Fecha de elaboración: 04/03/25



**IMPORTE TOTAL 326,010,045.66**

3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal	326,010,045.66
	Otras Entidades Paraestatales y Organismos	



2022-2025  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*  
04/03/25



SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

2022-2025

ESCRIBANÍA

**COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

SINDICO

SINDICO MUNICIPAL

*[Faded handwritten signature]*

REGIDOR

REGIDOR MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*

2022-2025  
REGIDURIA 3



MUNICIPIO DE IXHUATLAN DE MADERO, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE

000060

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL  
2025**



**E03 - CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO (Nivel Finalidad)**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:



**IMPORTE TOTAL 326,010,045.66**

1	Gobierno	100,785,616.26
2	Desarrollo Social	212,045,404.27
	Desarrollo Económico	9,211,862.99
	Otros no clasificados en funciones anteriores	



2022-2025  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
A.E. ARNULFO ESCOBAR CUENTRO



TESORERO MUNICIPAL  
2022 - 2025  
TESORERÍA

**COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

SECRETARÍA  
MAESTRA L.D. HERVERT SANCHEZ



REGIDORÍA 3  
2022-2025



MUNICIPIO DE IXHUATLAN DE MADERO, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL  
2025**



**E04 - CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO**

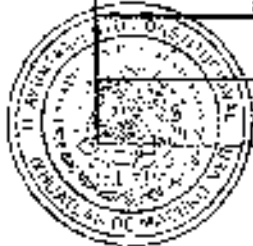
Clave Geográfica: 030-03

Fecha de elaboración: 05/feb/25



**IMPORTE TOTAL 326,010,045.66**

1	Gasto Corriente	137,289,501.66
2	Gasto de Capital	185,061,401.46
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	3,659,142.54
	Personas y Jubilaciones	
	Participaciones	



2022-2025 PRESIDENTE MUNICIPAL  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

*[Signature]*  
LA ... AN ... OF ... EN ... ZA ... LENT ...



TESORERÍA MUNICIPAL

2022 - 2025  
TESORERÍA

*[Signature]*  
C.P. ...

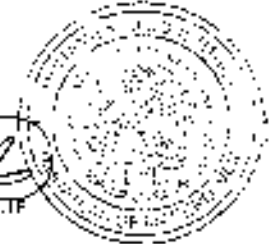
**COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

SINDICO

MAESTRA ...

SEÑOR

LIC. MIRIAM ...



2022 - 2025  
REGIDURÍA 3.



MUNICIPIO DE IXHUATLAN DE MADERO, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE

000062  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL  
2025**

**E05 - PRIORIDADES DEL GASTO**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

1	Servicios personales	\$78,343,527.23
2	Inversión pública	\$1,85,061,401.48
3	Materiales y suministros	\$3,021,571.62
	Servicios generales	\$29,247,000.00
	Ayuda pública	\$43,934,400.00
	Subsidios y Otras ayudas	\$20,792,500.00



2022-2025  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
A.E. ARNALDO ESPINOZA CLEMENTE



TESORERO MUNICIPAL  
2022-2025  
ESCRIBÍA  
C.P. LORENA RAMIREZ RAMIREZ

**COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

SINDICO  
VICEDIRECTOR GENERAL  
LIC. MARCELO RAMIREZ RAMIREZ

PLURIPON  
LIC. MERIAM VAZQUEZ DEL VALLE  
2022-2025  
REGIDURIA 3



1	I	3	E	6															344,100.00
	I	3	E	1															1,427,438.27
2	I	3	E	6															50,467,528.40
3	V	2	L	6															2,827,193.07
3	V	2	L	6															6,654,172.97
3	V	2	E	6															185,051,401.50
3	V	2	E	5															1,432,438.57
3	II	3	E	6															411,347.53
3	II	3	E	5															1,374,406.71
2	III	4	T	6															18,567,457.43
2	III	4	I	6															3,752,982.02
2	III	4	F	5															411,465.78
2	III	5	F	5															565,065.79
2	III	4	E	5															231,065.25
2	III	2	E	5															6,632,542.78
2	III	2	L	5															349,700.39
2	III	7	F	5															259,270.05
2	III	2	E	5															376,390.58
1.13. COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD TRANSVERSAL E INCLUYENTE																			
1.13.1. SERVICIOS DE PROMOCIÓN CIVIL Y RESCATE																			
1.13.1.1. SERVICIO MUNICIPAL Y PROFESIONALIZACIÓN																			
2.1. SERVICIOS BÁSICOS CON RESPONSABILIDAD SOCIAL MUNICIPAL INCLUYENTE Y SOSTENIBLE																			
2.2. DESARROLLO URBANO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE																			
2.2.1. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD																			
2.2.1.1. OBRAS PÚBLICAS																			
2.3. CONTROL Y MANTENIMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE MUNICIPAL																			
3.1. ECONOMÍA LOCAL COMPETITIVA SOSTENIBLE Y GENERACIÓN DE EMPLEOS																			
3.2. FORTALECIMIENTO A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA LOCAL DE EXHIBITACIÓN DE MAJALCO																			
4.1. INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y RECREATIVA DE MAJALCO																			
4.2. PROMOCIÓN DE LA UNIVERSALIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES																			
4.3. DESARROLLO COMUNITARIO Y FORTALECIMIENTO A MUJERES																			
4.4. RESCATE Y DESARROLLO COMUNITARIO Y FORTALECIMIENTO																			
4.5. FORTALECIMIENTO PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD SUSTANTIVA																			
4.6. RESCATE Y PRESERVACIÓN DE LOS PUERTOS INDÍGENAS DE EXHIBITACIÓN DE MAJALCO																			
4.8. FORTALECIMIENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO																			
4.9. INTEGRACIÓN Y COESIÓN SOCIAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y MARGINALIDAD EN EL MUNICIPIO																			
4.10. PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO																			

Clave	Descripción
PND	Número que especifica la Alínea de la Misión o Plan Nacional de Desarrollo (arcsar listado)
PVD	Número que especifica la Alínea de la Misión o Plan Municipal de Desarrollo (arcsar listado)
PMD	Número que especifica la Alínea de la Misión o Plan Municipal de Desarrollo (arcsar listado)
OP	Identificación del Programa de Acuerdo a la Clasificación Funcional del Gasto
GE	Identificación del Programa de Acuerdo a la Clasificación Funcional del Gasto
SE	Identificación del Programa de Acuerdo a la Clasificación Funcional del Gasto
SP	Identificación del Programa de Acuerdo a la Clasificación Funcional del Gasto



2022-2025  
REGIDURIA



2022-2025  
REGIDURIA 3

000065

2022-2025  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
COMITÉ MUNICIPAL DE INICIATIVAS

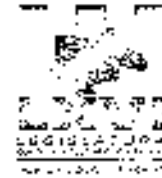
COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL





MUNICIPIO DE XICUATLAN DE MADERO, DEL ESTADO DE VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL  
2025



000066

E07 - ANALÍTICO DE DIETAS, PLAZAS Y PUESTOS

Clave Geográfica: 030-83

Fecha de elaboración: 05/02/2025

Edificios			
Edificios			
Presidente Municipal	1	43,340.61	78,994.93
Sindico	2	42,787.75	69,051.25
Regidor (es)	4	35,554.89	61,520.40
<b>Funcionarios y Personal Administrativo:</b>	<b>92</b>		
Secretario del Ayuntamiento	1	27,763.77	43,161.73
Tesorero	1	35,654.89	54,013.31
Concejal Interim	2	22,299.37	43,161.73
Oficial Mayor	2	21,245.18	39,380.57
Director de Obras Públicas	1	22,299.37	43,161.73
Director	18	8,472.52	40,242.64
Subdirector	1	8,472.52	71,599.37
Administrador:	0	0.00	0.00
Jefe de Departamento A	20	8,472.52	52,618.21
Jefe de Departamento B	3	0.00	0.00
Jefe de Sección A	2	0.00	0.00
Jefe de Sección B	0	0.00	0.00
Jefe de Sección C	0	0.00	0.00
Asistente Administrativo A	5	0.00	0.00
Asistente Administrativo B	5	0.00	0.00
Asistente Administrativo C	0	0.00	0.00
Oficial Administrativo A	4	8,652.61	43,197.21
Oficial Administrativo B	0	0.00	0.00
Oficial Administrativo C	0	0.00	0.00
Cajero A	2	0.00	0.00
Cajero B	0	0.00	0.00
Cajero C	3	0.00	0.00
Inspector A	1	8,472.52	31,911.22
Inspector B	0	0.00	0.00
Inspector C	0	0.00	0.00
Secretario / Tequimecensgrafista A	41	8,472.52	152,171.04
Secretario / Tequimecensgrafista B	0	0.00	0.00
Secretario / Tequimecensgrafista C	3	0.00	0.00
<b>Personal Técnico y Manual:</b>	<b>21</b>		
Técnico A	3	0.00	0.00
Técnico B	3	0.00	0.00
Técnico C	0	0.00	0.00
Auxilio Técnico A	4	8,652.61	40,920.69
Auxilio Técnico B	0	0.00	0.00
Auxilio Técnico C	0	0.00	0.00

000067

Chofer A	5	8,94.37	74,142.94
Chofer B	0	0.00	0.00
Chofer C	0	0.00	0.00
Consejero A	0	0.00	0.00
Consejero B	0	0.00	0.00
Jardiner A	5	0.00	0.00
Jardiner B	0	0.00	0.00
Barrendero A	2	8,422.07	44,337.53
Barrendero B	0	0.00	0.00
Paón de Campo A	0	0.00	0.00
Paón de Campo B	0	0.00	0.00
Auditor de Inveranda	3	8,441.66	77,565.35
<b>Personal de Seguridad Pública:</b>	<b>201</b>	<b>0.00</b>	
Comensante A	1	21,196.75	40,415.49
Comensante B	0	0.00	0.00
Subcomensante	2	15,065.01	33,872.25
Policia A	198	8,472.50	20,236.41
Policia B	0	0.00	0.00
Policia C	0	0.00	0.00
Cficial A	0	0.00	0.00
Cficial B	0	0.00	0.00
Cficial C	0	0.00	0.00
<b>Puestos auxiliares:</b>	<b>115</b>		
Agentes Municipales	30	8,480.17	8,480.17
Subagentes Municipales	85	8,480.17	8,480.17
Oficial Municipal	0	0.00	0.00
Militar Municipal	0	0.00	0.00
<b>TOTAL DE PLAZAS</b>	<b>434</b>		



2022-2025  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

L.A.E. ARVALDO ESPINOZA CLEVIN

ALCALDE MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*



2022 - 2025  
TESORERÍA

TESORERO MUNICIPAL

U.C. MIRIAM VAZQUEZ DE VALL

*[Handwritten signature]*

COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

INDICE

MAESTRA JIM HERVENTO GARCIA

*[Handwritten signature]*

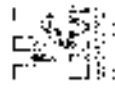
REGIDOR

U.C. MIRIAM VAZQUEZ DE VALL



2022-2025  
REGIDURIA 3

*[Handwritten signature]*



MUNICIPIO DE MADRID, DILECTISIMO CA. DON CARLOS III DE ESPAÑA

PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

III - CALENDARIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Fecha de elaboración: 05/02/2025

Table with columns for year, description, and various financial metrics. Includes sub-sections like 'Gastos de personal', 'Gastos de funcionamiento', and 'Gastos de inversión'. Total values are shown at the bottom of each section.



LINEA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
0000	...	...	...	...	...
0001	...	...	...	...	...
0002	...	...	...	...	...
0003	...	...	...	...	...
0004	...	...	...	...	...
0005	...	...	...	...	...
0006	...	...	...	...	...
0007	...	...	...	...	...
0008	...	...	...	...	...
0009	...	...	...	...	...
0010	...	...	...	...	...
0011	...	...	...	...	...
0012	...	...	...	...	...
0013	...	...	...	...	...
0014	...	...	...	...	...
0015	...	...	...	...	...
0016	...	...	...	...	...
0017	...	...	...	...	...
0018	...	...	...	...	...
0019	...	...	...	...	...
0020	...	...	...	...	...
0021	...	...	...	...	...
0022	...	...	...	...	...
0023	...	...	...	...	...
0024	...	...	...	...	...
0025	...	...	...	...	...
0026	...	...	...	...	...
0027	...	...	...	...	...
0028	...	...	...	...	...
0029	...	...	...	...	...
0030	...	...	...	...	...
0031	...	...	...	...	...
0032	...	...	...	...	...
0033	...	...	...	...	...
0034	...	...	...	...	...
0035	...	...	...	...	...
0036	...	...	...	...	...
0037	...	...	...	...	...
0038	...	...	...	...	...
0039	...	...	...	...	...
0040	...	...	...	...	...
0041	...	...	...	...	...
0042	...	...	...	...	...
0043	...	...	...	...	...
0044	...	...	...	...	...
0045	...	...	...	...	...
0046	...	...	...	...	...
0047	...	...	...	...	...
0048	...	...	...	...	...
0049	...	...	...	...	...
0050	...	...	...	...	...
0051	...	...	...	...	...
0052	...	...	...	...	...
0053	...	...	...	...	...
0054	...	...	...	...	...
0055	...	...	...	...	...
0056	...	...	...	...	...
0057	...	...	...	...	...
0058	...	...	...	...	...
0059	...	...	...	...	...
0060	...	...	...	...	...
0061	...	...	...	...	...
0062	...	...	...	...	...
0063	...	...	...	...	...
0064	...	...	...	...	...
0065	...	...	...	...	...
0066	...	...	...	...	...
0067	...	...	...	...	...
0068	...	...	...	...	...
0069	...	...	...	...	...
0070	...	...	...	...	...
0071	...	...	...	...	...
0072	...	...	...	...	...
0073	...	...	...	...	...
0074	...	...	...	...	...
0075	...	...	...	...	...
0076	...	...	...	...	...
0077	...	...	...	...	...
0078	...	...	...	...	...
0079	...	...	...	...	...
0080	...	...	...	...	...
0081	...	...	...	...	...
0082	...	...	...	...	...
0083	...	...	...	...	...
0084	...	...	...	...	...
0085	...	...	...	...	...
0086	...	...	...	...	...
0087	...	...	...	...	...
0088	...	...	...	...	...
0089	...	...	...	...	...
0090	...	...	...	...	...
0091	...	...	...	...	...
0092	...	...	...	...	...
0093	...	...	...	...	...
0094	...	...	...	...	...
0095	...	...	...	...	...
0096	...	...	...	...	...
0097	...	...	...	...	...
0098	...	...	...	...	...
0099	...	...	...	...	...
0100	...	...	...	...	...



















Code	Description	Unit	Quantity	Unit Price	Total Value	Category	Sub-category	Unit	Quantity	Unit Price	Total Value
000	Dinas Pekerjaan Umum dan Tata Ruang										
001	Rehabilitasi Jalan Perkeretaapian		1000	1.000	1000000						
002	Perbaikan Jalan Perkeretaapian		1000	1.000	1000000						
003	Perbaikan Perkeretaapian		1000	1.000	1000000						
004	Perbaikan Perkeretaapian		1000	1.000	1000000						
005	Perbaikan Perkeretaapian		1000	1.000	1000000						
006	Perbaikan Perkeretaapian		1000	1.000	1000000						
007	Perbaikan Perkeretaapian		1000	1.000	1000000						
008	Perbaikan Perkeretaapian		1000	1.000	1000000						
009	Perbaikan Perkeretaapian		1000	1.000	1000000						
010	Perbaikan Perkeretaapian		1000	1.000	1000000						
011	Perbaikan Perkeretaapian		1000	1.000	1000000						
012	Perbaikan Perkeretaapian		1000	1.000	1000000						
013	Perbaikan Perkeretaapian		1000	1.000	1000000						
014	Perbaikan Perkeretaapian		1000	1.000	1000000						
015	Perbaikan Perkeretaapian		1000	1.000	1000000						
016	Perbaikan Perkeretaapian		1000	1.000	1000000						
017	Perbaikan Perkeretaapian		1000	1.000	1000000						
018	Perbaikan Perkeretaapian		1000	1.000	1000000						
019	Perbaikan Perkeretaapian		1000	1.000	1000000						
020	Perbaikan Perkeretaapian		1000	1.000	1000000						













0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0010	0011	0012	0013	0014	0015	0016	0017	0018	0019	0020	0021	0022	0023	0024	0025	0026	0027	0028	0029	0030	0031	0032	0033	0034	0035	0036	0037	0038	0039	0040	0041	0042	0043	0044	0045	0046	0047	0048	0049	0050	0051	0052	0053	0054	0055	0056	0057	0058	0059	0060	0061	0062	0063	0064	0065	0066	0067	0068	0069	0070	0071	0072	0073	0074	0075	0076	0077	0078	0079	0080	0081	0082	0083	0084	0085	0086	0087	0088	0089	0090	0091	0092	0093	0094	0095	0096	0097	0098	0099	0100
0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0010	0011	0012	0013	0014	0015	0016	0017	0018	0019	0020	0021	0022	0023	0024	0025	0026	0027	0028	0029	0030	0031	0032	0033	0034	0035	0036	0037	0038	0039	0040	0041	0042	0043	0044	0045	0046	0047	0048	0049	0050	0051	0052	0053	0054	0055	0056	0057	0058	0059	0060	0061	0062	0063	0064	0065	0066	0067	0068	0069	0070	0071	0072	0073	0074	0075	0076	0077	0078	0079	0080	0081	0082	0083	0084	0085	0086	0087	0088	0089	0090	0091	0092	0093	0094	0095	0096	0097	0098	0099	0100
0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0010	0011	0012	0013	0014	0015	0016	0017	0018	0019	0020	0021	0022	0023	0024	0025	0026	0027	0028	0029	0030	0031	0032	0033	0034	0035	0036	0037	0038	0039	0040	0041	0042	0043	0044	0045	0046	0047	0048	0049	0050	0051	0052	0053	0054	0055	0056	0057	0058	0059	0060	0061	0062	0063	0064	0065	0066	0067	0068	0069	0070	0071	0072	0073	0074	0075	0076	0077	0078	0079	0080	0081	0082	0083	0084	0085	0086	0087	0088	0089	0090	0091	0092	0093	0094	0095	0096	0097	0098	0099	0100

Item	Quantity	Unit	Price	Total	Description
912-02	1.00	kg	1.00	1.00	...
914	1.00	kg	1.00	1.00	...
915	1.00	kg	1.00	1.00	...
916	1.00	kg	1.00	1.00	...
917	1.00	kg	1.00	1.00	...
918	1.00	kg	1.00	1.00	...
919	1.00	kg	1.00	1.00	...
920	1.00	kg	1.00	1.00	...
921	1.00	kg	1.00	1.00	...
922	1.00	kg	1.00	1.00	...
923	1.00	kg	1.00	1.00	...
924	1.00	kg	1.00	1.00	...
925	1.00	kg	1.00	1.00	...
926	1.00	kg	1.00	1.00	...
927	1.00	kg	1.00	1.00	...
928	1.00	kg	1.00	1.00	...
929	1.00	kg	1.00	1.00	...
930	1.00	kg	1.00	1.00	...
931	1.00	kg	1.00	1.00	...
932	1.00	kg	1.00	1.00	...
933	1.00	kg	1.00	1.00	...
934	1.00	kg	1.00	1.00	...
935	1.00	kg	1.00	1.00	...
936	1.00	kg	1.00	1.00	...
937	1.00	kg	1.00	1.00	...
938	1.00	kg	1.00	1.00	...
939	1.00	kg	1.00	1.00	...
940	1.00	kg	1.00	1.00	...
941	1.00	kg	1.00	1.00	...
942	1.00	kg	1.00	1.00	...
943	1.00	kg	1.00	1.00	...
944	1.00	kg	1.00	1.00	...
945	1.00	kg	1.00	1.00	...
946	1.00	kg	1.00	1.00	...
947	1.00	kg	1.00	1.00	...
948	1.00	kg	1.00	1.00	...
949	1.00	kg	1.00	1.00	...
950	1.00	kg	1.00	1.00	...
951	1.00	kg	1.00	1.00	...
952	1.00	kg	1.00	1.00	...
953	1.00	kg	1.00	1.00	...
954	1.00	kg	1.00	1.00	...
955	1.00	kg	1.00	1.00	...
956	1.00	kg	1.00	1.00	...
957	1.00	kg	1.00	1.00	...
958	1.00	kg	1.00	1.00	...
959	1.00	kg	1.00	1.00	...
960	1.00	kg	1.00	1.00	...
961	1.00	kg	1.00	1.00	...
962	1.00	kg	1.00	1.00	...
963	1.00	kg	1.00	1.00	...
964	1.00	kg	1.00	1.00	...
965	1.00	kg	1.00	1.00	...
966	1.00	kg	1.00	1.00	...
967	1.00	kg	1.00	1.00	...
968	1.00	kg	1.00	1.00	...
969	1.00	kg	1.00	1.00	...
970	1.00	kg	1.00	1.00	...
971	1.00	kg	1.00	1.00	...
972	1.00	kg	1.00	1.00	...
973	1.00	kg	1.00	1.00	...
974	1.00	kg	1.00	1.00	...
975	1.00	kg	1.00	1.00	...
976	1.00	kg	1.00	1.00	...
977	1.00	kg	1.00	1.00	...
978	1.00	kg	1.00	1.00	...
979	1.00	kg	1.00	1.00	...
980	1.00	kg	1.00	1.00	...
981	1.00	kg	1.00	1.00	...
982	1.00	kg	1.00	1.00	...
983	1.00	kg	1.00	1.00	...
984	1.00	kg	1.00	1.00	...
985	1.00	kg	1.00	1.00	...
986	1.00	kg	1.00	1.00	...
987	1.00	kg	1.00	1.00	...
988	1.00	kg	1.00	1.00	...
989	1.00	kg	1.00	1.00	...
990	1.00	kg	1.00	1.00	...
991	1.00	kg	1.00	1.00	...
992	1.00	kg	1.00	1.00	...
993	1.00	kg	1.00	1.00	...
994	1.00	kg	1.00	1.00	...
995	1.00	kg	1.00	1.00	...
996	1.00	kg	1.00	1.00	...
997	1.00	kg	1.00	1.00	...
998	1.00	kg	1.00	1.00	...
999	1.00	kg	1.00	1.00	...
1000	1.00	kg	1.00	1.00	...

000088

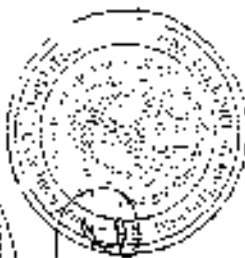
CATEGORIA		SUBCATEGORIA			DESCRIPCION				VALOR UNITARIO			VALOR TOTAL		
CD	CE	CO	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC
01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02
03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03
04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04
05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05
06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06
07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	07
08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08
09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25



2020-2025

2072-2025

REGIDORIA



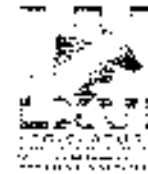
2022-2025

REGIDORIA 3



MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DE MADERO, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL  
2025**



000089

**E09 - CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (Nivel Partida Especifica)**

Clave Geográfica: 230-89

Fecha de elaboración: 05/feb/25

1000	Servicios Personales	78,943,827.23
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	8,660,010.24
111	Dietas	4,532,996.64
11101	Dietas	4,532,996.64
112	Hobras	0.00
11201	Hobras	0.00
113	Sueldo Base al Personal Permanente	7,227,013.60
11301	Sueldos y Salarios	7,227,013.60
11302	Supuestos de Jerarquización Tercera Póliza	0.00
114	Remuneraciones por Adscripción Laboral en el Extranjero	0.00
11401	Remuneraciones por Adscripción Laboral en el Extranjero	0.00
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	56,315,525.57
121	Honorarios Asimilables a Salarios	0.00
12101	Honorarios Asimilables a Salarios	0.00
12102	Personal de Lata de Baza	0.00
12103	Honorarios por Ejecución	0.00
122	Sueldos Base al Personal Eventual	56,315,525.57
12201	Sueldo al Personal Eventual	56,315,525.57
12202	Suplentes	0.00
12203	Personal de Lata de Baza	0.00
12204	Sueldos al Empleado Temporal Administrativo	0.00
123	Retribuciones por Servicios de Carácter Social	0.00
12301	Retribuciones por Servicios de Carácter Social	0.00
12302	Ayuda por Servicios	0.00
124	Retribución a los Representantes de los Trabajadores y de los Patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0.00
12401	Retribuciones a los Representantes de los Trabajadores y de los Patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0.00
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	10,061,245.42
131	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	126,120.00
13101	Quinquenios	126,120.00
13102	Quinquenios Nueva Generación	0.00
132	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificaciones de Fin de Año	4,056,268.06
13201	Primo Dominical	0.00
13202	Gratificación Anual	3,801,209.06
13203	Primo Vacacional	255,059.00
13204	Bono Anual de Dependencia	0.00
13205	Gratificación Navideña	0.00
13206	Agüinaldo I	0.00
13207	Agüinaldo II	0.00
133	Horas Extraordinarias	0.00
13301	Compensación por Servicios de Turno Vespertino	0.00
13302	Tiempo extra	0.00
134	Compensaciones	5,878,857.36

13401	Compensación Fija	5,878,857.36
13402	Compensación Administrativa	0.00
13403	Compensación Temporal Completable	0.00
13404	Compensación por Asignación Pedagógica Específica	0.00
13405	Compensación por Ajuste De Calendario	0.00
13406	Compensación de Locales Desarrollo	0.00
13407	Compensación Docente	0.00
13408	Participaciones al Personal	0.00
135	Sobrehaberes	0.00
13501	Sobrehaberes	0.00
136	Asignaciones de Técnico, de Mando, por Comisión, de Vuelo y de Técnico Especial	0.00
137	Honorarios Especiales	0.00
13701	Honorarios Especiales	0.00
138	Participaciones por Vigilancia en el Cumplimiento de las Leyes y Custodia de Valores	0.00
13801	Participaciones por Vigilancia en el Cumplimiento de las Leyes y Custodia de Valores	0.00
1400	Seguridad Social	3,000,000.00
141	Aportaciones de Seguridad Social	3,000,000.00
14101	Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS)	0.00
14102	Seguro Institucional	0.00
14103	ISSSTE Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	0.00
14104	Seguro de Vida y Pago de Marcha	0.00
14105	Instituto de Pensiones del Estado IPE	3,000,000.00
142	Aportaciones a Fondos de Viviendas	0.00
14201	FOVISSSTE-Fondo de Vivienda del ISSSTE	0.00
14202	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)	0.00
143	Aportaciones al Sistema para el Retiro	0.00
14301	Sistema de Ahorro Para el Retiro	0.00
14302	Seguro de Retiro	0.00
144	Aportaciones para Seguros	0.00
14401	Aportaciones para Seguros	0.00
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	438,700.00
151	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	0.00
15101	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	0.00
152	Indemnizaciones	0.00
15201	Indemnizaciones	0.00
15202	Liquidaciones por Indemnizaciones y por Sueldos y Salarios Caídos.	0.00
153	Prestaciones y Haberes de Retiro	0.00
15301	Jubilaciones	0.00
15302	Pensiones	0.00
15303	Retiro Voluntario	0.00
15305	Prima de Anticuidad	0.00
154	Prestaciones Contractuales	438,700.00
15401	Ayuda para Ortopesias	0.00
15402	Ayuda para Lentas y Aparatos Ortopédicos	0.00
15403	Alcanal Defectivo	0.00
15404	Gespensa	407,500.00
15405	Previsión Social Médica	0.00
15406	Compensación por Actividad Computar	0.00
15407	Pago de Días Fraccionados No Disfrutados	0.00
15409	Asignación Decento General	0.00
15410	Asignación Decente Específica	0.00
15411	Ayuda para Impresión de Tesis	0.00
15411	Canasta Materna.	0.00
15412	Días de Desconcha Obligatoria	0.00
15413	Servicio de Guarderías	0.00

15414	Ayuda para la Adquisición de Útiles Escolares	0.00
15415	Cuota Fija para Personal de Asignatura	0.00
15416	Compensación por Atención y Prácticas	0.00
15417	Pago de Día de las Madres	15,600.00
15418	Ayuda a Emigrantes para Gastos de Traslado	0.00
15419	Gratificación Administrativa	0.00
15420	Compensación al Maestro en el Medio Rural	0.00
15421	Compensación 1-2	0.00
15422	Compensación Provisional Compactable	0.00
15423	Compensación Temporal Compactable	0.00
15424	Regulación de la Unidad	0.00
15425	Asignación por Actividades Culturales	0.00
15426	Provisión Social para Faltas	0.00
15427	Apoyo a la Integración Educativa	0.00
15428	Atención a Grupos Multigrado	0.00
15429	Ayuda de Previsión Social por Riesgo de Seguridad Pública	0.00
15430	Gratificación Extraordinaria	0.00
15431	Gratificación	0.00
15432	Compensación por Servicios Especiales	0.00
15433	Estimulo Día del Padre	5,500.00
15434	Jornada Inse-Cine	0.00
15435	Labor Educativa para Chofer	0.00
15436	Otras Prestaciones Contractuales	0.00
15437	Ganar por defunción	0.00
155	Apoyos a la Capacitación de los Servidores Públicos	0.00
15501	Compensación por Incorporación al Programa de Carrera Administrativa	0.00
15502	Ayuda para Capacitación y Desarrollo	0.00
159	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00
15901	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00
1600	Previsiones	0.00
161	Previsiones de Carácter Laboral, Económico y de Seguridad Social	0.00
16101	Previsiones Salariales, Económicas y de Seguridad Social	0.00
1700	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	438,445.00
171	Estimulos	438,445.00
17101	Estimulo por Antigüedad	106,273.00
17102	Estimulo por Licenciatura	0.00
17103	Titulaciones	0.00
17104	Estimulo por Puntaje de Aspirante	0.00
17105	Estimulo por Antigüedad (Docentes)	0.00
17106	Estimulo a Servidores Públicos	330,176.00
17107	Premio Mensual por Buen Desempeño	0.00
17108	Costimo por Productividad	0.00
17109	Servicio Comunitarios	0.00
17113	Estimulo al Destacado Desempeño	0.00
172	Recompensas	0.00
17201	Recompensas	0.00
2000	Materiales y Suministros	2,021,571.62
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,279,689.03
211	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	500,000.00
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	500,000.00
212	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	250,000.00
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	250,000.00
21202	Material de Fotografía	0.00
213	Material Estadístico y Geográfico	0.00
21301	Material Estadístico y Geográfico	0.00
214	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	359,685.03
21401	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	359,685.03

205	Materiales Impreso e Información Digital	0.00
21001	Materiales Impreso e Información Digital	0.00
21002	Suscripción a Periódicos y Medios Informativos	0.00
21003	Materiales de Cinematografía y Audiovisual	0.00
216	Materiales de Limpieza	150,000.00
21601	Materiales de Limpieza	150,000.00
217	Materiales y Útiles de Enseñanza	0.00
21701	Materiales Didácticos	0.00
218	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	20,000.00
21801	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	20,000.00
2200	Alimentos y Utensilios	0.00
221	Productos Alimenticios para Personas	0.00
22101	Productos Alimenticios para Personas Derivado de la Ejecución de Programas Instruccionales	0.00
22102	Productos Alimenticios para Personas Derivado de la Prestación de Servicios Públicos en Instalaciones Propias	0.00
22103	Productos Alimenticios para Alimentación de Internos	0.00
22104	Productos Alimenticios para el Personal Derivado de Actividades Extraordinarias	0.00
222	Productos Alimenticios para Animales	0.00
22201	Productos Alimenticios para Animales	0.00
223	Utensilios para el Servicio de Alimentación	0.00
22301	Utensilios para el Servicio de Alimentación	0.00
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
231	Productos Alimenticios, Agrícolas y Forestales Adquiridos como Materia Prima	0.00
23101	Productos Alimenticios, Agrícolas y Forestales Adquiridos como Materia Prima	0.00
232	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	0.00
23201	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	0.00
233	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima	0.00
23301	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima	0.00
234	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	0.00
23401	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbon y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	0.00
235	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	0.00
23501	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	0.00
236	Productos Metálicos y a Base de Minerales No Metálicos Adquiridos como Materia Prima	0.00
23601	Productos Metálicos y a Base de Minerales No Metálicos Adquiridos como Materia Prima	0.00
237	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Bala Adquiridos como Materia Prima	0.00
23701	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Bala Adquiridos como Materia Prima	0.00
238	Mercancías Adquiridas para su Comercialización	0.00
23801	Mercancías Adquiridas para su Comercialización	0.00
239	Otros Productos Adquiridos como Materia Prima	0.00
23901	Otros Productos Adquiridos como Materia Prima	0.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,210,000.00
241	Productos Minerales No Metálicos	0.00
24101	Productos Minerales No Metálicos	0.00
242	Cemento y Productos de Concreto	100,000.00
24201	Cemento y Productos de Concreto	100,000.00
243	Cal, Yeso y Productos de Yeso	10,000.00
24301	Cal, Yeso y Productos de Yeso	10,000.00
244	Madera y Productos de Madera	0.00
24401	Madera y Productos de Madera	0.00
245	Vidrio y Productos de Vidrio	0.00
24501	Vidrio y Productos de Vidrio	0.00
246	Material Eléctrico y Electrónico	450,000.00

24001	Materia Eléctrica y Electrónica	450,000.00
247	Artículos Metálicos para la Construcción	100,000.00
24701	Artículos Metálicos para la Construcción	100,000.00
248	Materiales Complementarios	100,000.00
24801	Plantas de Ornato	100,000.00
24802	Diversos Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	0.00
249	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	450,000.00
24901	Pinturas	100,000.00
24902	Materiales de Plomería y P.V.C.	50,000.00
24909	Otros Materiales y Artículos	300,000.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,200,000.00
251	Productos Químicos Básicos	0.00
25101	Productos Químicos Básicos	0.00
252	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	0.00
25201	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	0.00
253	Medicinas y Productos Farmacéuticos	1,200,000.00
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos	1,200,000.00
254	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	0.00
25401	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	0.00
255	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	0.00
25501	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	0.00
256	Fibras Sintéticas, Hules, Plástico y Derivados	0.00
25601	Fibras Sintéticas, Hules, Plástico y Derivados	0.00
259	Otros Productos Químicos	0.00
25901	Otros Productos Químicos	0.00
2600	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	4,821,882.59
261	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	4,821,882.59
26101	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos para programas de seguridad pública	3,121,882.59
26102	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos para Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	1,200,000.00
26103	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos para servicios Administrativos	500,000.00
26104	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos Asignados a Servicios Públicos	0.00
262	Carbón y sus Derivados	0.00
26201	Carbón y sus Derivados	0.00
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	50,000.00
271	Vestuario y Uniformes	0.00
27101	Vestuario y Uniformes	0.00
272	Prendas de Seguridad y Protección Personal	0.00
27201	Prendas de Seguridad y Protección Personal	0.00
273	Artículos Deportivos	50,000.00
27301	Artículos Deportivos	50,000.00
274	Productos Textiles	0.00
27401	Productos Textiles	0.00
275	Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	0.00
27501	Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	0.00
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0.00
281	Sustancias y Materiales Explosivos	0.00
28101	Sustancias y Materiales Explosivos	0.00
282	Materiales de Seguridad Pública	0.00
28201	Materiales de Seguridad Pública	0.00
283	Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional	0.00
28301	Prendas de Protección para Seguridad Pública	0.00
2900	Herramientas, Reparaciones y Accesorios Menores	450,000.00
291	Herramientas Menores	50,000.00
29101	Herramientas Menores	50,000.00
29102	Materiales para Herreros	0.00
292	Reparaciones y Accesorios Menores de Edificios	30,000.00
29201	Reparaciones y Accesorios Menores de Edificios	30,000.00

293	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa	50,000.00
29301	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa	50,000.00
294	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	30,000.00
29401	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	30,000.00
295	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
29501	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
296	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	200,000.00
29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	200,000.00
297	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
29701	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
298	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	100,000.00
29801	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	100,000.00
299	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	0.00
29902	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	0.00
3000	<b>Servicios Generales</b>	<b>29,592,000.00</b>
3100	<b>Servicios Básicos</b>	<b>4,852,000.00</b>
311	<b>Energía Eléctrica</b>	<b>4,700,000.00</b>
31101	Energía Eléctrica	4,700,000.00
31102	Alumbrado Público	4,330,000.00
312	Gas	0.00
31201	Gas	0.00
313	Agua	0.00
31301	Agua	0.00
31302	Agua en Botella	0.00
314	Telefonía Tradicional	0.00
31401	Telefonía Tradicional	0.00
315	Telefonía Celular	0.00
31501	Telefonía Celular	0.00
316	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	0.00
31601	Servicio de Radiocalización	0.00
31602	Servicio de Telecomunicaciones	0.00
317	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	150,000.00
31701	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	150,000.00
318	Servicios Postales y Telegráficos	2,000.00
31801	Servicios Postales y Telegráficos	1,000.00
31802	Servicio Telegráfico	0.00
31803	Servicio de Mensajería	1,000.00
319	Servicios Integrales y Otros Servicios	0.00
31901	Servicios Integrales y Otros Servicios	0.00
3200	<b>Servicios de Arrendamiento</b>	<b>2,650,000.00</b>
321	Arrendamiento de Terrenos	0.00
32101	Arrendamiento de Terrenos	0.00
322	Arrendamiento de Edificios	400,000.00
32201	Arrendamiento de Edificios	400,000.00
323	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa	0.00
32301	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	0.00
32302	Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado	0.00
324	Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
325	Arrendamiento de Equipo de Transporte	0.00
32501	Arrendamiento de Equipo de Transporte para Programas de Servicios Públicos	0.00
32502	Arrendamiento de Equipo de Transporte para Servicios y Operación de Programas Públicos	0.00
32503	Arrendamiento de Equipo de Transporte para Servicios Administrativos	0.00

32304	Arrendamiento de Equipo de Traslado para Desastres Naturales	0.00
326	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,200,000.00
32601	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,200,000.00
327	Arrendamiento de Activos Intangibles	0.00
32701	Arrendamiento de Activos Intangibles	0.00
328	Arrendamiento Financiero	0.00
32801	Arrendamiento Financiero	0.00
329	Otros Arrendamientos	50,000.00
32901	Otros Arrendamientos	50,000.00
32902	Arrendamientos de Servicios de Impresión	0.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	5,700,000.00
331	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	0.00
33101	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	0.00
33102	Asesorías por Contadores	0.00
33103	Servicios Profesionales Independientes (Honorarios)	0.00
332	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	0.00
33201	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	0.00
333	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnico y en Tecnologías de la Información	0.00
33301	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnico y en Tecnologías de la Información	0.00
33302	Servicios Estadísticos y Geográficos	0.00
334	Servicios de Capacitación	400,000.00
33401	Servicios de Capacitación	400,000.00
335	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	0.00
33501	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	0.00
336	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	0.00
33601	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	0.00
337	Servicios de Protección y Seguridad	0.00
33701	Servicios de Protección y Seguridad	0.00
338	Servicios de Vigilancia	0.00
33801	Servicios de Vigilancia	0.00
339	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	5,400,000.00
33901	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	5,400,000.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	150,000.00
341	Servicios Financieros y Bancarios	0.00
34101	Servicios Bancarios y Financieros	0.00
34102	Intereses y Comisiones	0.00
34123	Avalúo Técnico de Precios	0.00
34124	Avalúo de Bienes Muebles	0.00
34125	Avalúo de Bienes Inmuebles	0.00
342	Servicios de Cobranza, Investigación Crediticia y Similar	0.00
34201	Servicios de Cobranza, Investigación Crediticia y Similar	0.00
343	Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	0.00
34301	Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	0.00
344	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Tiempos	0.00
34401	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Tiempos	0.00
345	Seguro de Bienes Patrimoniales	150,000.00
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	150,000.00
346	Almacenaje, Envase y Embalaje	0.00
34601	Almacenaje, Envase y Embalaje	0.00
347	Fletes y Maniobras	0.00
34701	Fletes y Maniobras	0.00
348	Comisiones por Ventas	0.00
34801	Comisiones por Ventas	0.00
349	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales	0.00
34901	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales	0.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,300,000.00
351	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	0.00

35201	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles (Edificios Públicos)	0.00
352	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	150,000.00
35201	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	0.00
35202	Conservación y Mantenimiento de Otros	150,000.00
353	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnología de la Información	150,000.00
35301	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnología de la Información	150,000.00
354	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
35401	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
355	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	3,000,000.00
35501	Conservación y Mantenimiento de Vehículos Adscritos a Programas de Seguridad Pública	400,000.00
35502	Conservación y Mantenimiento de Vehículos Adscritos a Servicios y Operación de Programas Públicos	2,100,000.00
35503	Conservación y Mantenimiento de Vehículos Adscritos a Servicios Administrativos	500,000.00
356	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
357	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	0.00
35701	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	0.00
35702	Reparación y Mantenimiento de Equipos de Fomento	0.00
358	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	0.00
35801	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	0.00
35802	Protección y Preservación Ecológica	0.00
359	Servicios de Jardinería y Fumigación	0.00
35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	0.00
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	500,000.00
361	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	500,000.00
36101	Publicaciones Oficiales para Difusión e Información	0.00
36102	Publicaciones Oficiales para Solicitudes Públicas y Trámites Administrativos	0.00
36103	Otros Gastos de Publicación, Estrón y Información	0.00
36104	Impresiones	500,000.00
36105	Difusión de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	0.00
362	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes o Servicios	0.00
36201	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes o Servicios	0.00
363	Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet	0.00
36301	Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet	0.00
364	Servicios de Revelado de Fotografías	0.00
36401	Servicios de Revelado de Fotografías	0.00
365	Servicios de la Industria Química, del Sonido y del Video	0.00
366	Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Través de Internet	0.00
36601	Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Través de Internet	0.00
369	Otros Servicios de Información	0.00
36901	Otros Servicios de Información	0.00
3700	Servicios de Traslado y Viajes	1,500,000.00
371	Pasajes Aéreos	0.00
37101	Pasajes Nacionales a Servidores Públicos	0.00
37102	Pasajes Internacionales a Servidores Públicos	0.00
372	Pasajes Terrestres	0.00
37201	Pasajes Nacionales a Servidores Públicos	0.00

37202	Pasajes Internacionales a Servidores Públicos	0.00
<b>373</b>	<b>Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales</b>	<b>0.00</b>
37301	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales	0.00
<b>374</b>	<b>Autotransporte</b>	<b>0.00</b>
37401	Autotransporte	0.00
<b>375</b>	<b>Viajes en el País</b>	<b>1,800,000.00</b>
37501	Viajes Nacionales a Servidores Públicos	1,800,000.00
<b>376</b>	<b>Viajes en el Extranjero</b>	<b>0.00</b>
<b>37601</b>	<b>Viajes Internacionales a Servidores Públicos</b>	<b>0.00</b>
<b>377</b>	<b>Gastos de Instalación y Traslado de Menaje</b>	<b>0.00</b>
<b>378</b>	<b>Servicios Integrales de Traslado de Viajantes</b>	<b>0.00</b>
<b>379</b>	<b>Otros Servicios de Traslado y Hospedaje</b>	<b>0.00</b>
37901	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	0.00
37902	Hospedajes Extraordinarios	0.00
<b>3800</b>	<b>Servicios Oficiales</b>	<b>6,800,000.00</b>
<b>381</b>	<b>Gastos de Ceremonial</b>	<b>800,000.00</b>
38101	Atención a Visitantes	800,000.00
<b>382</b>	<b>Gastos de Orden Social y Cultural</b>	<b>6,000,000.00</b>
38201	Espectáculos Culturales	0.00
38202	Actividades Teatrales y Festividades	6,000,000.00
<b>383</b>	<b>Congresos y Convenciones</b>	<b>0.00</b>
38301	Congresos y Convenciones	0.00
<b>384</b>	<b>Exposiciones</b>	<b>0.00</b>
38401	Exposiciones	0.00
<b>385</b>	<b>Gastos de Representación</b>	<b>0.00</b>
38501	Gastos de Representación	0.00
<b>3900</b>	<b>Otros Servicios Generales</b>	<b>3,840,000.00</b>
<b>391</b>	<b>Servicios Funerarios y de Cementerios</b>	<b>60,000.00</b>
39101	Servicios Funerarios y de Cementerios	60,000.00
<b>392</b>	<b>Impuestos y Derechos</b>	<b>60,000.00</b>
39201	Impuestos y Derechos	60,000.00
39202	Derechos por Uso, Aprovechamiento y Explotación de Aguas	0.00
<b>393</b>	<b>Impuestos y Derechos de Importación</b>	<b>0.00</b>
39301	Impuestos y Derechos de Importación	0.00
<b>394</b>	<b>Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente</b>	<b>0.00</b>
39401	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	0.00
<b>395</b>	<b>Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones</b>	<b>0.00</b>
39501	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	0.00
<b>396</b>	<b>Otros Gastos por Responsabilidades</b>	<b>0.00</b>
39601	Otros Gastos por Responsabilidades	0.00
<b>397</b>	<b>Utilidades</b>	<b>0.00</b>
39701	Utilidades	0.00
<b>398</b>	<b>Impuesto sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral</b>	<b>2,500,000.00</b>
39801	Impuestos sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	2,500,000.00
39802	Fomento a la Filigrana	400,000.00
<b>399</b>	<b>Otros Servicios Generales</b>	<b>1,200,000.00</b>
39901	Otros servicios generales	1,200,000.00
39902	Movimientos en Máquinas, Redes y Demoras no Certificadas	0.00
<b>4000</b>	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>19,732,002.61</b>
<b>4100</b>	<b>Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público</b>	<b>0.00</b>
<b>411</b>	<b>Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo</b>	<b>0.00</b>
41101	Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
<b>412</b>	<b>Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo</b>	<b>0.00</b>
41201	Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
<b>413</b>	<b>Asignaciones Presupuestarias al Poder Judicial</b>	<b>0.00</b>
41301	Asignaciones Presupuestarias al Poder Judicial	0.00
<b>414</b>	<b>Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos</b>	<b>0.00</b>
41401	Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00

415	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras	0.00
41501	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras	0.00
416	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	0.00
417	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Empresariales y No Financieras	0.00
418	Transferencias Internas Otorgadas a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras	0.00
419	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Financieros	0.00
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	340,000.00
421	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras	340,000.00
42101	Servicios de Salud de Atención	0.00
42102	Servicios de Salud Federal, PAESA	0.00
42109	Institutos de la Mujer	143,000.00
422	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	0.00
423	Transferencias Otorgadas para Instituciones Paraestatales Públicas Financieras	0.00
424	Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios	0.00
425	Transferencias a Fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios	0.00
42501	Transferencias a Fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios	0.00
42502	Aportaciones a Fideicomisos Recursos Federales	0.00
42503	Aportaciones para el Fondo de Seguridad Pública Recursos Estatales	0.00
42504	Aportaciones para el Fondo de Seguridad Pública Recursos Federales	0.00
4300	Subsidios y Subvenciones	0.00
431	Subsidios a la Producción	0.00
43101	Subsidios a la Producción	0.00
432	Subsidios a la Distribución	0.00
43201	Subsidios a la Distribución	0.00
433	Subsidios a la Inversión	0.00
43301	Subsidios a la Inversión	0.00
434	Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos	0.00
43401	Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos	0.00
435	Subsidios para Cubrir Diferenciales de Tasas de Interés	0.00
43501	Subsidios para Cubrir Diferenciales de Tasas de Interés	0.00
436	Subsidios a la Vivienda	0.00
43601	Subsidios a la Vivienda	0.00
43602	Otros Subsidios	0.00
437	Subvenciones al Consumo	0.00
43701	Subvenciones al Consumo	0.00
438	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	0.00
43801	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	0.00
439	Otros Subsidios	0.00
43901	Subsidio Impuesto de Tenencia	0.00
4400	Ayudas Sociales	19,592,002.81
441	Ayudas Sociales a Personas	17,092,002.81
44101	Protección a Ancianos y Discapacitados	0.00
44102	Servicios Médicos	0.00
44103	Traslado de Personas	0.00
44109	Otros Ayudes Sociales	17,092,002.81
442	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	0.00
44201	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	0.00
443	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	0.00
44301	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza Recursos Estatales	0.00
44302	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza Recursos Federales	0.00
444	Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas	0.00
44401	Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas	0.00
445	Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro	0.00

44501	Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro	0.00
44502	Apoyo a Representantes Comercios y Patronales	0.00
44503	Ayudas a Agrupaciones	0.00
44504	Ayudas a Sindicatos	0.00
446	Ayudas Sociales a Cooperativas	0.00
447	Ayudas Sociales a Entidades de Interés Público	0.00
44701	Prerrogativas a Partidos y Asociaciones Políticas	0.00
44702	Otras Ayudas	0.00
448	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	2,500,000.00
44801	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	2,500,000.00
4500	Pensiones y Jubilaciones	0.00
451	Pensiones	0.00
45101	Pensiones	0.00
452	Jubilaciones	0.00
45201	Jubilaciones	0.00
459	Otras Pensiones y Jubilaciones	0.00
45901	Otras Pensiones y Jubilaciones	0.00
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
461	Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
462	Transferencias a Fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
463	Transferencias a Fideicomisos del Poder Judicial	0.00
464	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras	0.00
465	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	0.00
466	Transferencias a Fideicomisos de Instituciones Públicas Financieras	0.00
469	Otras Transferencias a Fideicomisos	0.00
46901	Otras Transferencias a Fideicomisos	0.00
46902	Otras Transferencias a Fideicomisos Paraestatales	0.00
4700	Transferencias a la Seguridad Social	0.00
471	Transferencias por Obligación de Ley	0.00
47101	Transferencias por Obligaciones de Ley	0.00
4800	Donativos	0.00
481	Donativos a Instituciones Sin Fines de Lucro	0.00
48101	Donativos a Instituciones Sin Fines de Lucro	0.00
482	Donativos a Entidades Federativas	0.00
48201	Donativos a Entidades Federativas	0.00
483	Donativos a Fideicomisos Privados	0.00
48301	Donativos a Fideicomisos Privados	0.00
484	Donativos a Fideicomisos Estatales	0.00
48401	Donativos a Fideicomisos Estatales	0.00
485	Donativos Internacionales	0.00
48501	Donativos Internacionales	0.00
4890	Transferencias al Exterior	0.00
4891	Transferencias para Gobiernos Extranjeros	0.00
4892	Transferencias para Organismos Internacionales	0.00
493	Transferencias para el Sector Privado Externo	0.00
49301	Transferencias al Sector Privado Externo	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
511	Muebles de Oficina y Estantería	0.00
51101	Muebles de Oficina y Estantería	0.00
512	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	0.00
51201	Otros Muebles	0.00
513	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	0.00
51301	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	0.00
514	Objetos de Valor	0.00
51401	Objetos de Valor	0.00
515	Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	0.00

51301	Bienes Informáticos	0.00
519	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	0.00
51901	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	0.00
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
521	Equipos y Aparatos Auditivos, Visuales	0.00
52101	Equipos y Aparatos Auditivos, Visuales	0.00
522	Aparatos Deportivos	0.00
52201	Aparatos Deportivos	0.00
523	Cámaras Fotográficas y de Video	0.00
52301	Equipo Fotográfico y de Video	0.00
529	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
52901	Equipos Recreativos	0.00
52902	Instrumentos Musicales	0.00
52903	Muebles Especiales	0.00
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
531	Equipo Médico y de Laboratorio	0.00
53101	Equipo Médico y de Laboratorio	0.00
532	Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
53201	Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
541	Vehículos y Equipo Terrestre	0.00
54101	Vehículos y Equipo Terrestres, para la Ejecución de Programas de Seguridad Pública	0.00
54102	Vehículos y Equipo Terrestres, Destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	0.00
54103	Vehículos y Equipo Terrestres, Destinados a Servicios Administrativos	0.00
54104	Refacciones y Accesorios Mayores para Vehículos y Equipo Terrestre	0.00
542	Carrrocerías y Remolques	0.00
54201	Carrrocerías y Remolques para Programas de Seguridad Pública	0.00
54202	Carrrocerías y Remolques para Programas Servicios y Operación de Programas Públicos	0.00
54203	Carrrocerías y Remolques para Servicios Administrativos	0.00
543	Equipo Aeroespacial	0.00
54301	Equipo Aéreo para Programas de Seguridad Pública	0.00
54302	Equipo Aéreo para Programas, Servicios y Operación de Programas Públicos	0.00
54303	Equipo Aéreo para Servicios Administrativos	0.00
544	Equipo Ferroviario	0.00
54401	Equipo Ferroviario	0.00
545	Embarcaciones	0.00
54501	Embarcaciones, Lanchas y Fluviales para Programas de Seguridad Pública	0.00
54502	Embarcaciones, Lanchas y Fluviales para Servicios y Operación de Programas Públicos	0.00
54503	Embarcaciones, Lanchas y Fluviales para Servicios Administrativos	0.00
549	Otros Equipos de Transporte	0.00
54901	Otros Equipos de Transportes	0.00
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
551	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
55101	Equipo de Seguridad Pública	0.00
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
561	Maquinaria y Equipo Agropecuario	0.00
56101	Maquinaria y Equipo Agropecuario	0.00
562	Maquinaria y Equipo Industrial	0.00
56201	Maquinaria y Equipo Industrial	0.00
56202	Maquinaria y Equipo para Suministro de Agua Potable	0.00
563	Maquinaria y Equipo de Construcción	0.00
56301	Maquinaria y Equipo de Construcción	0.00
564	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	0.00

56401	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	0.00
565	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	0.00
56501	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	0.00
566	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	0.00
56601	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	0.00
567	Herramientas y Máquinas-Herramientas	0.00
56701	Máquinas y Equipo para Talleres	0.00
56702	Herramientas y Máquinas-Herramientas	0.00
56703	Reparaciones Mayores	0.00
568	Otros Equipos	0.00
56801	Equipos de Medición	0.00
56802	Equipo de Señalamiento	0.00
56803	Equipo de Ingeniería y Oficio	0.00
56904	Máquinas y Aparatos Eléctricos	0.00
56905	Máquina y Equipo de Imprenta	0.00
56909	Otros Bienes Muebles	0.00
5700	Activos Biológicos	0.00
571	Bovinos	0.00
57101	Bovinos	0.00
572	Porcinos	0.00
57201	Porcinos	0.00
573	Aves	0.00
57301	Aves	0.00
574	Ovinos y Caprinos	0.00
57401	Ovinos y Caprinos	0.00
575	Peces y Acuicultura	0.00
57501	Peces y Acuicultura	0.00
576	Equinos	0.00
57601	Equinos	0.00
577	Especies Menores y de Zoológico	0.00
57701	Especies Menores y de Zoológico	0.00
578	Árboles y Plantas	0.00
57801	Árboles y Plantas	0.00
579	Otros Activos Biológicos	0.00
57901	Otros Activos Biológicos	0.00
5800	Bienes Inmuebles	0.00
581	Terrenos	0.00
58101	Terrenos Urbanos	0.00
58102	Terrenos Rurales	0.00
58103	Mejoras a Terrenos	0.00
582	Viviendas	0.00
58201	Edificación Residencial Unifamiliar	0.00
58202	Edificación Residencial Multifamiliar	0.00
583	Edificios No Residenciales	0.00
58301	Edificación de Naves y Pabellones Industriales, Excepto su Administración y Supervisión	0.00
58302	Edificación de Inmuebles Comerciales, Instruccionales y de Servicios, Excepto su Administración y Supervisión	0.00
58309	Otros Edificios e Instalaciones	0.00
589	Otros Bienes Inmuebles	0.00
58901	Adjudicaciones, Expropiaciones e Indemnizaciones de Inmuebles	0.00
58902	Reservas Territoriales Urbanas	0.00
58903	Gastos en Estudios de Pre-Inversión y Preparación del Proyecto de Otros Bienes Inmuebles	0.00
58904	Supervisión de Obras de Otros Bienes Inmuebles	0.00
58909	Otros Bienes Inmuebles	0.00
5900	Activos Intangibles	0.00
591	Software	0.00

59101	Software	0.00
592	Patentes	0.00
59201	Patentes	0.00
593	Marcas	0.00
59301	Marcas	0.00
594	Derechos	0.00
59401	Derechos	0.00
595	Concesiones	0.00
59501	Concesiones	0.00
596	Franquicias	0.00
59601	Franquicias	0.00
597	Licencias Informáticas e Intelectuales	0.00
59701	Licencias Informáticas e Intelectuales	0.00
598	Licencias Industriales, Comerciales y Otras	0.00
59801	Licencias Industriales, Comerciales y Otras	0.00
599	Otros Activos Intangibles	0.00
59901	Otros Activos Intangibles	0.00
6000	Inversión Pública	185,063,401.46
6200	Cara Pública en Bienes de Dominio Público	180,235,230.87
611	Edificación Habitacional	34,977,654.56
61201	Construcción de Obras de Edificación Habitacional en Proceso	34,977,654.56
61102	Mantenimiento y Rehabilitación de Obras en Edificaciones Habitacionales en Proceso	0.00
61103	Gastos en Estudios de Pre-Inversión y Preparación de Proyecto de Edificación Habitacional en Proceso	0.00
61104	Suspensión de Obras en Edificaciones Habitacionales en Proceso	0.00
612	Edificación No Habitacional	7,384,652.48
61201	Construcción de Obras en Edificación No Habitacional en Proceso	7,384,652.48
61202	Mantenimiento y Rehabilitación de Obras en Edificaciones No Habitacionales en Proceso	0.00
61203	Gastos en Estudios de Pre-Inversión y Preparación de Proyecto en Edificación No Habitacional en Proceso	0.00
61204	Supervisión de Obras en Edificaciones No Habitacionales en Proceso	0.00
613	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	6,500,000.00
61301	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	6,500,000.00
61302	Mantenimiento y Rehabilitación de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	0.00
61303	Gastos en Estudios de Pre-Inversión y Preparación de Proyecto de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	0.00
61304	Suspensión de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	0.00
614	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	106,799,350.79
61401	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	56,048,204.51
61402	Mantenimiento y Rehabilitación de Obras de Urbanización en Proceso	20,746,546.88
61403	Gastos en Estudios de Pre-Inversión y Preparación del Proyecto de Obras de Urbanización en Proceso	0.00
61404	Supervisión de Obras de Urbanización en Proceso	0.00
615	Construcción de Vías de Comunicación	24,630,573.04
61501	Construcción de Obras en Vías de Comunicación en Proceso	24,630,573.04
61502	Mantenimiento y Rehabilitación de Obras en Vías de Comunicación en Proceso	21,439,573.04
61503	Gastos en Estudios de Pre-Inversión y Preparación del Proyecto de Obras en Vías de Comunicación en Proceso	0.00
61504	Supervisión de Obras en Vías de Comunicación en Proceso	0.00
626	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	0.00
62601	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	0.00
62602	Mantenimiento y Rehabilitación de Otras Obras de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	0.00
62603	Gastos en Estudios de Pre-Inversión y Preparación del Proyecto de Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	0.00

61604	Supervisión de Obras Omas de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	0.00
617	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	0.00
61701	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	0.00
61702	Gastos en Estudios de Pre-Inversión y Preparación del Proyecto de Obras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	0.00
61703	Supervisión de Obras de Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	0.00
619	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	0.00
61901	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	0.00
61902	Gastos en Estudios de Pre-Inversión y Preparación del Proyecto de Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	0.00
61903	Servicios de Supervisión de Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	0.00
6200	Obras Públicas en Bienes Propios	0.00
621	Edificación Habitacional	0.00
62101	Obras de Construcción para Edificios Habitacionales en Proceso	0.00
62102	Mantenimiento y Rehabilitación de Edificaciones Habitacionales en Proceso	0.00
62103	Gastos en Estudios de Pre-Inversión y Preparación del Proyecto de Edificios Habitacionales en Proceso	0.00
62104	Supervisión de Obras en Edificaciones Habitacionales en Proceso	0.00
622	Edificación No Habitacional	0.00
62201	Obras de Construcción para Edificios No Habitacionales en Proceso	0.00
62202	Mantenimiento y Rehabilitación de Edificaciones No Habitacionales en Proceso	0.00
62203	Gastos en Estudios de Pre-Inversión y Preparación del Proyecto de Edificios No Habitacionales en Proceso	0.00
62204	Supervisión de Obras en Edificaciones No Habitacionales en Proceso	0.00
623	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	0.00
62301	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	0.00
62302	Mantenimiento y Rehabilitación de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	0.00
62303	Gastos en Estudios de Pre-Inversión y Preparación del Proyecto de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	0.00
62304	Supervisión de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	0.00
624	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	0.00
62401	Obras de Parcelación y Terrenos de Construcción en Proceso	0.00
62402	Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	0.00
62403	Mantenimiento y Rehabilitación de Obras de Urbanización en Proceso	0.00
62404	Gastos en Estudios de Pre-Inversión y Preparación del Proyecto de Obras de Urbanización en Proceso	0.00
62405	Supervisión de Obras de Urbanización en Proceso	0.00
625	Construcción de Vías de Comunicación	0.00
62501	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	0.00
62502	Mantenimiento y Rehabilitación de Vías de Comunicación en Proceso	0.00
62503	Gastos en Estudios de Pre-Inversión y Preparación del Proyecto de Obras en Vías de Comunicación en Proceso	0.00
62504	Supervisión de Obras en Vías de Comunicación en Proceso	0.00
626	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	0.00
62601	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	0.00
62602	Mantenimiento y Rehabilitación de Otras Obras de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	0.00
62603	Gastos en Estudios de Pre-Inversión y Preparación del Proyecto de Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	0.00
62604	Supervisión de Obras Omas de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	0.00
627	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	0.00
62701	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones Especializadas en Proceso	0.00

62702	Gastos en Estudios de Pre-Inversión y Preparación del Proyecto de Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	0.00
62703	Suministro de Clases de Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	0.00
628	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	0.00
62801	Ensayos y Falladura de Construcciones Prefabricadas En Proceso	0.00
62802	Obras De Terminación y Acabado De Edificios En Proceso	0.00
62805	Supervisión De Obras De Trabajos De Acabados En Edificaciones Y Otros Trabajos Especializados En Proceso	0.00
62806	Servicio Para La Liberación De Derechos De Vía	0.00
62805	Gastos en estudios de Pre-Inversión y Preparación de Proyecto de Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	0.00
62806	Otros servicios relacionados con Obras Físicas	0.00
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	4,826,170.59
631	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos No Incluidos en Conceptos Anteriores de Este Capítulo	4,826,170.59
63101	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	4,826,170.59
632	Ejecución de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de Este Capítulo	0.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
711	Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Socio y Privado para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
712	Créditos Otorgados por las Entidades Federativas a Municipios para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
7200	Acciones y Participaciones de Capital	0.00
721	Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras con Fines de Política Económica	0.00
722	Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras con Fines de Política Económica	0.00
723	Acciones y Participaciones de Capital en Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	0.00
724	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Política Económica	0.00
725	Acciones y Participaciones de Capital en Organizaciones Internacionales con Fines de Política Económica	0.00
726	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Política Económica	0.00
727	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	0.00
728	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	0.00
729	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	0.00
7300	Compra de Títulos y Valores	0.00
731	Bonos	0.00
732	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica	0.00
73201	Valores Representativos de la Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica a Largo Plazo	0.00
733	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Gestión de Liquidez	0.00
734	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica	0.00
735	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Gestión de Liquidez	0.00
739	Otros Valores	0.00
7400	Concesiones de Préstamos	0.00
741	Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras con Fines de Política Económica	0.00
742	Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras con Fines de Política Económica	0.00
743	Concesión de Préstamos a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	0.00
744	Concesión de Préstamos a Entidades Federales y Municipios con Fines de Política Económica	0.00
745	Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Política Económica	0.00

745	Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Política Económica	0.00
747	Concesión de Préstamos al Sector Pública con Fines de Gestión de Liquidez	0.00
748	Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	0.00
749	Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	0.00
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
751	Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
752	Inversiones en Fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
753	Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial	0.00
754	Inversiones en Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros	0.00
755	Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y No Financieros	0.00
756	Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros	0.00
757	Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas	0.00
758	Inversiones en Fideicomisos de Municipios	0.00
759	Otras Inversiones en Fideicomisos	0.00
7600	Otras Inversiones Financieras	0.00
761	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional	0.00
762	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Extranjera	0.00
7900	Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	0.00
791	Contingencias por Fenómenos Naturales	0.00
79101	Contingencias por Fenómenos Naturales	0.00
792	Contingencias Socioeconómicas	0.00
79201	Contingencias	0.00
79202	Devoluciones a la Federación	0.00
799	Otras erogaciones Especiales	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
8100	Participaciones	0.00
811	Fondo General de Participaciones	0.00
81101	Fondo General de Participaciones	0.00
812	Fondo de Fomento Municipal	0.00
81201	Fondo de Fomento Municipal	0.00
813	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	0.00
81301	Fondo Especial IEP5	0.00
81302	Fondo de Compensación de ISAN	0.00
81303	Fondo de Ecuación	0.00
81304	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00
81305	Fondo de Compensación (FCCO)	0.00
814	Otros Conceptos Participables de la Federación a Entidades Federativas	0.00
81401	Otros Conceptos Participables de la Federación a Entidades Federativas	0.00
815	Otros Conceptos Participables de la Federación a Municipios	0.00
81501	Otros Conceptos Participables de la Federación a Municipios	0.00
816	Convenios de Colaboración Administrativa	0.00
81601	Participaciones por Tenencia	0.00
81602	Participaciones por ISAN	0.00
81603	Incentivos a la Venta Final de Gasolina y Diesel	0.00
8300	Aportaciones	0.00
831	Aportaciones de la Federación a las Entidades Federativas	0.00
832	Aportaciones de la Federación a Municipios	0.00
83201	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios	0.00
83202	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	0.00
833	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	0.00
83301	Aportaciones Finales a Municipios para el Pago de Alimento Público	0.00
83302	Otras Aportaciones del Estado a los Municipios	0.00
83303	Subsidios a Municipios	0.00
834	Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos al Sistema de Protección Social	0.00
835	Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos Compensatorias a Entidades Federativas y Municipios	0.00
8500	Convenios	0.00
851	Convenios de Reasignación	0.00
85101	Convenios de Reasignación	0.00

000106

852	Convenios de Descentralización	0.00
85201	Convenios de Descentralización	0.00
853	Otros Convenios	0.00
85301	Fondo de Subsidios a Municipios de Seguridad Pública	0.00
85302	CA-PUFE	0.00
85303	OTRO	0.00
9000	Deuda Pública	3,659,342.54
9100	Amortización de la Deuda Pública	250,000.00
911	Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	0.00
91101	Porción a CP de los Préstamos de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo	0.00
9110101	Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito a Corto Plazo Ordinaria	0.00
9110102	Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito a Corto Plazo Extraordinario	0.00
91102	Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito a Largo Plazo	0.00
9110201	Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito a Largo Plazo Ordinaria	0.00
9110202	Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito a Largo Plazo Extraordinario	0.00
912	Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores	250,000.00
91201	Porción a CP de Títulos y Valores de Deuda Pública Interna a Corto Plazo	0.00
9120101	Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores a Corto Plazo Ordinaria	0.00
9120102	Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores a Corto Plazo Extraordinario	0.00
91202	Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores Largo Plazo	250,000.00
9120201	Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores Largo Plazo Ordinaria	0.00
9120202	Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores Largo Plazo Extraordinario	250,000.00
913	Amortización de Arrendamientos Financieros Nacionales	0.00
91301	Porción a CP de Arrendamiento Financiero Nacional a Corto Plazo	0.00
9130101	Porción a CP de Arrendamiento Financiero Nacional a Corto Plazo Ordinario	0.00
9130102	Porción a CP de Arrendamiento Financiero Nacional a Corto Plazo Extraordinario	0.00
91302	Amortización de Arrendamientos Financieros Nacionales a Largo Plazo	0.00
9130201	Amortización de arrendamientos financieros nacionales a largo Plazo Ordinario	0.00
9130202	Amortización de arrendamientos financieros nacionales a largo Plazo Extraordinario	0.00
914	Amortización de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito	0.00
915	Amortización de Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales	0.00
916	Amortización de la Deuda Bilateral	0.00
917	Amortización de la Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores	0.00
918	Amortización de Arrendamientos Financieros Internacionales	0.00
9200	Intereses de la Deuda Pública	350,000.00
921	Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	0.00
92101	Intereses de la Deuda Interna Ordinaria con Instituciones de Crédito	0.00
92102	Intereses de la Deuda Interna Extraordinaria con Instituciones de Crédito	0.00
922	Intereses Derivados de la Colocación de Títulos y Valores	350,000.00
92201	Intereses Derivados de la Colocación de Títulos y Valores la Deuda Interna Ordinaria	0.00
92202	Intereses Derivados de la Colocación de Títulos y Valores la Deuda Interna Extraordinaria	350,000.00
923	Intereses por Arrendamientos Financieros Nacionales	0.00
92301	Intereses por Arrendamientos Financieros Nacionales Ordinarios	0.00
92302	Intereses por Arrendamientos Financieros Nacionales Extraordinarios	0.00
924	Intereses de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito	0.00
925	Intereses de la Deuda con Organismos Financieros Internacionales	0.00

000107

925	Intereses de la Deuda Bilateral	0.00
927	Intereses Derivados de la Colocación de Títulos y Valores en el Exterior	0.00
928	Intereses por Arrendamientos Financieros Internacionales	0.00
9300	Comisiones de la Deuda Pública	0.00
931	Comisiones de la Deuda Pública Interna	0.00
93101	Comisiones de la Deuda Pública Interna Ordinaria	0.00
93102	Comisiones de la Deuda Pública Interna Extraordinaria	0.00
932	Comisiones de la Deuda Pública Externa	0.00
93201	Comisiones de la Deuda Pública Externa	0.00
9400	Gastos de la Deuda Pública	26,000.00
941	Gastos de la Deuda Pública Interna	26,000.00
94101	Gastos de la Deuda Pública Interna Ordinaria	0.00
94102	Gastos de la Deuda Pública Interna Extraordinaria	26,000.00
942	Gastos de la Deuda Pública Externa	0.00
94201	Gastos de la Deuda Pública Externa	0.00
9500	Costo por Coberturas	0.00
951	Costo por Coberturas	0.00
95101	Costos por Cobertura de la Deuda Pública Interna	0.00
9600	Apoyos Financieros	0.00
961	Apoyos a Intermediarios Financieros	0.00
96101	Apoyos a Intermediarios Financieros	0.00
962	Apoyos a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
96201	Apoyos Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
9900	Adeudos de ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	3,035,142.54
991	Adeudos de ejercicios Fiscales Anteriores	3,035,142.54
99101	Adeudos de ejercicios Fiscales Anteriores	3,035,142.54
9910101	Proveedores	3,035,142.54
991010201	Materiales y Suministros por Pagar a Largo Plazo	0.00
991010202	Servicios Generales por Pagar a Largo Plazo	3,035,142.54
991010301	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por Pagar a Largo Plazo	0.00
9910104	Contratos por obras públicas por pagar a largo plazo	0.00
991010201	Obra Pública en Bienes de Dominio Público por Pagar a Largo Plazo	0.00
991010202	Obra Pública en Bienes Propios por Pagar a Largo Plazo	0.00
991010203	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento por Pagar a Largo Plazo	0.00
9910104	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00
991010401	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo	0.00
991010402	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	0.00
991010403	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00

IMPORTE TOTAL 326,010,045.64



2022-2025  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 J. ESPINOZA  
 J. A. GARCÍA ESPINOZA TOLENTINO



REGIDOR MUNICIPAL  
 2022-2025  
 REGIDOR  
 C.P. LOPEZ SAMUEL RAMIREZ

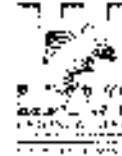


COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL  
 REGIDOR  
 J. GARCÍA ESPINOZA TOLENTINO



REGIDOR  
 C.P. GARCÍA ESPINOZA TOLENTINO

2022-2025  
 REGIDURÍA 3



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

C10 - CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (INGRESOS, EGRESOS Y FINANCIAMIENTO)

Categoría: 1000  
 Tipo de asignación: 0000000

C10 - CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (INGRESOS, EGRESOS Y FINANCIAMIENTO)		
1	<b>INGRESOS</b>	<b>326,010,045.66</b>
1.1	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>326,010,045.66</b>
1.1.1	<b>Impuestos</b>	<b>2,858,433.64</b>
1.1.1.1	Impuesto sobre el Ingreso, las Utilidades y las Beneficios de Capital	26,890.00
1.1.1.2	Impuesto sobre la Nómina y la Fuerza de Trabajo	0.00
1.1.1.3	Impuesto sobre la Producción	1,904,930.64
1.1.1.4	Impuestos sobre Bienes y Servicios	0.00
1.1.1.5	Impuesto sobre el Comercio y las Transacciones Interpersonales / Comercio Exterior	0.00
1.1.1.6	Impuestos Especiales	0.00
1.1.1.7	Impuesto a los Rendimientos Petroleros	0.00
1.1.1.8	Otros Impuestos	633,433.00
1.1.1.9	Accesorios	44,271.00
1.1.2	<b>Contribuciones a la Seguridad Social</b>	<b>0.00</b>
1.1.2.1	Contribuciones de los Empleados	0.00
1.1.2.2	Contribuciones de los Empleadores	0.00
1.1.2.3	Contribuciones de los Trabajadores por Cuenta Propia o No Empleados	0.00
1.1.2.4	Contribuciones No Clasificadas	0.00
1.1.3	<b>Contribuciones de Mejoras</b>	<b>0.00</b>
1.1.4	<b>Derechos, Productos y Aprovechamientos Comerciales</b>	<b>7,911,774.02</b>
1.1.4.1	Derechos No Incluidos en Otros Conceptos	2,029,605.00
1.1.4.2	Productos Comerciales No Incluidos en Otros Conceptos	5,843,861.00
1.1.4.3	Aprovechamientos Comerciales No Incluidos en Otros Conceptos	32,227.00
1.1.5	<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>0.00</b>
1.1.5.1	Intereses	0.00
1.1.5.2	Derechos y Rentas de las Quasi-sociedades	0.00
1.1.5.3	Arrendamiento de Tierra y Planta	0.00
1.1.5.4	Otros	0.00
1.1.6	<b>Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Central / Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales</b>	<b>0.00</b>
1.1.6.1	Venta de Establecimientos de Mercado	0.00
1.1.6.2	Venta de Establecimientos de Mercado	0.00
1.1.6.3	Generales Administrativas	0.00
1.1.7	<b>Subsidios y Subvenciones Recibidos por Entidades Empresariales Públicas</b>	<b>0.00</b>
1.1.7.1	Subsidios y Subvenciones Recibidos por Entidades Empresariales Públicas No Financieras	0.00
1.1.7.2	Subsidios y Subvenciones Recibidos por Entidades Empresariales Públicas Financieras	0.00
1.1.8	<b>Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos</b>	<b>0.00</b>
1.1.8.1	Del Sector Privado	0.00
1.1.8.2	Del Sector Público	0.00
1.1.8.3	Del Sector Externo	0.00
1.1.9	<b>Participaciones</b>	<b>345,199,898.00</b>
1.2	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>0.00</b>
1.2.1	<b>Venta (Disposición) de Activos</b>	<b>0.00</b>
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos	0.00
1.2.1.2	Venta de Bienes de Valor	0.00
1.2.1.3	Venta de Activos no Productivos	0.00
1.2.2	<b>Disolución de Existencias</b>	<b>0.00</b>
1.2.2.1	Materiales y Suministros	0.00
1.2.2.2	Materiales Puros	0.00
1.2.2.3	Trabajos en Curso	0.00
1.2.2.4	Bienes Terminados	0.00
1.2.2.5	Bienes para Venta	0.00
1.2.2.6	Usos en Tránsito	0.00

000109

1.2.2.7	Expendido de Material de Educación y Desarrollo	0.00
1.2.3	Incremento de la Diferencia, Amortización, Estimaciones y Provisiones Acumuladas	0.00
1.2.3.1	Depreciación y Amortización	0.00
1.2.3.2	Estimaciones por Deterioro de Inventarios	0.00
1.2.3.3	Otras Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0.00
1.2.3.4	Provisiones	0.00
1.2.4	Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Recibidas	0.00
1.2.4.1	Del Sector Privado	0.00
1.2.4.2	Del Sector Público	0.00
1.2.4.3	Del Sector Externo	0.00
1.2.5	Recuperación de Inversiones Financieras Realizadas con Fines de Política	0.00
1.2.5.1	Venta de Acciones y Participaciones de Capital Adquiridas con Fines de Política	0.00
1.2.5.2	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política	0.00
1.2.5.3	Venta de Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política	0.00
1.2.5.4	Recuperación de Pérdidas Realizadas con Fines de Política	0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>326,010,045.66</b>

2	<b>GASTOS</b>	<b>326,010,045.66</b>
2.1	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>140,948,644.20</b>
2.1.1	Gastos de Consumo de los Entes del Gobierno General/Gastos de Explotación de las Entidades Empresariales	117,557,498.85
2.1.1.1	Remuneraciones	70,940,922.25
2.1.1.2	Compra de Bienes y Servicios	28,613,571.02
2.1.1.3	Variación de Existencias (Disminución (-) Incremento (+))	0.00
2.1.1.4	Depreciación y Amortización	0.00
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios	0.00
2.1.1.6	Impuestos sobre los Productos, la Financiación y los Impugnados de las Entidades Empresariales	0.00
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social (MEFP 8.69)	0.00
2.1.3	Gastos de la Propiedad	3,608,142.94
2.1.3.1	Intereses	3,435,142.94
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	0.00
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas (MEFP 0.61)	0.00
2.1.4.1	A Entidades Empresariales del Sector Privado	0.00
2.1.4.2	A Entidades Empresariales del Sector Público	0.00
2.1.5	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Otorgadas	19,732,002.81
2.1.5.1	A Sector Privado	19,732,002.81
2.1.5.2	A Sector Público	0.00
2.1.5.3	A Sector Externo	0.00
2.1.6	Impuesto Sobre los Ingresos, la Riqueza y Otros a las Entidades Empresariales Públicas	0.00
2.1.7	Participaciones	0.00
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	0.00
2.1.8.1	Provisiones a Corto Plazo	0.00
2.1.8.2	Provisiones a Largo Plazo	0.00
2.1.8.3	Estimaciones por Pérdida o Deterioro a Corto Plazo	0.00
2.1.8.4	Estimaciones por Pérdida o Deterioro a Largo Plazo	0.00
2.2	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>185,061,401.46</b>
2.2.1	Construcciones en Proceso	0.00
2.2.2	Activos Fijos (Formación Bruta de Capital Fijo)	185,061,401.46
2.2.2.1	Maquinaria, Ferrajes y Accesorios	185,061,401.46
2.2.2.2	Maquinaria y Equipo	0.00
2.2.2.3	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.2.2.4	Activos Biológicos Cultivados	0.00
2.2.2.5	Activos Fijos Intangibles	0.00

000110

2.2.3	Incremento de Existencias	0.00
2.2.3.1	Materiales y Suministros	0.00
2.2.3.2	Materiales Primas	0.00
2.2.3.3	Trabajos en Curso	0.00
2.2.3.4	Bienes Terminados	0.00
2.2.3.5	Bienes de Venta	0.00
2.2.3.6	Bienes de Tránsito	0.00
2.2.3.7	Excedentes de Valen de Seguridad y Defensa	0.00
2.2.4	Objetos de Valor	0.00
2.2.4.1	Metas y Piedras Preciosas	0.00
2.2.4.2	Armaduras y Gatos Ojeles de Arce	0.00
2.2.4.3	Otros Objetos de Valor	0.00
2.2.5	Activos no Producidos	0.00
2.2.5.1	Activos Intangibles no Producidos de Origen Natural	0.00
2.2.5.2	Activos Intangibles No Producidos (ME 778)	0.00
2.2.6	Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Otorgados	0.00
2.2.6.1	Al Sector Privado	0.00
2.2.6.2	Al Sector Público	0.00
2.2.6.3	Al Sector Externo	0.00
2.2.7	Inversiones Financieras Realizadas con Fines de Política Económica	0.00
2.2.7.1	Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.2.7.2	Valores Representativos de Deuda Adquirida con Fines de Política Económica	0.00
2.2.7.3	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica	0.00
2.2.7.4	Emisiones de Bonos	0.00
<b>TOTAL DEL GASTO</b>		<b>326,010,045.68</b>

3	<b>FINANCIAMIENTO</b>	
3.1	<b>FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>0.00</b>
3.1.1	Disminución de Activos Financieros	0.00
3.1.1.1	Disminución de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	0.00
3.1.1.2	Disminución de Activos Financieros No Corrientes	0.00
3.1.2	Incremento de Pasivos	0.00
3.1.2.1	Incremento de Pasivos Corrientes	0.00
3.1.2.2	Incremento de Pasivos No Corrientes	0.00
3.1.3	Incremento del Patrimonio	0.00
<b>TOTAL DE FUENTES FINANCIERAS</b>		<b>0.00</b>
3.2	<b>APLICACIONES FINANCIERAS (Usos)</b>	<b>0.00</b>
3.2.1	Incremento de Activos Financieros	0.00
3.2.1.1	Incremento de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	0.00
3.2.1.2	Incremento de Activos Financieros No Corrientes	0.00
3.2.2	Disminución de Pasivos	0.00
3.2.2.1	Disminución de Pasivos Corrientes	0.00
3.2.2.2	Disminución de Pasivos No Corrientes	0.00
3.2.3	Disminución del Patrimonio	0.00
<b>TOTAL DE APLICACIONES FINANCIERAS</b>		<b>0.00</b>



2022-2025  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

PRESENCIA DE  
*[Signature]*  
SECRETARÍA MUNICIPAL

TRANSACCIONES  
*[Signature]*  
SECRETARÍA MUNICIPAL



2022-2025  
GOBERNACIÓN



SECRETARÍA MUNICIPAL  
*[Signature]*

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL  
*[Signature]*



2022-2025  
REGIDURÍA 3

000111



MUNICIPIO DE IXHUATLAN DE MADERO, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

E11 - CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (EGRESOS)

Clave Geográfica: 030-83
Fecha de elaboración: 05/02/2025

Table with 3 columns: Classification Code, Description, and Amount. Rows include 'No Etiquetado' (93,868,457.66), 'Etiquetado' (232,041,568.00), and 'IMPORTE TOTAL' (326,010,045.66).



2022-2025
PRESIDENCIA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL
A.E. ANOLUCES PRICAZA TELCENTINO



TESORERO MUNICIPAL
C.F. LORETO MARTINEZ MARTINEZ

COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



SECRETARÍA
MAESTRA LUCIA HERVEY SANCHEZ



REGIDOR
LIC. MIRIAM VARGAS DEL VALLE

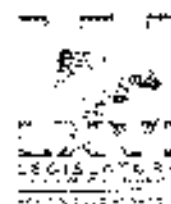
2022-2025
REGIDURIA

000112



MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DE MADERO, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL  
2025**



**E12 - CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

Clave Geográfica: 030-83

Fecha de elaboración: 05/feb/25


3.1.1.1.0	Gobierno Municipal	326,010,045.66
3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	326,010,045.66
	Presidencia Municipal	12,785,143.35
	Sindicatura	2,351,465.17
	Regidurías	4,279,468.96
	Secretaría del Ayuntamiento	5,198,786.75
	Órgano de Control Interno	1,486,783.30
	Organismos auxiliares	12,189,523.20
	Desarrollo Económico	1,374,496.31
	Desarrollo Social	32,511,525.37
	Dirección de Obras Públicas	193,576,902.50
	Policía Municipal Preventiva	34,462,528.15
	Servicio Público de Tránsito	0.00
	Tesorería	25,799,421.26
3.1.1.2.0	Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieras	0.00
3.1.1.2.1	Organismos Descentralizados	0.00
	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento	0.00
	Instituto Municipal de la Juventud	0.00
	Instituto Municipal de la Mujer	0.00
	Instituto Municipal de Planeación	0.00
	Instituto Municipal de Vivienda	0.00
	Sistema Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial	0.00
	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	0.00

000113


	Otros		D.100
3.1.1.2.2	Empresas de Participación Municipal		0.000
3.1.1.2.3	Fiducias Públicas		0.000

IMPORTE TOTAL: 326,018,635.55

  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
*[Signature]*  
2022-2025  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
D. L. ABRAHAM ESPINOZA TOLENTINO

  
ALCALDE MUNICIPAL  
*[Signature]*  
2022-2025  
TESORERÍA

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

REGIDOR  
*[Signature]*  
MAESTRA IDA HERVÉZ SANDOVAL  
  
2022-2025  
REGIDURÍA

REGIDOR  
*[Signature]*  
LIC. MIRIAM VARGUES DEL VALLE  
  
2022-2025  
REGIDURÍA



MUNICIPIO DE IXMIQUILÁN DE MADERO, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL  
2025**



000114

**E13 - CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO (Nivel Subfunción)**

Clave Geográfica: 230-83

Fecha de elaboración: 05/02/2025

<b>1</b>	<b>Gobierno</b>	<b>300,785,616.26</b>
1.1	Legislación	0.00
1.1.1	Legislación	0.00
1.1.2	Historización	0.00
1.2	Justicia	0.00
1.2.1	Impartición de Justicia	0.00
1.2.2	Procuración de Justicia	0.00
1.2.3	Reclusión y Readaptación Social	0.00
1.2.4	Derechos Humanos	0.00
1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	78,943,827.23
1.3.1	Presidencia / Gobernatura	0.00
1.3.2	Política Interior	0.00
1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0.00
1.3.4	Función Pública	78,943,827.23
1.3.5	Asuntos Jurídicos	0.00
1.3.6	Organización de Procesos Electorales	0.00
1.3.7	Población	0.00
1.3.8	Terminio	0.00
1.3.9	Otros	0.00
1.4	Relaciones Exteriores	0.00
1.4.1	Relaciones Exteriores	0.00
1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00
1.5.1	Asuntos Financieros	0.00
1.5.2	Asuntos Hacendarios	0.00
1.6	Seguridad Nacional	0.00
1.6.1	Defensa	0.00
1.6.2	Marina	0.00
1.6.3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0.00
1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00
1.7.1	Fuerza	0.00
1.7.2	Protección Civil	0.00
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	0.00
1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	0.00
1.8	Otros Servicios Generales	21,841,689.03
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	21,841,689.03
1.8.2	Servicios Estadísticos	0.00
1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios	300,000.00
1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	0.00
1.8.5	Otros	0.00
<b>2</b>	<b>Desarrollo Social</b>	<b>232,043,404.27</b>
2.1	Protección Ambiental	0.00
2.1.1	Ordenación de Asedochos	0.00
2.1.2	Administración de Aguas	0.00
2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0.00
2.1.4	Reducción de la Contaminación	0.00

000115

2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	0.00
2.1.6	Otras de Protección Ambiental	0.00
<b>2.2</b>	<b>Viviendas y Servicios a la Comunidad</b>	<b>185,061,401.40</b>
2.2.1	Urbanización	143,643,746.92
2.2.2	Desarrollo Comunitario	0.00
2.2.3	Abastecimiento de Agua	6,500,000.00
2.2.4	Alumbrado Público	0.00
2.2.5	Vivienda	34,917,654.56
2.2.6	Servicios Comunitarios	0.00
2.2.7	Diseño Regulatorio	0.00
<b>2.3</b>	<b>Salud</b>	<b>1,200,000.00</b>
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	0.00
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0.00
2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	0.00
2.3.4	Regencia de Sistema de Salud	0.00
2.3.5	Protección Social en Salud	1,200,000.00
<b>2.4</b>	<b>Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales</b>	<b>5,050,000.00</b>
2.4.1	Deporte y Recreación	50,000.00
2.4.2	Cultura	5,000,000.00
2.4.3	Asociación, Colección y Exhibiciones	0.00
2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0.00
<b>2.5</b>	<b>Educación</b>	<b>0.00</b>
2.5.1	Educación Básica	0.00
2.5.2	Educación Media Superior	0.00
2.5.3	Educación Superior	0.00
2.5.4	Postgrado	0.00
2.5.5	Educación para Adultos	0.00
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0.00
<b>2.6</b>	<b>Protección Social</b>	<b>19,592,002.81</b>
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	0.00
2.6.2	Edad Avanzada	0.00
2.6.3	Familia e Hogar	0.00
2.6.4	Desempleo	0.00
2.6.5	Alimentación y Nutrición	0.00
2.6.6	Apoyo Social para la Violencia	0.00
2.6.7	Indígenas	0.00
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	0.00
2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	19,592,002.81
<b>2.7</b>	<b>Otros Asuntos Sociales</b>	<b>140,000.00</b>
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	140,000.00
<b>3</b>	<b>Desarrollo Económico</b>	<b>9,521,882.59</b>
<b>3.1</b>	<b>Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General</b>	<b>0.00</b>
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	0.00
3.1.2	Asuntos Laborales Generales	0.00
<b>3.2</b>	<b>Agronegocios, Silvicultura, Pesca y Caza</b>	<b>0.00</b>
3.2.1	Agronegocios	0.00
3.2.2	Silvicultura	0.00
3.2.3	A Acuicultura, Pesca y Caza	0.00
3.2.4	Agroindustria	0.00
3.2.5	Hidroagrícola	0.00
3.2.6	Apoyo Financiero de la Banca y Seguro Agronegocios	0.00
<b>3.3</b>	<b>Combustibles y Energía</b>	<b>9,521,882.59</b>
3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	4,671,682.59
3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0.00
3.3.3	Combustibles Nucleares	0.00
3.3.4	Otros Combustibles	0.00
3.3.5	Electricidad	4,730,000.00
3.3.6	Energía no Eléctrica	0.00
<b>3.4</b>	<b>Minería, Manufacturas y Construcción</b>	<b>0.00</b>
3.4.1	Extracción de Recursos Minerales Excepto los Combustibles Minerales	0.00
3.4.2	Manufacturas	0.00

000116

3.4.8	Construcción	0.00
3.5	Transporte	0.00
3.5.1	Transporte por Carretera	0.00
3.5.2	Transporte por Agua y Puertos	0.00
3.5.3	Transporte por Ferrocarril	0.00
3.5.4	Transporte Aéreo	0.00
3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0.00
3.5.6	Otros Relacionados con Transporte	0.00
3.6	Comunicaciones	0.00
3.6.1	Comunicaciones	0.00
3.7	Turismo	0.00
3.7.1	Turismo	0.00
3.7.2	Hoteles y Restaurantes	0.00
3.8	Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00
3.8.1	Investigación Científica	0.00
3.8.2	Desarrollo Tecnológico	0.00
3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos	0.00
3.8.4	Innovación	0.00
3.9	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00
3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósitos	0.00
3.9.2	Otras Industrias	0.00
3.9.3	Otros Asuntos Económicos	0.00
4.	Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	3,659,142.54
4.1	Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	626,000.00
4.1.1	Deuda Pública Interna	626,000.00
4.1.2	Deuda Pública Externa	0.00
4.2	Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0.00
4.2.1	Transferencias Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0.00
4.2.2	Participaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0.00
4.2.3	Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0.00
4.3	Sancionamiento del Sistema Financiero	0.00
4.3.1	Sancionamiento del Sistema Financiero	0.00
4.3.2	Ayuda IPAF	0.00
4.3.3	Banca de Desarrollo	0.00
4.3.4	Ayuda a los Programas de Necesidades en Unidades de Inversión (UNIS)	0.00
4.4	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	3,033,142.54
4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	3,033,142.54

IMPORTE TOTAL 326,010,045.66

MUNICIPALIDAD DE... 2022-2025  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 [Signature]

SECRETARÍA DE...  
 2022-2025  
 TESORERÍA  
 [Signature]

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SINDICO  
 [Signature]  
 [Stamp]

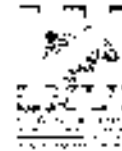
REG. DIR. DE...  
 [Signature]  
 [Stamp]

2022-2025  
 REG. DURIA S.



MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HIDALGO, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGUALADO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025



000117

E14 - CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Ciclo Presupuestal: 00-00

Fecha de Modificación: 05/02/2025

	Programas Presupuestarios	302,350,963.12
	Subsidios, Rentas Social y Privado o Entidades Federativas y Municipales	0.00
S	Subsidios a Rentas de Educación	0.00
U	Clase Subsidios	0.00
	Desempeño de las funciones	302,758,900.31
E	Prestación de Servicios Públicos	233,514,375.08
H	Promoción de Bienes Públicos	0.00
P	Planación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	79,973,527.23
=	Promoción y Comercio	0.00
G	Regulación y Supervisión	0.00
A	Fuerzas Armadas (Uniformemente Entrenado Federal)	0.00
K	Específicos	0.00
K	Proyectos de Inversión	0.00
	Administrativos y de Apoyo	0.00
M	Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	0.00
O	Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	0.00
W	Cooperaciones Ajenas	0.00
	Compromisos	0.00
L	Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	0.00
N	Desastres Naturales	0.00
	Obligaciones	18,692,002.81
J	Pensiones y Jubilaciones	0.00
T	Aportaciones a la Seguridad Social	19,592,302.91
Y	Aportaciones a Fondos de Estabilización	0.00
Z	Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	0.00
	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0.00
I	Gasto Federalizado	0.00
C	Participaciones a Entidades Federativas y Municipales	0.00
D	Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	0.00
H	Adjudicados de Ejercicios Fiscales Anteriores	19,884,405.72

IMPORTE TOTAL 312,235,368.83



2022-2025  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

PRIMERO MUNICIPAL  
AL CALIFICAR DE LEGÍTIMO

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SEGUNDO MUNICIPAL  
AL CALIFICAR DE LEGÍTIMO

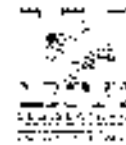


TESORERO MUNICIPAL  
2022-2025  
TESORERÍA MUNICIPAL



TERCERO MUNICIPAL  
AL CALIFICAR DE LEGÍTIMO

2022-2025  
REGIDURÍA 3



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

E15 - OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geografica: 037-03

Fecha de elaboración: 25/03/2025

<p>1. Gobernar a través de diálogo y la negociación para alcanzar los fines establecidos a través de un trabajo coordinado con todas las unidades administrativas y colaboración con las instituciones públicas y privadas, fomentando participos a la ciudadanía para un fortalecimiento Municipal democrático y abierto.</p>
<p>2. Asegurar el adecuado y oportuno acceso a los diversos servicios básicos de bienestar social, produciendo un manejo responsable y sustentable de los distintos recursos, así como la creación y construcción de la infraestructura social que garantice resolver los problemas y necesidades que bajo una dinámica social demanda la población.</p>
<p>3. Generar y llevar a cabo las políticas públicas que fomenten el crecimiento económico de la mano de un desarrollo productivo y rentable, para las secciones agrícola, agropecuaria, industrial, forestal y de prestación de servicios, así como apoyar a las familias para una comercialización productiva y justa, así como generar empleos y apoyar el autoempleo.</p>
<p>4. Diseñar políticas que promuevan un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna, brindando el acceso seguro a oportunidades que potencien el desarrollo humano integral y transversal, brindando el conocimiento y orientación de sus derechos humanos.</p>

<p>1. Dirigir una Administración Pública Municipal la cual se sustente en los procesos de Gobernanza, Transparencia y Rendición de Cuentas, vigilando un uso eficiente del gasto público y otorgando en todo momento una interacción hacia la ciudadanía ética y eficiente en igualdad de oportunidades que favorezca el desarrollo de Ahuatlan de Madero un Municipio amigable y resiliente.</p>
<p>2. Administrar y establecer una capacidad de respuesta través del diseño y ejecución de políticas públicas que sean equitativas, incluyentes, integrales, sistematizadas y sostenibles para satisfacer y resolver las necesidades prioritarias del municipio, con más y mejores obras de infraestructura social atendiendo las Zonas de Atención Prioritaria.</p>
<p>3. Gestionar proyectos productivos para el Municipio de Ahuatlan de Madero, en busca de una competitividad y emprendimiento que genere prosperidad y bienestar económico, dotando de capacidades financieras, productivas y de insumos necesarios como herramientas, equipo de trabajo para el fortalecimiento de sus actividades manteniendo en todo momento una perspectiva equitativa ante toda la población para garantizar la misma oportunidad de acceso a servicios.</p>
<p>Salud, educación, seguridad y brindar normalidad de empoderamiento a mujeres así como promoviendo los derechos humanos para todas las personas del Municipio.</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener un Liderazgo y una gestión ética ante todas las Unidades Administrativas del Municipio para dirigirse en el logro de obtener resultados positivos para el mismo.</li> <li>- Gestionar apoyos y concertar alianzas con los niveles de gobierno, así como con la iniciativa privada en beneficio de las familias del Municipio.</li> <li>- Fomentar la Gobernanza del Municipio, promoviendo la participación ciudadana y demás sus iniciativas, con procesos de inclusión para medir el desempeño de la gestión pública y la prestación de los servicios públicos.</li> <li>- En acuerdo con el cuerpo edilicio planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas.</li> <li>- Vigilar y supervisar el cumplimiento de leyes, reglamentos y demás documentos normativos del Ayuntamiento, así como a los contralores los informes respectivos.</li> </ul>
--

- Atender a necesidades específicas de los consumidores en general de agua potable para cubrir sus necesidades básicas.
- Generar un programa de Agua Potable para riego para el mejoramiento de este servicio.
- Generar información referente a las necesidades de drenaje y saneamiento básico para las viviendas.
- Accionar y gestionar la captación de drenajes en las viviendas que cuentan con agua potable suficiente.
- Prestar el servicio de manejo responsable de la recolección de Residuos sólidos y orgánicos con barrido y rutas de verificación, para mantener el Municipio limpio.

- Elaborar el padrón de comercio de la Unión de Madero para mejorar la recaudación y administración de Mercados Públicos comercio en general.
- Gestionar vinculo con empresa foránea para la contratación de mano de obra de la Unión de Madero.
- Abrir un espacio como canal informativo de oportunidades laborales dentro y fuera del Municipio.
- Implementar pláticas coordinadas entre comerciantes para buscar alternativas de dróncos e innovadoras para la comercialización y difusión de sus servicios y bienes.
- Realizar talleres de capacitaciones productivas, financiera y de comercialización a través de redes sociales para ligar a otros Municipios.

- Brindar apoyos para la seguridad alimentaria mediante apoyos de la canasta básica y huertos caseros para las familias vulnerables por el momento.
- Apoyar a las familias vulnerables del sector salud mediante la concesión de diversos servicios razonados con el acceso a una atención médica general.
- Apoyar a las familias con medicina herbal.
- Gestionar permisos de los fondos de la salud es el objetivo.
- Realizar diversas campañas preventivas de enfermedades degenerativas.



*[Handwritten signature]*  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 2022-2025

2022-2025  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

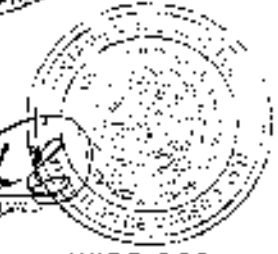


*[Handwritten signature]*  
 FONDO MUNICIPAL  
 2022-2025  
 TESORERIA

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
 COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

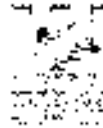


*[Handwritten signature]*  
 COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

2022-2025  
 REGIDURIA 3



MUNICIPIO DE MINATITLÁN DE MADRID, DT. ESTADO DE VERACRUZ DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

000120

E16.2 - PROYECCIONES DE EGRESOS - .DI

Municipios con menos de 200 mil habitantes (de acuerdo al último dato del INEGI)

Clave Geográfica: 021-02  
Fecha de actualización: 28-02-2025

MUNICIPIO DE MINATITLÁN DE MADRID		
Subtotal No Desagregado (C=410-CAD 41-000000)	2024	2025
A. Servicios Personales	74,643,827.29	75,778,266.52
B. Materiales y Suministros	3,023,575.92	3,023,575.92
C. Servicios Generales	25,555,022.00	25,555,022.00
D. Transferencias, Apoyos, Subsidios y Otras Ayudas	19,733,227.61	19,733,227.61
E. Bienes Personales, Materiales y Servicios	0.00	0.00
F. Inversión en Bienes	185,891,413.49	185,891,413.49
G. Inversiones Financieras y Otras Financieras	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	3,622,142.04	3,622,142.07
<b>J. Otros Egresos (C=410-CAD 41-000000)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Otros Egresos	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00
C. Servicios Generales	0.00	0.00
D. Transferencias, Apoyos, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
E. Bienes Personales, Materiales y Servicios	0.00	0.00
F. Inversión en Bienes	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Financieras	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00
<b>K. Otros Egresos (C=410-CAD 41-000000)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>L. Otros Egresos (C=410-CAD 41-000000)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>M. Otros Egresos (C=410-CAD 41-000000)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>N. Otros Egresos (C=410-CAD 41-000000)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>O. Otros Egresos (C=410-CAD 41-000000)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>P. Otros Egresos (C=410-CAD 41-000000)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Q. Otros Egresos (C=410-CAD 41-000000)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>R. Otros Egresos (C=410-CAD 41-000000)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>S. Otros Egresos (C=410-CAD 41-000000)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>T. Otros Egresos (C=410-CAD 41-000000)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>U. Otros Egresos (C=410-CAD 41-000000)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>V. Otros Egresos (C=410-CAD 41-000000)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>W. Otros Egresos (C=410-CAD 41-000000)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>X. Otros Egresos (C=410-CAD 41-000000)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Y. Otros Egresos (C=410-CAD 41-000000)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Z. Otros Egresos (C=410-CAD 41-000000)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Subtotal Egresos Propuestos (I+L+M+N+O+P+Q+R+S+T+U+V+W+X+Y+Z)</b>	<b>528,333,045.86</b>	<b>528,333,045.86</b>



2022-2025  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
*[Signature]*

2022-2025  
TESORERÍA MUNICIPAL  
*[Signature]*



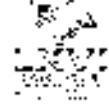
2022-2025  
REGIDURÍA 3



MUNICIPIO DE XIQUATLAN DE GUERRERO, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGUALDAD DE TIERRAS

000121

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025



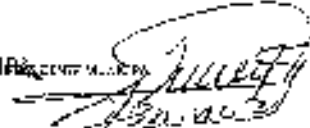
E17 - DESCRIPCIÓN DE RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS Y PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA ENFRENTARLOS

Clave Geográfica: 030-83

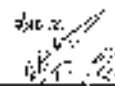

Fecha de elaboración: 25/02/2025

RIESGO	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA ENFRENTARLOS
Riesgo 1	RIESGO DE DESASTRE NATURAL ENTRE LOS RIESGOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA EL DESASTRE NATURAL.	PARA ATENDER LOS RIESGOS POR DESASTRES NATURALES SE ASIGNA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS LOS RECURSOS CON BASE A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 104 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES.

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
		0.00
		0.00
		0.00
MONTO TOTAL:		

2022-2025  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
  
 DEL AYUNTAMIENTO DE XIQUATLAN DE GUERRERO

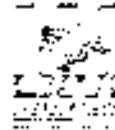
2022-2025  
 TESORERÍA  
  
 DEL AYUNTAMIENTO DE XIQUATLAN DE GUERRERO

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL  
  
 MAESTRA BEATRIZ GARCÍA GARCÍA  


2022-2025  
 REGIDURÍA 5



MUNICIPIO DE XILUITLAN DE MATADERO, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGUALADO DE  
LA Llave



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

000122

E13.2 - RESULTADOS DE EGRESOS - L1P  
Municipios con menos de 200 mil Habitantes (de acuerdo a última data del INEGI)

03/04/2025  
20/02/2025

	2024	2025
<b>I. Gasto No Etiquetado (1-A-B-C-D-E-F-G-H-I)</b>	<b>276,415,765.90</b>	<b>291,939,796.47</b>
A. Servicios Personales	66,457,244.71	71,674,406.25
B. Materiales y Suministros	3,262,501.41	3,171,661.42
C. Servicios Generales	17,402,848.24	18,241,264.43
D. Transferencias, Adquisiciones, Suavidades y Otras Ayudas	11,277,394.10	11,350,066.21
E. Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles	1,711,123.43	936,878.66
F. Inversión en Bienes	164,345,566.24	174,825,825.26
G. Inversiones financieras y Otras Préstamos	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Gastos Personales	4,657,127.39	4,221,297.26
<b>J. Gasto Etiquetado (2-A-B-C-D-E-F-G-H-I)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Servicios Personales	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00
C. Servicios Generales	0.00	0.00
D. Transferencias, Adquisiciones, Suavidades y Otras Ayudas	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
F. Inversión en Bienes	0.00	0.00
G. Inversiones financieras y Otras Préstamos	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Gastos Personales	0.00	0.00
<b>Total del Presupuesto de Egresos (1+2)</b>	<b>276,415,765.90</b>	<b>291,939,796.47</b>



2022-2025  
PRESIDENTE MUNICIPAL

COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

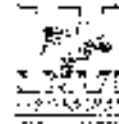


2022-2025  
TESORERÍA

TESORERO MUNICIPAL



2022-2025  
REGIDURIA 3



## PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

## E19 - INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES - IDF

Clave Geográfica: 300-02

Fecha de Información: 05-09-2024


TIPO DE SISTEMA					
Previdencia abierta a fondo general para trabajadores de estado o municipal	x				
Empleados del Estado, Control y Administración	x				
POBLACIÓN AFILIADA					
Activos	x				
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al uso de servicios (como % del salario)					
Aportación del sector público a plan de pensiones como % del estado					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de jubilación o pensión					
Esperanza de vida					
INGRESOS DEL FONDO					
Ingresos al salir al Fondo de Pensiones					
NÓMINA ANUAL					
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
MONTOS MENSUALES POR PENSIÓN					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
MONTOS DE LA RESERVA					
VALOR PRESENTE DE LAS OBLIGACIONES					
Pensionados y Jubilados en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
VALOR PRESENTE DE LAS CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LOS FONDOS FUTUROS DE COTIZACIÓN %					
Generación actual					
Generaciones futuras					
VALOR PRESENTE DE LAS APORTACIONES FUTURAS					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros ingresos					


000124

<b>DÉFICIT/SUPERAVIT ACTUARIAL</b>			
Generación actual			
Generación futura			
<b>PERÍODO DE SUFICIENCIA</b>			
Año de degradación			
Tasa de rendimiento			
<b>ESTUDIO ACTUARIAL</b>			
Método de elaboración del estudio actuarial			
Empresa que elaboró el estudio actuarial			


Nota:

Deberá actualizarse cada cinco años para el siguiente periodo:


  
 2022-2025  
**2022-2025**  
**RESIDENCIA MUNICIPAL**


  
 2022-2025  
**TESORERIA**

**COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**  
 SÍNDIC  
 MESTRAL JONAS EVERETT SANCHEZ


  
 2022-2025  
**REGIDURIA 3**



MUNICIPIO DE XHILOTLAN DE MADERO, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGUALDAD DE LA LEY

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025



000125

EZO - Justificación de razones excepcionales del balance presupuestario de recursos disponibles negativo

Clave Geográfica: 030 03

Fecha de elaboración: 05/02/2025

1	Las razones excepcionales que justifiquen el Balance presupuestario de recursos disponibles negativo. (Art. 6, párrafo 3º, fracción I y art. 19, párrafo 3º de la LDFEM)	Cuando se presente una caída en el Producto Interno Bruto nacional en términos reales, y la anterior origine una caída en las participaciones federales, cuando sea necesario cubrir el costo de la reconstrucción provocada por desastres naturales declarados en los términos de la Ley General de Protección Civil, o se tenga la necesidad de proveer un costo mayor al 2 por ciento del Gasto no afectado observado en el Presupuesto de Egresos de ejercicio fiscal inmediato anterior.
2	Las fuentes de recursos necesarias y el monto específico para cubrir el Balance presupuestario de recursos disponibles negativo. (Art. 6, párrafo 3º, fracción I y art. 19, párrafo 3º de la LDFEM)	Toda propuesta de aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos deberá acompañarse con la correspondiente fuente de ingresos distintos al Fideicomiso, o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto. El monto de dichos recursos deberá estar determinado por cada Entidad Federativa, el cual deberá corresponder al 10 por ciento de la aportación realizada por la Entidad Federativa para la reconstrucción de la infraestructura de la Entidad Federativa de la zona.
3	El número de acciones fiscales y las acciones requeridas para que dicho Balance presupuestario de recursos disponibles negativo sea eliminado y se restablezca el Balance presupuestario de recursos disponibles disponible. (Art. 6, párrafo 3º, fracción III y Art. 19, párrafo 3º de la LDFEM)	El Ejecutivo de la Entidad Federativa, a través de la Secretaría de Finanzas o su equivalente, reportará en informes trimestrales a la Cuenta Pública que entregue a la Comisión Fiscal y a la Comisión de Planeación y Presupuesto de la Cámara de Diputados, el avance de las acciones, hasta que se restablezca el presupuesto disponible de recursos disponibles.



2022-2025  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

*[Signature]*  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*  
SECRETARÍA MUNICIPAL

2022-2025  
TESORERÍA

COMISIÓN DE SALUD Y PATRIMONIO MUNICIPAL  
*[Signature]*  
PRESIDENTE COMISIÓN

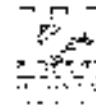
*[Signature]*  
SECRETARÍA  
2022-2025  
REGIDURÍA 3



MUNICIPIO DE ORIZABA DE MADRID, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE CAROLINA DE LA JUZGA

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

000126



E.11 - CONTRATOS DE ASOCIACION PÚBLICO PRIVADA

De la Cuenta No: 022-61

Fecha de autorización: 2022-2025



1	NA	NA	NA	NA	0.00	0.00	NA
2	NA	NA	NA	NA	0.00	0.00	NA
3	NA	NA	NA	NA	0.00	0.00	NA
TOTAL EGRESOS					0.00	0.00	



*[Signature]*  
 2022-2025  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

*[Signature]*  
 2022-2025  
 TESORERÍA

*[Signature]*  
 2022-2025  
 REGIDURÍA 3

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL







DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	IMPORTE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	IMPORTE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
D	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	CONCRETO	100	1.00	100.00	100.00	CONCRETO	100	1.00	100.00	100.00
			CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	ACEROS	500	0.50	250.00	250.00	ACEROS	500	0.50	250.00	250.00
			CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	CEMENTO	200	0.50	100.00	100.00	CEMENTO	200	0.50	100.00	100.00
			CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	ALAMBRE	100	1.00	100.00	100.00	ALAMBRE	100	1.00	100.00	100.00
			CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	VARILLAS	100	1.00	100.00	100.00	VARILLAS	100	1.00	100.00	100.00
			CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	ALAMBRE	100	1.00	100.00	100.00	ALAMBRE	100	1.00	100.00	100.00
			CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	VARILLAS	100	1.00	100.00	100.00	VARILLAS	100	1.00	100.00	100.00
			CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	ALAMBRE	100	1.00	100.00	100.00	ALAMBRE	100	1.00	100.00	100.00
			CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	VARILLAS	100	1.00	100.00	100.00	VARILLAS	100	1.00	100.00	100.00
			CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	ALAMBRE	100	1.00	100.00	100.00	ALAMBRE	100	1.00	100.00	100.00



RESOLUCION MUNICIPAL  
 DE 2022-2023  
**TESORERIA**  
 MUNICIPIO DE SAN CARLOS  
 BOLIVAR

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA TERRITORIAL  
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
 SECRETARÍA DE SALUD Y DEPORTE  
 SECRETARÍA DE TRÁFICO Y TRANSPORTES  
 SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS  
 SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL Y PROTECCIÓN CIVIL  
 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO  
 SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
 SECRETARÍA DE TURISMO Y RECREACIÓN  
 SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO  
 SECRETARÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA  
 SECRETARÍA DE ASISTENCIA LEGAL Y FISCAL  
 SECRETARÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

2022-2023  
 R. CALDERÓN



MUNICIPIO DE IXHUATLAN DE MADERO, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGUAÑO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

A01 - PRESUPUESTO CIUDADANO

Clave Geográfica: 030 88  
 Fecha de Expiración: 05/02/2025

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La Ley de Ingresos Municipal es el documento en el cual se establece de manera clara y precisa los conceptos que representarán los ingresos para el municipio.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Fuente de los ingresos para financiar los gastos: impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, etc.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es la representación ordenada y clasificada de los gastos que el ayuntamiento debe realizar en un año para cumplir con sus funciones.
¿En qué se gasta?	Gasto Corriente, es aquel que efectúa el Municipio con la misión de enfrentar las obligaciones con la compra, compra de insumos, bienes y servicios que son esenciales para llevar a cabo el desarrollo propio de la función. Gasto de Capital, corresponde a los egresos o inversiones que contribuyen a la formación de Capital fijo nuevo o existente, en el que se incluyen los bienes inmuebles, edificios, construcciones, obras, obras públicas, inversiones públicas, maquinaria y equipos productivos, extensivos y derechos administrativos.
¿Para qué se gasta?	Para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
¿Dónde pueden revisar los ciudadanos?	Consultar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos a través del portal de Internet <a href="http://www.ixhuatlánmadero.gob.mx">www.ixhuatlánmadero.gob.mx</a> en sus apartados de Transparencia y COAEC. Mismo que están siendo actualizados constantemente a fin de dar el uso de los recursos públicos.



2022-2025  
 PRESUPUESTO MUNICIPAL  
 L. A. ARNULFO ESCOBAR JIMÉNEZ

REGIDOR  
 L. C. JESÚS RAMÍREZ



2022-2025  
 AYUNTAMIENTO

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL  
 REGIDOR  
 LIC. JESÚS RAMÍREZ

REGIDOR  
 LIC. JESÚS RAMÍREZ  
 2022-2025  
 REGIDORÍA 3

MUNICIPIO DE IXHUATLAN DE MADERO, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.



A02 - INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVALUACIÓN MÁS RECIENTE DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Clave Geográfica: 030-83

Fecha de elaboración: 05-02-2025

000131

ANEXO 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
<p>1.1. Nombre de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Evaluación de consistencia y Resultados de la inversión del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federa (FAISMUN)</li></ul>
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): (15/01/2024)
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): (31/12/2024)
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Nombre: CP. Efraín Hernández Solís    Unidad administrativa: Contraloría Interna
1.5 Objetivo General de la Evaluación: <ul style="list-style-type: none"><li>Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa de Inversión del Fondo de Aportaciones para el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de Distrito Federa (FAISMUN) para el ejercicio presupuestal 2024 del Municipio de Ixhuatlán de Madero, Ver; con la finalidad de proveer información que retroalimenta su diseño, gestión y resultados.</li></ul>
1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación: <ul style="list-style-type: none"><li>Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;</li><li>Detectar en los hallazgos las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de ente ejecutor del programa sujeto a evaluación, a través del análisis metodológico y sistemático para la determinación de las acciones de mejora en la gestión municipal.</li></ul>
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia y entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis.  Asimismo, la Secretaría de Bienestar es la dependencia coordinadora del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), de conformidad con los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades

federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013.

000132

Además, en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal estipula que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se componen del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, (FAISMUN) asimismo que se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y zonas de atención prioritaria conforme a los Lineamientos que emita la Secretaría de Bienestar.

También, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) mediante el acuerdo por el que se actualizaron los Lineamientos y Criterios Generales para la definición, identificación y medición de la pobreza, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de octubre de 2016, considera el contexto territorial como criterio para identificar a las personas o grupos de personas en situación de pobreza. En específico, los asociados a indicadores territoriales de acceso a infraestructura social básica, grado de cohesión social grado de accesibilidad a carretera pavimentada, entre otros, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo IV del Título Tercero de los citados lineamientos y criterios, por lo que los caminos rurales, puentes y camotoras se consideran obras de incidencia directa para ser financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Por tanto, los gobiernos locales y de las entidades federativas deberán impulsar el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todas las personas, conforme los objetivos establecidos en la Agenda 2030.

Así pues, los recursos del FAIS deberán atender las necesidades de infraestructura social básica de la población objetivo, y dentro de ésta a los grupos históricamente discriminados: niñas, niños y adolescentes, juventudes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, población indígena y afro mexicana.

Por lo que la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, mediante oficio número CONAMER/24/0557 de fecha 02 de febrero de 2024 ha emitido la exención de Análisis de Impacto Regulatorio correspondiente, por lo que ha tenido a bien expedir el acuerdo por el que se emiten los lineamientos del fondo de aportaciones para la infraestructura social, en base a ellos el H. Ayuntamiento de Ixhuatlán de Madero, Veracruz ha planeado los recursos provenientes del fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de Distrito Federal (FAISMUN), con base en los siguientes criterios: si el municipio es ZAP Rural, si tiene ZAP urbanas, población que habita en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social, o bien, de la población en pobreza extrema.

Asimismo, con base en el artículo 2º Constitucional y el anexo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), los gobiernos locales y de las entidades federativas deberán destinar recursos del FAIS en territorios que, además de contar con las características citadas en el párrafo anterior cuentan con presencia de población indígena y afro mexicana.

En suma, la metodología de evaluación contenida se fundamenta en los Términos de Referencia (TdR) emitidos por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL)

y en los aspectos normativos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública a través del Programa Anual de Evaluación (PAE) de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2024.

La Evaluación tiene un enfoque cualitativo, en el que se articula el análisis de la gestión operativa, así como el contexto social e institucional en que se opera, para determinar si los procesos son eficaces y eficientes en el logro de las metas y objetivos. Para el desarrollo de la presente "Evaluación 2024" se tomó el modelo de Términos de Referencia con los siguientes apartados para el Primer Trimestre.

1. Características del Programa
2. Diseño
3. Cobertura y Focalización del Programa

Documentos utilizados: Se consideraron en el análisis de gabinete los siguientes documentos de referencia:

1. Acta Número 01 del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) con fecha del día 25 de Marzo del 2024, para aprobar el Programa General de Inversión del Ejercicio fiscal 2024 del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)
2. Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2024.<sup>1</sup>
3. Documentos oficiales emitidos por las unidades administrativas de Contraloría Interna, Tesorería Municipal, Dirección de Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Humano
4. Gaceta Oficial del estado de Veracruz Tomo CCIX Núm. Ext. 046 publicada el 31 de enero de 2024 donde se da a conocer la distribución de los recursos del FAISMUN para el ejercicio fiscal 2024.
5. Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social Veracruz 2024 (entidad)
6. Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social Veracruz 2024 (municipios).
7. Ley de Coordinación Fiscal.
8. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
9. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
10. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
11. Programa General de Inversión (PGI) del Ejercicio Fiscal 2024.
12. Manual de Fiscalización para los entes Municipales 2024.
13. Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2024.
14. Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024 de la Administración Pública Municipal de Ixhuatlán de Madero, Ver.
15. Reglas de operación del FAISMUN 2024

Para este primer trimestre del 2024, no existe información sobre la ejecución de las obras programadas en el Programa General de Inversión (PGI), por lo que la presente evaluación, presenta los resultados en el marco del procedimiento y características de las reglas de operación del fondo, en el rubro de diseño.

<sup>1</sup> [https://www.dof.gob.mx/cana\\_gob/acta/cp/acta-cp-2024-03-26-001](https://www.dof.gob.mx/cana_gob/acta/cp/acta-cp-2024-03-26-001)

**Instrumentos de Recolección de Información:**

Cuestionarios (X) Entrevistas (X) Formatos (X) Otros Especifique:

**Descripción de las Técnicas y Modelos utilizados:**

La Evaluación de Consistencia y Resultados se divide en seis temas en total, sin embargo, para este primer trimestre se evaluaron los rubros que se muestran en el cuadro 1.

Cuadro 1. Resumen de apartados y descripción de los temas que abarcó la evaluación:

Apartado	Preguntas	Total
Diseño	1-13	13

Fuente: TdR del CONEVAL 2024

En este modelo de evaluación fue necesario realizar las siguientes actividades para el análisis de gabinete del señalado periodo de revisión.

- Se aplicaron cuestionarios a las áreas responsables de utilizar y/o ejecutar los programas a evaluar.
- Se hicieron revisiones documentales de los informes financieros, contables, técnicos y otros reportes emitidos en cumplimiento por la normatividad aplicable.
- Se realizaron trabajos de gabinete, con los servidores públicos que participan con la ejecución del programa.
- Revisión de marco teórico y análisis de datos estadísticos.
- Se aplicó un enfoque cuantitativo y cualitativo.
- Se incluyeron consultas de información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis y que dé cumplimiento a los TdR establecido por el CONEVAL para la Evaluación de la Política Social.

**2.PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN****2.1 Los hallazgos más relevantes de la Evaluación:**

En el marco del contexto señalado, los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAISMUN exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) (Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal) que se destina exclusivamente al financiamiento de obras que atiendan prioritariamente las carencias sociales.

Se presentan los rubros definidos en el artículo 33 de la LCF y que se desglosan en el Catálogo de obras del FAIS establecido en los Lineamientos 2024.

**I. Agua potable:** obras de infraestructura social básica enfocadas en las siguientes modalidades: construcción, ampliación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación según la subclasificación de la obra para la extracción, captación, conducción, control, tratamiento, almacenamiento y distribución de agua. Lo anterior con la finalidad de disminuir las brechas de desigualdad en el acceso al agua.

Este tipo de obras buscan el fortalecimiento de los organismos operadores y prestadores de servicios, incluidos los sistemas comunitarios.

**II. Alcantarillado:** obras de infraestructura social básica enfocadas en las siguientes modalidades: construcción, ampliación, mantenimiento y rehabilitación según la subclasificación de la obra. Consiste en una serie de tuberías y obras complementarias, necesarias para recibir, conducir, ventilar y evacuar aguas residuales y pluviales para prevenir o disminuir inundaciones, afectaciones ambientales y en la salud de las personas.

**III. Drenaje y letrinas:** obras de infraestructura social básica enfocadas en las siguientes modalidades: construcción, ampliación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación según la subclasificación de la obra. Consiste en la captación y conducción del agua superficial (pluvial) o subterránea (sanitario) a través de tubos que la descargan a una red de alcantarillado o la dirige a plantas de tratamiento para ser depurada hasta obtener niveles óptimos en su calidad, con el objetivo de prevenir o disminuir afectaciones ambientales y en la salud de las personas.

**IV. Electrificación:** obras de infraestructura social básica enfocadas en la construcción, ampliación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación mediante la instalación de redes eléctricas ya sean convencionales o no convencionales para generar, almacenar y distribuir energía eléctrica en las viviendas de la población objetivo.

**V. Infraestructura básica del sector educativo:** obras de infraestructura social básica enfocadas en las siguientes modalidades: construcción, ampliación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación según la subclasificación de la obra. Consisten en espacios educativos públicos destinados a brindar acceso a la educación, con el objetivo de contribuir a la disminución del rezago en infraestructura del sector.

**VI. Infraestructura básica del sector salud:** obras de infraestructura social básica enfocadas en las siguientes modalidades: construcción, ampliación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación según la subclasificación de la obra. Consisten en espacios públicos destinados a brindar acceso a los servicios de salud, con el objetivo de contribuir a la disminución del rezago en infraestructura del sector.

**VII. Mejoramiento de vivienda:** obras de infraestructura social básica de una vivienda existente enfocadas en la construcción, ampliación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación según la subclasificación de la obra, con la finalidad de mejorar los espacios y el acceso a los servicios básicos de las viviendas que no cuenten con ellos, además de contribuir a la disminución del rezago.

Queda prohibido utilizar materiales y procedimientos constructivos que no garanticen la seguridad estructural de la vivienda, así como la calidad y durabilidad de los materiales para evitar afectaciones a la población objetivo y al medio ambiente.

**VIII.-Urbanización:** obras de infraestructura social básica enfocadas en las siguientes modalidades: construcción, ampliación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación según la subclasificación de la obra, que consisten en modificar y mejorar los espacios públicos.

para contribuir al desarrollo social y económico, así como a la disminución del rezago en infraestructura de la población objetivo.

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones federales también conocidas como Ramo 33 son recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, de la Ciudad de México y, en su caso, de los municipios, conformada por ocho fondos, entre los cuales se encuentra el "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social" (FAIS) el cual se integra por dos subfondos: el Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) y el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN); con el fin de generar los resultados de la evaluación, respecto al primer trimestre del 2024 y en relación al diseño del FAISMUN.

## 1. DISEÑO DEL PROGRAMA

Sus documentos de Planeación Estratégica (PE) se valora la vinculación el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015, por ejemplo, las obras y acciones sociales básicas financiadas con recursos del FAIS serán de incidencia directa o complementaria, de acuerdo con su contribución al mejoramiento de los indicadores de pobreza y rezago social, conforme al artículo 33 de la LCF. Esto es, los gobiernos locales y de las entidades federativas deberán impulsar el desarrollo de infraestructuras viables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todas las personas, conforme los objetivos establecidos en la Agenda 2030.

Es posible identificar que el Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que: a) existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo, b) el logro del Propósito aporta al cumplimiento de algunas de las metas de algunos de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional a partir del diseño del Plan Municipal de Desarrollo H. Ayuntamiento de Ixhuatlán de Madero, Veracruz, que establece acciones encaminadas a contribuir a los objetivos del sector social de nuestro país, a través del Plan Nacional de Desarrollo, además de las metas y estrategias establecidas en el Plan Veracruzano de Desarrollo, lo anterior, se observa en la distribución de las obras y acciones del Ayuntamiento.

## 2. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA

Por otro lado, fue posible identificar un documento asociado al programa de FAISMUN que presenta las características de diseño de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para FAISMUN, este contempla un resumen narrativo de la (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) que se muestra en el cuadro 4. De manera que, para los siguientes trimestres deberá emplearse para concentrar los datos e información que vincule a las metas de los indicadores de la MIR del programa, esto es, que se realice seguimiento de las características tales como; a) la unidad de medida, b) su orientación a impulsar el desempeño, es decir que no sean laxas, c) que sean factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa. Con base en lo anterior, podrá presentarse los avances de las acciones y obras del PGI a través de la MIR.

Cuadro 4. MIR del FAISMUN

MAYOR DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2014					
AREA CONCRETADA	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS JURISDICCIONES TERRITORIALES DEL SISTEMA FEDERAL FAISUM				
PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS 2014-2014				
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	DE ECONOMIA				
PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO	DE BIENESTAR SOCIAL				
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD				
PROGRAMA 2014 DE EJECUCION DE DESARROLLO SOSTENIBLE	1. Infraestructura Social y Servicios Básicos, 2. Industria y Comercio, 3. Vivienda y Construcción, 4. Salud, 5. Ciudades y Comunidades Sostenibles				
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA	POBLACION DE ZONAS DE MUY BAJA RENTABILIDAD DE LA CIUDAD DE MADERO				
RESUMEN AMPLIADO	INDICADORES			FUENTES DE VERIFICACION	EFECTOS
	INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA		
FIN	Construcción de obras de infraestructura social a través de los fondos de FAISUM para localidades con alta vulnerabilidad de riesgo social, zonas de atención prioritaria y población vulnerable, ejecutando todas las acciones con transparencia.	Porcentaje de obras realizadas con recursos FAISUM.	(Número de obras realizadas a través de recursos FAISUM) / (Número de obras programadas) * 100	Anual	Que las dependencias formadas, a través de los planes de actividades y actividades que se realicen a lo largo de los años.
PROPÓSITO	Se beneficia a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) de infraestructura básica de salud FAISUM, para disminuir la pobreza extrema.	Porcentaje de acciones beneficiarias directas e indirectas por obras de infraestructura básica.	(Número de beneficiarios Totales de habitantes de las ZAP) / (Población total)	Anual	Que la población beneficiaria pueda acceder a los servicios de salud, educación y fuentes de trabajo.
COMPROMISO	El personal de los Proyectos Complementarios, en la construcción de parámetros de calidad del municipio para diseñar una mejor calidad de vida, mediante:	Porcentaje de obras complementarias realizadas en el municipio con recursos FAISUM.	(Número de obras complementarias realizadas en el municipio) / (Número de obras programadas) * 100	Anual	Se destinaron más de 50% de los recursos asignados en el FAISUM para Proyectos Complementarios.
ACTIVIDAD 1	Construcción de caminos terciarios de concreto hidráulico y adoquín para áreas y finqueros.	Porcentaje de obras de pavimentación de caminos terciarios en el municipio.	(Número de obras de pavimentación de caminos terciarios realizadas) / (Número total de obras de pavimentación programadas) * 100	Trimestral	Se destinaron recursos para pavimentación de caminos y caminos de adobe, tanto de construcción nueva.
ACTIVIDAD 201	Ampliación de equipos de agua potable (construcción de pilas, módulo de tanque y depósito cisterna).	Porcentaje de obras de ampliación y sustitución en el municipio.	(Número de obras de ampliación de equipos de agua potable realizadas) / (Número total de obras de ampliación programadas) * 100	Trimestral	Se destinaron recursos para mantenimiento de caminos y obras de agua potable, tanto de construcción nueva.
ACTIVIDAD 202	Reparación de caminos rurales con construcción de rampas.	Porcentaje de obras de reparación en el municipio.	(Número de obras de reparación de caminos rurales con construcción de rampas realizadas) / (Número total de obras de reparación programadas) * 100	Trimestral	Se destinaron recursos para mantenimiento de caminos y obras de agua potable.

	de obras, edificios, y servicios	Porcentaje de obras de rehabilitación de casas hechas en el municipio	Índice de obras de rehabilitación de casas a base de competencia realizadas Total de obras de rehabilitación programadas (%)	Reporte Trimestral	Comité de Obras y Acciones.	de saltes dentro de presupuesto año
ACTIVIDAD M01	Mantenimiento de casas y casa de campo urbanas	Porcentaje de obras de rehabilitación de casas hechas en el municipio	Índice de obras de rehabilitación de casas a base de competencia realizadas Total de obras de rehabilitación programadas (%)	Trimestral	Comité de Obras y Acciones.	Se cuenta con el recurso humano y operativo para llevar a cabo las obras de manera eficiente
ACTIVIDAD A01	Construcción de camino saneamiento en parcelas	Porcentaje de obras de saneamiento realizadas en el municipio	Índice de obras de Construcción de camino saneamiento en parcelas hechas Total de obras de saneamiento programadas (%)	Trimestral	Reporte Trimestral Comité de Obras y Acciones.	Se cuenta con el recurso humano y operativo para llevar a cabo las obras de manera eficiente
COMPONENTE 7	Recurso para la Estructura de Proyectos Directos en obras de saneamiento y saneamiento urbano y saneamiento rural para mejorar el estado social de la población.	Porcentaje de obras Directas realizadas con recurso P.D.M.U.S.	Índice de obras de Directas hechas en el municipio Total de obras de programadas (%)	Anual	Reporte General de obras en P.D. Comité de Obras y Acciones.	Se cuenta con el recurso humano y operativo para llevar a cabo las obras de manera eficiente
ACTIVIDAD A102	Ampliación de red de agua urbana	Porcentaje de obras de red de agua urbana en el municipio	Índice de obras de Ampliación de red de agua urbana realizadas Total de obras de red de programadas (%)	Trimestral	Reporte Trimestral Comité de Obras y Acciones.	Se cuenta con el recurso humano y operativo para llevar a cabo las obras de manera eficiente
ACTIVIDAD A002	Rehabilitación de drenaje urbano	Porcentaje de obras de red de drenaje urbano realizadas en el municipio	Índice de obras de Rehabilitación de drenaje urbano realizadas Total de obras de drenaje en el municipio programadas (%)	Trimestral	Reporte Trimestral Comité de Obras y Acciones.	Se cuenta con el recurso humano y operativo para llevar a cabo las obras de manera eficiente
ACTIVIDAD A003	Construcción, Rehabilitación Alcantarado Rural, y/o Agrupación de caseríos	Porcentaje de obras de red de alcantarilla en el municipio	Índice de obras de construcción y rehabilitación realizadas Total de obras de red de programadas (%)	Trimestral	Reporte Trimestral Comité de Obras y Acciones.	Se cuenta con el recurso humano y operativo para llevar a cabo las obras de manera eficiente
ACTIVIDAD A002	Infraestructura educativa en el municipio como Construcción de canchales perimetrales de techos en área de recepción de educación básica de módulo de centros de comedor escolar	Porcentaje de obras de infraestructura educativa en el municipio	Índice de obras de Infraestructura educativa realizadas Total de obras de programadas (%)	Trimestral	Reporte Trimestral Comité de Obras y Acciones.	Se cuenta con el recurso humano y operativo para llevar a cabo las obras de manera eficiente
ACTIVIDAD A003	Infraestructura de salud en el municipio como Construcción de canchales perimetrales de techos en áreas de recepción de educación básica de módulo de centros de comedor escolar	Porcentaje de obras de infraestructura de salud en el municipio	Índice de obras de Infraestructura de salud realizadas Total de obras de programadas (%)	Trimestral	Reporte Trimestral Comité de Obras y Acciones.	Se cuenta con el recurso humano y operativo para llevar a cabo las obras de manera eficiente

COMPONENTE 3	Equipamiento básico con Proyectos Infraestructura como materiales y suministros, servicios gasares, Servicios de Evaluación de Impacto Ambiental.	Porcentaje de gastos autorizados realizados con recursos FASMUJ.	Número de gastos autorizados realizados / Total proyectos programados con FASMUJ (100).	Anual	Programa General de Inversión PGI Comité Obras y Acciones.	Se destinará hacia el GCO de los recursos aprobados en el FASMUJ, para Proyectos Complementarios.
ACCIÓN 103	Gastos indirectos para supervisión de obras públicas	Porcentaje de gastos indirectos autorizados en el municipio con FASMUJ.	Número de gastos indirectos realizados / Total de gastos indirectos programados (100).	Trimestral	Secretaría Municipal Comité Obras y Acciones.	Se destinará recursos para los gastos autorizados en la LOT.

Fuente: Obtención de documentos oficiales del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán de Madero, Veracruz

Por otra parte, no fue posible identificar la existencia de evidencia por parte de aquellos que programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno vinculatorios con aspectos el programa evaluado que podrían tener complementariedad y/o coincidencias para atender el problema a resolver y sus poblaciones respectivamente, a partir de su cobertura, objetivo y acciones fundadas en su diseño de la política pública.

Por último, conviene subrayar que el Programa General de Inversión (PGI) del municipio correspondiente al ejercicio 2024, en términos de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz, fue autorizado ante cabildo por medio del acta de sesión ordinaria de cabildo No. 09 B el día 30 de Enero del 2024 para posteriormente subir el Programa General de Inversión al Sistema de Información Municipal de Veracruz (SIMVER), el cual es proporcionado por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS) para los Entes Públicos Fiscalizables.

### 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA

Con relación a los tipos de poblaciones, potencial y objetivo, en el H. Ayuntamiento de Ixhuatlán de Madero, Veracruz se encuentran definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características: a) unidad de medida, b) están cuantificadas, sin embargo, no existe una metodología para su cuantificación y fuentes de información documentada y tampoco se define un plazo para su revisión y actualización.

En este tenor, es importante señalar que al ser la primer evaluación no se ha contado con recomendaciones para que documenten la existencia de información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa algún tipo de padrón de beneficiarios, el cual, sea de conocimiento de las unidades administrativas que gestionan el fondo, esto es, que se incluya: a) las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo y b) incluya el tipo de apoyo otorgado, c) esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo, d) cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

<sup>2</sup> Se entenderá por *población potencial* a la población total que presenta la necesidad y/o ambiente con justicia la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por *población objetivo* a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa.

Se entenderá por *población atendida* a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

Las aportaciones del FAISMUN sólo podrán ser utilizadas por los ayuntamientos exclusivamente para el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las Zonas de Atención Prioritaria; en el cuadro 3, se observa el grado de rezago social, de acuerdo a: PGI 2024 definido por H. Ayuntamiento de Ixhuatlán de Madero, Veracruz.

En el PGI se puede analizar las poblaciones beneficiadas con las características que marca los lineamientos de LCF

Cuadro 3. Grado de rezago social de la localidad (PGI 2024)

Localidad y clave	ZAP	AGEB's	Grado de rezago
Ixhuatlán de Madero 300830001	Urbana	0076, 0165, 017A	Muy bajo
Pisaflora 300830054	Rural	0127, 0164, 0199, 0201, 0216	Bajo

El H. Ayuntamiento de Ixhuatlán de Madero, Veracruz para su gestión del FAISMUN recabó cierta información socioeconómica de sus beneficiarios. por ejemplo, en el municipio Ixhuatlán de Madero, para el ejercicio fiscal 2024 ha alcanzado el lugar Número 83 de los 212 municipios, que percibió recursos federales equivalentes, con respecto al acuerdo publicado en la Gaceta Oficial Tomo CCIX Núm. Ext. 048 de 31 de enero del 2024, donde se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) y el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) Respecto al total asignado al Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2024 es de \$10,507,327,972.00 El Municipio con un número de habitantes de 60,836 (48.6 % hombres y 51.4 % mujeres), alcanza \$ 160,872,353.00. Además, su situación social del municipio en los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (4,816 habitantes), 15 a 19 años (4,695 habitantes) y 5 a 9 años (4,267 habitantes). Entre ellos concentraron el 27.1% de la población total. La población de 3 años y más que habla a menos una lengua indígena fue 33k personas, lo que corresponde a 61.8% del total de la población de Ixhuatlán de Madero. Asimismo, las lenguas indígenas más habladas fueron Náhuatl (20,486 habitantes), Otomí (7,405 habitantes) y Totonaco (2,517 habitantes).

Como es posible observar, los recursos del FAIS atienden las necesidades de infraestructura social básica de la población objetivo, y dentro de ésta a los grupos históricamente discriminados: niñas, niños y adolescentes, juventudes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, población indígena y afro-mexicana.

Se documenta que la población objetivo del FAIS, se distribuye conforme a lo señalado en el artículo 35 de la LCF, son la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto grado de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS y en las ZAP urbanas y rurales<sup>3</sup> a

<sup>3</sup> <https://www.gob.mx/huastlas/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>

nivel nacional particularmente, para el Estado de Veracruz<sup>4</sup>, así como para el H. Ayuntamiento de Ixhuatlán de Madero, Veracruz<sup>5</sup>.

Asimismo, en relación a la justificación teórica o empírica no se documentan de forma detallada para sustentar el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, por tanto, es necesario ampliar con datos o reportes estadísticos que permitan justificar las intervenciones del municipio.

Cuadro 6. Distribución del FAISMUN PGI 2024 POR TIPO DE INVERSIÓN

Clasificación del proyecto	No. de proyectos	%	Inversión directa	Inversión indirecta	Inversión complementaria
Gastos indirectos	1	2.63 %	66.94%	2.63%	66.57%
Proyectos directos:					
Agua potable	6	19.16			
Electrificación	7	19.42			
Mejoramiento de viviendas	2	5.26			
Proyectos complementarios:					
Urbanización	22	67.60 %			
Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (PRCOTM)	1	2.80			
Total:		100%			

Cabe mencionar que el ayuntamiento cuenta con su página oficial para dar cumplimiento a los principios de Transparencia y Rendición de cuentas y hacer públicos los resultados como la presente evaluación el link proporcionado es <https://ixhuatlándemadero.gob.mx/2>

**análisis (FODA) cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, de acuerdo con los temas del programa, estrategias o instituciones:**

**Fortalezas:**

- El Plan municipal se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Veracruzano de Desarrollo vigentes, a su vez hay integración de los objetivos de desarrollo sostenible a las acciones del eje sectorial en que se encuentra el programa de FAISMUN.
- Existe una correspondencia de la inversión, obras y acciones del FAISMUN, con los objetivos y Estrategias del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2026 del H.

<sup>4</sup> <https://www.cnae.gob.mx/>

<sup>5</sup> <http://exten.fonofidrcbaaunil.munipgicjebidnka/indices/www.gob.mx/cn/uploads/attach/bric/0/02/83/119/38/Veracruz/2024.pdf>

<sup>6</sup> <https://www.snh.mx/cnae/uploads/attach/bric/0/02/83/119/38/Veracruz/2024.pdf>

Ayuntamiento de Ixhuatlán de Madero, Veracruz de acuerdo a los lineamientos establecidos a nivel federal.

- Existencia de una MIR del programa del FAISMUN con contenido de fin, propósito, componentes y actividades de acuerdo al PGI.
- Existe normatividad interna para la aplicación de los recursos federales.
- El gobierno municipal de la administración 2022-2025 cuenta con página oficial del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán de Madero para cumplir con la obligación de Transparencia y Rendición de cuentas.

#### **Oportunidades:**

- Revisar indicadores de resultados y gestión como marco de referencia para el establecimiento de objetivos, metas y acciones establecidas de proyectos similares para documentar otros indicadores (eficiencia, eficacia, calidad y economía) en el PGI 2024.
- Emplear los resultados, hallazgos y recomendaciones generadas a partir de esta primera evaluación de consistencia y resultados para mejorar la gestión de fondo y finalmente la capacidad institucional y organizacional.
- Para la adecuada implementación del fondo se requiere auxiliarse de otros sistemas de indicadores complementarios publicados por instituciones como el; Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el propio CONEVAL, que permitan reconocer a la población vulnerable de manera actualizada.
- Establecer el procedimiento de asignación de obras en el municipio.
- Establecer una herramienta como es la ficha técnica para medir el avance de indicadores establecidos en MIR.

#### **Debilidades:**

- No se cuenta con claridad conceptual y estadística para definir a la población beneficiaria (potencial, objetivo y atendida).
- No se cuenta con un procedimiento para integrar su Padrón de Beneficiarios, ya que en este ejercicio se aprobaron Proyectos que benefician a la población de manera directa y potencial.
- Dar cumplimiento oportuno a los ASM trimestrales que no se hayan atendido para su seguimiento y monitoreo en los siguientes trimestres del año y no se realice al final de la evaluación.

#### **Amenazas:**

- El Periodo de elecciones a nivel nacional y estatal pueden implicar ajustes en la operación de acciones asociadas al fondo, también en periodos de finalización de obras, además de su seguimiento y monitoreo oportuno.
- Cambios normativos a partir de la nueva administración pública que requieran ajustar acciones para el inicio y término programado de obras programadas.

- La transición política de los órdenes de gobierno en los niveles Federal y Estatal respecto a la instrumentación de Planes de Desarrollo con enfoques divergentes a los que ya se encontraba alineado el PMD 2022-2025.
- El desfase de la liberación de recursos del fondo y con ello la elaboración del PGI que conlleve a ejecutar la mayor parte de las obras en el último trimestre del año y esto pueda impactar en tiempos de ejecución o calidad de los servicios y productos públicos para la infraestructura social.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El proceso de evaluación del ejercicio presupuestal de 2024 se encuentra en fase de implementación, procesamiento de la información, y hallazgos preliminares, por lo que, de acuerdo al programa de trabajo, no se reportan en este trimestre conclusiones significativas. no obstante, se puede resumir que existe evidencia del cumplimiento del marco jurídico que regula al fondo, además existe una distribución del gasto a diferentes rubros o categorías sociales entre la inversión directa, complementaria e indirecta que impactarán a las poblaciones que han establecido atender con las acciones del gobierno municipal.

También fue posible encontrar criterios de atención a ZAP's tanto urbanas como rurales de las demarcaciones de municipio, conviene subrayar que se atienden otras zonas no categorizadas en esta declaratoria emitida por la Secretaría del Bienestar, sin embargo, se justifica la inversión de obras para diferentes tipos de poblaciones. Es necesario, documentar los tipos de poblaciones para efectos de valorar el impacto de tales inversiones.

Finalmente, respecto a la alineación y vinculación de objetivos, metas y estrategias de los planes de desarrollo y programas sectoriales se cuenta con tal documento que debe servir de fuente de información para la elaboración de la MIR por programa.

En este último punto, los indicadores de medición se encuentran limitado al cumplimiento respecto al número de obras programadas y realizadas, es necesario incluir indicadores de eficiencia, eficacia, calidad y economía.

En suma, a partir de las conclusiones y recomendaciones trimestrales y finales atendidas por el H. Ayuntamiento de Ixhuatlán de Madero, Veracruz le permitirá contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de programa, orientarlo hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

Se pudo observar que los procedimientos para la ejecución de las obras del Programa, están apegados a lo establecido en las ROP, y se encuentra documentado y difundido en los medios solicitados por la SHCP, así como, los indicados en el ORFIS, en este caso, para el seguimiento en la ejecución de las obras.

Conviene subrayar que, para el presente Ejercicio Fiscal se identificó como única fuente de financiamiento para la operación de los proyectos distribuidos en el PGI 2024, los recursos federales asignados al fondo.

La evaluación se realizó de conformidad con los Términos de Referencia (TdR) proporcionados por la unidad ejecutora, los cuales fueron aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y que consideran la elaboración de un análisis de gabinete en materia de cobertura y focalización, y operación. En el Marco de Sistema de

Evaluación de Desempeño que se ha institucionalizado en el H. Ayuntamiento de Ixhuatlán de Madero, Ver., conforma diversos procesos de evaluación de los resultados de los programas federales que permiten generar vínculos entre la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

Como resultado de lo anterior y lo expuesto en el primer y segundo trimestre se recomienda que se utilicen los Anexos 7 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora" y 8 "Resultados de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora" (formato libre).

En cuanto al diseño y planeación estratégica del fondo.

- Integrar la base de datos o padrón de beneficiarios del fondo, considerando información que proporcionen los Comités de Contraloría Social, a partir de mecanismos documentados que establezca el área correspondiente.
- Actualizar a MIR y establecer el instrumento como ficha técnica para medir el avance de los indicadores.

En cuanto a la cobertura y focalización del FISMDF.

- Plantear acciones de largo plazo a establecer metas con indicadores de desempeño con base en los datos de pobreza y rezago social a abatir a nivel municipal, es decir, metas que trasciendan la administración federal actual.

En cuanto a las solicitudes de apoyo.

- Evidenciar los procedimientos estandarizados para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.
- Sistematizar la información a partir de la generación de una base de datos interna que permita identificar la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes que justifiquen los proyectos propuestos para la aplicación del fondo.

En cuanto a la operatividad del fondo.

- Comunicar a las unidades administrativas el contenido en los resultados encontrados en el seguimiento del trimestre anterior.
- Integrar un manual de procedimientos que permita regular y normalizar las solicitudes, registro y trámite de apoyo para acciones y obras públicas.
- Atender de manera oportuna el anexo 7, que describe el seguimiento a los avances en los ASM.
- Integrar la información por beneficiarios y actualizarla conforme al avance de ejecución de las obras en los diferentes proyectos programados al trimestre en curso del PGI.

En cuanto a la sistematización de la información del FISMDF.

- Se deberá sistematizar la información de aquellas Unidades Administrativas involucradas con la operación y seguimiento del fondo; las áreas que deberán aportar información al programa para efectos de tener un conocimiento de la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

## **4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

- 4.1 Nombre del Coordinador de la Evaluación: LC. Pastor Hernández Martínez.  
 4.2 Cargo: Socio Director.  
 4.3 Institución a la que pertenece: Servicios, construcción y comercialización ASCE S.A. de C.V.  
 4.4 Principales colaboradores: Dr. Francisco Hernández Quinto (número de folio 2072) y LAE. Eva López Gutiérrez (número de folio 2185)  
 4.5 Correo electrónico del Coordinador de la Evaluación: [servicios.fin.toc@gmail.com](mailto:servicios.fin.toc@gmail.com)  
 4.6 Teléfono (con clave lada): 228 1002752

### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s)  
 Programa General de inversión (obras y acciones) financiado con recursos provenientes Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)

5.2 Siglas: FAISMUN

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)  
 SEDESOL/BIENESTAR  
 Ejecuta: Municipio de Ixhuatlán de Madero, Veracruz de Ignacio de la Llave.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s):  
 Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito Gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):  
 Federal  Estatal  Local

5.6. Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo de (los) programa(s):

5.6.1 Nombres de las Unidad(es) Administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

1. Dirección de Obras Públicas.
2. Contraloría Interna
3. Tesorería Municipal.
4. Dirección de Desarrollo Humano

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre	Unidad Administrativa	Correo	Núm. De Teléfono
Arq. Iván Vladimír Gómez Martínez	Obras públicas	<a href="mailto:obrasixhuatl@gmail.com">obrasixhuatl@gmail.com</a>	2281775288
CP. Efraín Hernández Solís	Contraloría Interna	<a href="mailto:contraloria.ixhuatlan@gmail.com">contraloria.ixhuatlan@gmail.com</a>	7461095290
CP. Loreto Ramírez Ramírez	Tesorería municipal	<a href="mailto:tesc.ixhuatlendemadero@gmail.com">tesc.ixhuatlendemadero@gmail.com</a>	7461174199

Profra. Paula Hernández Mar	Dirección de Desarrollo Humano	rohmar@hotmail.com	2288396713
-----------------------------	--------------------------------	--------------------	------------

### 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de Contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa X

6.1.2 Invitación a lres \_\_\_\_\_

6.1.3 Licitación Pública Nacional \_\_\_\_\_

6.1.4 Licitación Pública Internacional \_\_\_\_\_

6.1.5 Otro: (señalar) \_\_\_\_\_

6.2 Unidad Administrativa Responsable de contratar la Evaluación:  
Contraloría interna

6.3 Costo total de la Evaluación: \$ 440,800.00 Impuesto al Valor Agregado Incluido, costo por la evaluación de ambos Fondos de los Recursos del Ramo 033.

6.4 Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales.

### 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la Evaluación:

Mediante la página web oficial del Municipio: <https://www.ixuatlandemadero.gob.mx/>

7.2 Difusión en internet del formato:

Mediante la página web oficial del Municipio: <https://www.ixuatlandemadero.gob.mx/>



**PRESIDENTE MUNICIPAL**

2022-2025  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

L.A.E. ARNOLFO ESPINOZA TOLENTINO



**TESORERO MUNICIPAL**

2022-2025  
**TESORERÍA**

C. P. LORETO RAMÍREZ RAMÍREZ

### COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



**SÍNDICO**

MAESTRA. LIDIA HERVERT SANCHEZ

**REGIDOR**

LIC. MIRIAM VAZQUEZ DEL VALLE

2022-2025  
REGIDURIA 3



MUNICIPIO DE IXHUATLAN DE MADERO, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

A02 - INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVALUACIÓN MÁS RECIENTE DEL  
DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Clave Geográfica: 030-83

Fecha de elaboración: 05-02-2025

ANEXO 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las  
Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

- Evaluación de consistencia y Resultados de la inversión del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)**

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): (15/01/2024)

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): (31/12/2024)

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

CP. Efraín Hernández Solís

Unidad administrativa: Contraloría Interna

1.5 Objetivo General de la Evaluación:

- Evaluar la **Consistencia y Orientación a Resultados** del Programa de Inversión del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio presupuestal 2024 del Municipio de Ixhuatlán de Madero, Ver; con la finalidad de proveer información que retroalimenta su diseño, gestión y resultados.

1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- Detectar en los hallazgos las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) del ente ejecutor del programa sujeto a evaluación, a través del análisis metodológico y sistemático para la determinación de las acciones de mejora en la gestión municipal.

### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia y entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis.

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones federales también conocidas como **Ramo 33** son recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, de la Ciudad de México y en su caso, de los Municipios; conformada por ocho fondos, entre los cuales se encuentra el "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal" en adelante FORTAMUN.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-CF) es designado acorde con los artículos 36 y 38 primer párrafo de la LCF, el FORTAMUN lo determina en forma anual el Congreso de la Unión a través del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para ser entregado mensualmente a los Municipios a través de los respectivos gobiernos estatales de manera ágil y directa **en proporción al número de habitantes** con que cuenta cada Entidad Federativa, de acuerdo con la información estadística más reciente que al efecto emita el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En estos mismos artículos se hace referencia del cálculo, indica que las Entidades Federativas a su vez distribuirán los recursos que correspondan a sus Municipios en proporción directa a número de habitantes con que cuenta cada uno de los Municipios y deberán publicar en su respectivo periódico oficial las variables y fórmulas utilizadas para determinar los **montos que les correspondan**, así como el calendario de ministraciones; información que debe ser publicada por cada Entidad Federativa a más tardar el 31 de enero de cada año, manifestando la fórmula siguiente mostrada en la figura 1

Figura 1. Cálculo del monto de FORTAMUN-DF por municipio

$$\begin{aligned} & \text{Monto por Municipio} \\ & = \left( \frac{\text{Número de habitantes del Municipio}}{\text{Total de habitantes del Estado}} \right) \\ & \times \text{Monto del FORTAMUNDF del Estado} \end{aligned}$$

Fuente: Obtención de los documentos normativos.

Los ayuntamientos, en atención a lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), deberán utilizar estos recursos para la **satisfacción de sus requerimientos**, dando prioridad:

- a) cumplimiento de sus obligaciones financieras,
- b) pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales.
- c) modernización de los sistemas de recaudación locales,
- d) mantenimiento de infraestructura, y
- e) atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

De acuerdo a lo anteriormente señalado, esto es, con base en los Lineamientos establecidos se verificará que el H. Ayuntamiento de Ixhuatlán de Madero, Veracruz haya planeado los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), con base en los siguientes criterios mencionados.

La evaluación de Consistencia y Orientación a Resultados está fundamentada en los Términos de Referencia (TdR) emitidos por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL) y en los aspectos normativos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública a través del Programa Anual de Evaluación (PAE) de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2024, asimismo, en función de las necesidades de información evaluativa que requiere el proceso.

La Evaluación tiene un enfoque cualitativo, en el que se articula el análisis de la gestión operativa, así como el contexto social e institucional en que se opera, para determinar si los procesos son eficaces y eficientes en el logro de las metas y objetivos. Para el desarrollo de la presente "Evaluación 2024" se tomó el modelo de TdR con los siguientes apartados para el **Primer Trimestre**:

1. Características del Programa
2. Diseño

**Documentos utilizados:** Se consideraron en el análisis de gabinete los siguientes documentos de referencia:

1. Acta numero 09-BIS 2024 Ordinaria de Cabildo con fecha 06 de febrero del 2024 para la aprobación del Programa General de Inversión del Ejercicio fiscal 2021 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)
2. Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2024.
3. Documentos oficiales emitidos por las unidades administrativas de Contraloría Interna, Tesorería Municipal, Dirección de Desarrollo Humano y Dirección de Obras Públicas.

4. Gaceta Oficial del estado de Veracruz Tomo CCIX Núm. Ext. 046 publicada el 31 de enero del 2024 donde se da a conocer variables, fórmula, metodología, distribución y calendarización de las asignaciones por municipio del FORTAMUN-DF para el ejercicio fiscal 2024.
5. Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social Veracruz 2024 (entidad)
6. Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social Veracruz 2024 (municipios).
7. Presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2024
8. Ley de Coordinación Fiscal.
9. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
10. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
11. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
12. Programa General de Inversión (PGI) del Ejercicio Fiscal 2024.
13. Manual de Fiscalización para los entes Municipales 2024.

Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2024.

15. Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024 de la Administración Pública Municipal de Ixtuatlán de Madero, Ver.
16. Criterios de operación del FORTAMUN-DF 2024

Para el segundo trimestre del 2024, no existe información sobre la ejecución de las obras programadas en el Programa General de Inversión (PGI), por lo que la presente evaluación, presenta los resultados en el marco del procedimiento y características de las reglas de operación del fondo, en el rubro de diseño.

**Instrumentos de Recolección de Información:**

Cuestionarios (X) Entrevistas (X) Formatos (X) Otros Especifique:

**Descripción de las Técnicas y Modelos utilizados:**

La Evaluación de Consistencia y Resultados se divide en seis temas en total, sin embargo, para este trimestre se evaluaron los rubros que se muestran en el cuadro 1.

Cuadro 1. Resumen de apartados y descripción de los temas que abarcó la evaluación

Apartado	Preguntas	Total
Diseño	1-13	13

Fuente: Términos de Referencia del CONEVAL 2021

En este modelo de evaluación fue necesario realizar las siguientes actividades para el análisis de gabinete del señalado periodo de revisión.

- Se aplicaron cuestionarios a las áreas responsables de utilizar y/o ejecutar los programas a evaluar.
- Se hicieron revisiones documentales de los informes financieros, contables, técnicos y otros reportes emitidos en cumplimiento por la normatividad aplicable.
- Se realizaron trabajos de gabinete, con los servidores públicos que participan con la ejecución del programa.
- Revisión del marco teórico y análisis de datos estadísticos.
- Se aplicó un enfoque cuantitativo y cualitativo.
- Se incluyen consultas de información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis y que dé cumplimiento a los TdR establecido por el CONEVAL para la Evaluación de la Política Social.

**2.PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

**2.1 Los hallazgos más relevantes de la Evaluación:**

Para la transparencia, administración, aplicación, control, evaluación y fiscalización de los recursos provenientes del FORTAMUN, se deberá observar lo dispuesto por los

artículos 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal y atender las obligaciones a que refiere el artículo 33, apartado B, fracción II, incisos a) y c), de la misma, así como lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, en su artículo 6, fracciones VIII y XI.

Particularmente, para la entrega de los recursos provenientes del FORTAMUN se hará en un máximo de cinco días hábiles, una vez recibida la ministración correspondiente de la Federación a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme a lo señalado en el artículo 48, último párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal, y con base en el calendario que para tal efecto publicó dicha Secretaría en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de diciembre del 2023 en el artículo Quinto del "Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2024 como se observa en el cuadro 2 basado en la calendarización de los Recursos con fecha de Miércoles 31 de enero de 2024 Gaceta Oficial Página 9, correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios".

Cuadro 2. Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios Calendario de fechas de pago 2024 del FORTAMUN

MES	FECHA DE RADIACIÓN AL ESTADO	FECHA LIMITE DE RADIACIÓN A LOS MUNICIPIOS
ENERO	31	8 de febrero
FEBRERO	29	7 de marzo
MARZO	27	5 de abril
ABRIL	30	8 de mayo
MAYO	31	7 de junio
JUNIO	28	5 de julio
JULIO	31	7 de agosto
AGOSTO	30	8 de septiembre
SEPTIEMBRE	30	8 de octubre
OCTUBRE	31	8 de noviembre
NOVIEMBRE	29	8 de diciembre
DICIEMBRE	13	20 de diciembre

Fuente: Gaceta Oficial

Los principales hallazgos en el marco de la etapa de Diseño del fondo son los siguientes.

Para empezar, en la revisión de gabinete respecto al problema o necesidad prioritaria que busca atender FORTAMUN-DF de los requerimientos prioritarios que se eligieron, no se documenta por el H. Ayuntamiento de Ixhuatlán de Madero, Veracruz la caracterización del problema que cuente con información tales como: a) el problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, b) no se define la población que tiene el problema o necesidad y c) tampoco se define el plazo para su revisión y su actualización.

No obstante, existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describe de manera específica a través del contenido de PMD, particularmente: a) características del problema, b) cuantificación y características de la población que presenta el problema,

c) ubicación territorial de la población que presenta el problema, pero no se documenta un plazo para su revisión y su actualización.

Con base en lo señalado, concretamente en el diseño del PGI para el Ejercicio Fiscal 2024 de H. Ayuntamiento de Ixhuatlán de Madero, Veracruz, se distribuyeron los recursos para la satisfacción de los requerimientos del municipio a los que se dieron prioridad, esto es, los datos básicos de obras y acciones de todos los programas de inversión aprobados por las autoridades facultadas para ello, así como, las fuentes de financiamiento de que dispone se muestran en el cuadro 3 que representan los proyectos para los que fue programado el FORTAMUN-DF.

Cabe mencionar que no existe modificación para este segundo trimestre, al Programa General de Inversión, el avance financiero no fue presentado en este segundo trimestre por lo que no se puede hacer un análisis de la aplicación de recurso.

Cuadro 3. Acciones programadas de FORTAMUN-DF

ACCIONES PROGRAMADAS CON RECURSO DE FORTAMUN-DF MUNICIPIO AYUNTAMIENTO DE IXHUATLÁN DE MADERO				
CLAVE DE LOCALIDAD	LOCALIDAD	NÚM. DE OBRA	CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO	COSTO TOTAL
300830001	Ixhuatlán de Madero	2024300830401	Pagos de nóminas al personal eventual	28,800,000.00
300830001	Ixhuatlán de Madero	2024300830402	Pagos de medicamentos	800,000.00
300830001	Ixhuatlán de Madero	2024300830403	Pagos de combustible a vehículos en seguridad pública	3,280,000.00
300830001	Ixhuatlán de Madero	2024300830404	Adquisición de uniformes para personal de seguridad pública	280,000.00
300830001	Ixhuatlán de Madero	2024300830405	Consumo de energía eléctrica (CPEL)	700,000.00
300830001	Ixhuatlán de Madero	2024300830406	Pagos de derechos y aprovechamientos por concepto de agua	38,000.00
300830001	Ixhuatlán de Madero	2024300830407	Reparación y mantenimiento de los vehículos de seguridad pública	380,000.00
300830001	Ixhuatlán de Madero	2024300830408	Rehabilitación y mantenimiento mayor de vehículos propiedad del ayuntamiento	1,300,000.00
300830001	Ixhuatlán de Madero	2024300830409	Pagos de seguros y rentas	150,000.00
300830001	Ixhuatlán de Madero	2024300830410	Atenderimiento de maquila	1,300,000.00
300830001	Ixhuatlán de Madero	2024300830411	Adquisiciones de equipo de oficina	180,000.00
300830001	Ixhuatlán de Madero	2024300830412	Adquisición de uniformes y balseras	300,000.00
300830001	Ixhuatlán de Madero	2024300830413	Adquisición de acciones de transporte	2,300,000.00
300830001	Ixhuatlán de Madero	2024300830414	Pagos de deudas públicas	3,700,000.00
300830001	Ixhuatlán de Madero	2024300830415	Rehabilitación de obras de infraestructura municipal	300,000.00
300830003	Peñón Viejo de	2024300830415	Construcción de cenote para el uso público en la localidad de Peñón Viejo de	1,375,174.00

Fuente: Obtenido del PGI de FORTAMUN-DF 2024

Como fue posible observar, se distribuyeron recursos asociados a las necesidades de cumplimiento de obligaciones financieras, atención a prioridades relacionadas a seguridad pública del municipio, asimismo, pagos de derechos y aprovechamientos de agua, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura, lo anterior, se encuentra vinculado a los problemas municipales que buscan atenderse con el uso y aplicación de los recursos del FORTAMUN-DF para el H. Ayuntamiento de Ixhuatlán de Madero, Veracruz.

Lo anterior, atiende lo señalado en la LCF en su Artículo 51 que menciona que las aportaciones que con cargo al Fondo a que se refiere el artículo 25, fracción IV de esta

Ley correspondan a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, podrán afectarse como garantía del cumplimiento de sus obligaciones de pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas de aguas residuales, cuando así lo dispongan las leyes locales y de conformidad con lo dispuesto en este artículo.

No obstante, es necesario la justificación teórica o empírica que documente de forma detallada el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, por tanto, se requiere ampliar con datos o reportes estadísticos que permitan fundamentar las acciones programadas en el PGI de cada criterio o requerimiento para el ejercicio 2024 del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán de Madero, Veracruz.

Convience subrayar que, en el caso de incumplimiento por parte de los municipios o de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal en el uso de los recursos de este fondo, particularmente, a sus obligaciones de pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas de aguas residuales, se encuentra previsto que la Comisión Nacional del Agua podrá solicitar al gobierno local correspondiente, previa acreditación del incumplimiento, la retención y pago del adeudo con cargo a los recursos del Fondo mencionado en el párrafo anterior que correspondan al municipio o Demarcación Territorial de que se trate, conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de esta Ley. La Comisión Nacional del Agua sólo podrá solicitar la retención y pago señalados cuando el adeudo tenga una antigüedad mayor de 90 días naturales.

Por otra parte, acerca de las obligaciones financieras a las que se puede destinar el fondo, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el artículo 76 establece que se difundirá en internet la información relativa al FORTAMUN-DF, con la especificación de cada uno de los destinos señalados para dicho fondo en la LCF. Asimismo, en el artículo 78 de esa misma ley, se señala que se publicarán e incluirán en los informes trimestrales correspondientes, la información relativa a las características de las obligaciones financieras efectuadas con los recursos del fondo.

También, otra de las dimensiones a los que se destinan los recursos del FORTAMUN-DF es principalmente a los rubros de seguridad pública, especialmente para costear la nómina de policías municipales, como se identificó en la distribución de recursos en el PGI 2024.

Por otra parte, el mayor presupuesto del fondo destinado es a pago de sueldos de persona eventual, siendo conveniente justificar los criterios de asignación a partir de la consistencia con los lineamientos de FORTAMUN-DF dado el valor respecto al presupuesto total.

Además, es importante destacar que los recursos del FORTAMUN-DF también se destinan a la modernización de los sistemas de recaudación locales, el FORTAMUN-DF constituye una destacada fuente de recursos para apoyar sus finanzas, los cuales, sin embargo, son utilizados mayormente en gasto corriente, es importante señalar que de acuerdo con la LCF, los recursos del FORTAMUN-DF se distribuyen con base en el factor poblacional, por lo que las entidades federativas que mayor población registran obtienen el mayor monto de los recursos del fondo.

De ahí que, es necesario identificar y revisar que cuenten con un documento que establezca el Propósito del programa, el cual, expresamente se encuentre vinculado con objetivos del programa sectorial, especial, Institucional o nacional considerando aspectos tales como: a) conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos de dichos programas, por ejemplo: población objetivo, b) el grado del Propósito que aporte al cumplimiento de algunas de las metas de los objetivos de los programas sectoriales, especiales o institucionales a partir del diseño del propio PDM del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán de Madero, Veracruz, el cual, establece acciones encaminadas a contribuir a objetivos de diversa índole, conjuntamente, con el PVD a través de las metas y estrategias establecidas, así como a nivel federal los ejes, objetivos y estrategias previstas en el PND, lo anterior, se observa en la distribución de las obras y acciones del Ayuntamiento en el cuadro 4.

Cuadro 4. Alineación de planes de desarrollo

Plan Nacional de Desarrollo		Plan Veracruzano de Desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo	
Eje Rector	Eje Transversal	Eje Rector	Eje Transversal	Eje Rector	Eje Transversal
1.POLÍTICA Y GOBIERNO	1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión	1.POLÍTICA Y GOBIERNO	B. Honestidad y Austeridad	1.FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2. Transparencia y rendición de cuentas
3.ECONOMÍA	2. Igualdad de género, no discriminación e inclusión	BIENESTAR SOCIAL	A. Cultura de Paz y Derechos Humanos	2. INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD	2. Transparencia y rendición de cuentas
3.ECONOMÍA	3. Igualdad de género, no discriminación e inclusión	3. POLÍTICA ECONÓMICA	B. Honestidad y Austeridad	3. DESARROLLO ECONÓMICO	3. Inclusión, equidad y género
2.POLÍTICA SOCIAL	4. Igualdad de género, no discriminación e inclusión	4. EDUCACIÓN	A. Cultura de Paz y Derechos Humanos	4. DESARROLLO HUMANO, CULTURAL Y PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	3. Inclusión, equidad y género

Fuente: Obtención a partir de la actualización del PDM 2022-2025

Asimismo, en los documentos de planeación estratégica pudo identificarse en la revisión documental evidencia sobre la articulación del Propósito del programa, es decir, de FORTAMUN-DF con su contribución al logro de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, esto es, los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Lo anterior, representa que el gobierno local de Ixhuatlán de Madero, Veracruz, conjuntamente, con las entidades federativas contemplan el impulso de acciones para el desarrollo sostenible, resilientes y de calidad, incluidas en el mantenimiento y adquisición de infraestructuras, mobiliarios, equipos, además del cumplimiento de obligaciones que aseguren el desarrollo municipal y el bienestar, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todas las personas, conforme los objetivos establecidos en la Agenda 2030 como se observa en el cuadro 5.

Cuadro 5. Alineación de las acciones del PGI respecto a los ODS

EJE	AGENDA 2030	ODS
EJE 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ALIANZA Y PAZ	16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos
EJE 2. INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD	PROSPERIDAD	7. Energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles

EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO	PROSPERIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>7 Energía asequible y no contaminante</li> <li>8 Trabajo decente y crecimiento económico</li> <li>9 Industria, innovación e infraestructura</li> <li>10 Reducción de las desigualdades</li> <li>11 Ciudades y comunidades sostenibles</li> </ul>
EJE 7. DESARROLLO HUMANO, CULTURAL Y PRESERVACIÓN Y CAMBIO DEL MEDIO AMBIENTE	PERSONAS Y PLANETA	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 Financiamiento para el desarrollo</li> <li>2 Hambre cero</li> <li>3 Salud y bienestar</li> <li>4 Educación de calidad</li> <li>5 Igualdad de género</li> <li>6 Agua limpia y saneamiento</li> <li>12 Producción y consumo responsables</li> <li>13 Acción por el clima</li> <li>14 Vida submarina</li> <li>15 Vida de ecosistemas terrestres</li> </ul>

Fuente: Obtención a partir de la actualización del PMD 2022-2025

Con relación a los tipos de poblaciones, potencial y objetivo, en el II. Ayuntamiento de Ixhuatlán de Madero, Veracruz se encuentran definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:<sup>2</sup>

a) unidad de medida, b) estar cuantificadas, sin embargo, no existe una metodología para su cuantificación y fuentes de información documentada y tampoco se define un plazo para su revisión y actualización.

En esta tenor, es importante señalar que al ser la primer evaluación no se ha contado con recomendaciones para que documenten la existencia de información que permita conocer quiénes reciben los apoyos de programa a algún tipo de patrón de beneficiarios, el cual, sea de conocimiento de las unidades administrativas que gestionan el fondo, esto es, que se incluya: a) las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo y b) incluya el tipo de apoyo otorgado, c) esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo, d) cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Por otro lado, H. Ayuntamiento de Ixhuatlán de Madero, Veracruz para la etapa de diseño del FORTAMUN-DF recolecta cierta información socioeconómica de sus beneficiarios, por ejemplo, el Municipio de Ixhuatlán de Madero, del Estado de Veracruz, para el ejercicio fiscal 2024 ha alcanzado el lugar número 104 de los 212 municipios, que percibió recursos federales equivalentes, con respecto al acuerdo publicado en la Gaceta Oficial Tomo CCIX Núm. Ext. 046 del 31 de enero de 2024, donde se da a conocer la distribución de los recursos del FORTAMUN respecto al total asignado al Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2024 es de \$7,254,540,714.00. Asimismo, estadísticamente el Municipio con un número de habitantes de 50,836 (48.8 % hombres y 51.4 % mujeres), alcanza \$ 45,741,174.00, los datos mencionados, permiten obtener el cálculo de los recursos asignados con base en la fórmula citada en la figura 1.

Además, el H. Ayuntamiento de Ixhuatlán de Madero, Veracruz documenta datos estadísticos de la situación social del municipio en los rangos de edad que concentran mayor población fueron 10 a 14 años (4,816 habitantes), 15 a 19 años (4,695 habitantes)

<sup>2</sup> Se entenderá por población potencial a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por población objetivo a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por población atendida a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

y 5 a 9 años (4,267 habitantes). Entre ellos concentraron el 27.1% de la población total, conjuntamente la población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 33k personas, lo que corresponde a 64.8% del total de la población de Ixtuatlán de Madero, con la existencia de lenguas indígenas más habladas fueron náhuatl (20,486 habitantes), Otomi (7,405 habitantes) y Totonaco (2,517 habitantes).

Por otra parte, en la revisión de gabinete fue posible identificar la existencia de un documento normativo asociado a la operación de programa de FORTAMUN-DF, el cual, presenta las características de diseño de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en el cuadro 6 se presenta y contiene un resumen narrativo de la (Fin, Propósito, Componentes y Actividades). Por lo que, en la misma, se han concentrado datos e información que vincula a las metas de los indicadores de la MIR del programa, esto es, contiene características tales como: a) cuenta con unidad de medida, b) son factibles de alcanzar considerando los plazos y considera los recursos financieros con los que cuenta, no obstante, es necesario revisar que los indicadores estén orientados a impulsar el desempeño, es decir, que no sean laxos, particularmente, aquellos asociadas a indicadores de eficiencia, eficacia, calidad y economía.

Cuadro 6. MIR del FORTAMUN-DF

RAMO ADMINISTRATIVO	Ramo 38 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios			
AREA ADMINISTRATIVA	TESORERÍA MUNICIPAL			
denominación del EPS	FOS FORTAMUN			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE TIPO FEDERAL (FORTAMUN-DF)			
PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS			
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	EJE 1. POLÍTICA Y GOBIERNO			
PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO	EJE 1. POLÍTICA Y GOBIERNO			
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			
AGENDA 2030 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	1. Fin de pobreza, 2. Hambre cero, 5. Vds de ecosistemas terrestres, 6. Agua limpia y saneamiento, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 13. Acción climática, 14. Vida submarina, 15. Paz, justicia e instituciones sólidas			
RECURSOS DEL PROGRAMA	MUNICIPIO DE IXTUATLÁN DE MADERO			
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES		MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	INDICADOR	FORMULA		
<p>FIN</p> <p>Contribuir a fortalecer los requerimientos de saneamiento mediante acciones que garanticen el cumplimiento de las obligaciones financieras al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua potable en aguas residuales, a s</p>	<p>Porcentaje de programas realizados con recursos FORTAMUN</p>	<p><math>\frac{\text{Gasto ejercido en Obligaciones Financieras - Gasto ejercido y Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión} + \text{Gasto total ejercido del FORTAMUN (EPS) + ITCU E Gasto ejercido en Obligaciones Financieras}}{\text{Ingresos totales de}} \times 100</math></p>	<p>Anual</p> <p>Censo de ejecución de programas</p>	<p>Ejecutar los programas que satisfagan los requerimientos del saneamiento para el óptimo cumplimiento de las obligaciones sociales y financieras</p>

	modernización de los sistemas de recaudación locales, mejoramiento de infraestructura, y atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública en sus actividades para el bienestar social de la población.		completación de procesos) y gasto convergente no pagado, consumo de repisas, y servicios personales en áreas prioritarias en las áreas de educación, salud y seguridad pública (maestros, médicos, enfermeros, policías, etc.). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta, es decir ANUAL.			
PROFES 10	Se beneficia a la población del municipio al recibir recursos federales transferidos para el fortalecimiento de las finanzas públicas de los municipios y demandas del Distrito Federal; garantizar los servicios básicos y atención de las necesidades de seguridad pública.	Porcentaje de habitantes beneficiados con los programas del FORTAMUN	(Número de habitantes beneficiados) Total de habitantes del municipio * 100	Anual	Programa General de Inversión FGI Canal INECS 2020	Que la población beneficiada pueda acceder a los servicios públicos, descarga de aguas residuales, mantenimiento de infraestructura y seguridad pública.
COMOPMTE	Aplicar los recursos federales transferidos en el marco de los programas de equipamiento dando prioridad a los destinos previstos en la LDF.	Porcentaje de Recursos ejecutados de FORTAMUN-DF en el municipio	Gasto ejecutado de FORTAMUN-DF por el municipio. Monto anual aprobado de FORTAMUN-DF al municipio / 100. El monto ejercido con FORTAMUN-DF por el municipio de transferir territorial es acumulado al periodo que se reporta.	Trimestral	Programa General de Inversión FGI Informe Trimestral de Tesorería Municipal	Se da seguimiento a los recursos federales recibidos a través del FORTAMUN
CONVOPAC A/C1	Recurso ejecutados acciones de beneficio a la seguridad pública	Porcentaje de recursos ejecutados en seguridad pública	(Recursos ejecutados en seguridad pública) / Total de recursos asignado en seguridad pública * 100	Trimestral	Reporte Trimestral	Se destinan recursos para cumplimiento de requerimientos de seguridad pública.

ACTIVIDAD A3C1	Recursos ejecutados en acciones de beneficio de protección y preservación ecológica.	Porcentaje de recursos ejecutados en protección y preservación ecológica.	(Recursos ejecutados en protección y preservación ecológica) / (Total de recursos asignado en protección y preservación ecológica) * 100	Trimestral	Reporte Trimestral.	Se destinan recursos para cumplimiento de satisfacer los requerimientos de protección y preservación ecológica.
ACTIVIDAD A3C2	Recursos ejecutados en acciones de beneficio auditiva.	Porcentaje de recursos ejecutados en auditoría.	(Recursos ejecutados en auditoría) / (Total de recursos asignado en auditoría) * 100	Trimestral	Reporte Trimestral.	Se destinan recursos para cumplimiento de satisfacer los requerimientos de auditoría.
ACTIVIDAD A4C1	Recursos ejecutados en acciones de beneficio del fortalecimiento municipal.	Porcentaje de acciones en el fortalecimiento municipal.	(Recursos ejecutados en fortalecimiento municipal) / (Total de recursos asignado en fortalecimiento municipal) * 100	Trimestral	Reporte Trimestral.	Se destinan recursos para cumplimiento de satisfacer los requerimientos de fortalecimiento municipal.
ACTIVIDAD A5C1	Recursos ejecutados en acciones de beneficio de la deuda pública de Ayuntamiento.	Porcentaje de recursos ejecutados en deuda pública.	(Recursos ejecutados en deuda pública) / (Total de recursos asignado en deuda pública) * 100	Trimestral	Reporte Trimestral.	Se destinan recursos para cumplimiento de satisfacer los requerimientos de la deuda pública.
ACTIVIDAD A5C2	Recursos ejecutados en acciones de beneficio de bienes muebles de Ayuntamiento.	Porcentaje de recursos ejecutados en bienes muebles.	(Recursos ejecutados en bienes muebles) / (Total de recursos asignado en bienes muebles) * 100	Trimestral	Reporte Trimestral.	Se destinan recursos para cumplimiento de satisfacer los requerimientos de bienes muebles.
ACTIVIDAD A7C1	Recursos ejecutados en acciones de beneficio de los gastos indirectos de Ayuntamiento.	Porcentaje de recursos ejecutados en los gastos indirectos del Ayuntamiento.	(Recursos ejecutados en gastos indirectos del Ayuntamiento) / (Total de recursos asignado en gastos indirectos del Ayuntamiento) * 100	Trimestral	Reporte Trimestral.	Se destinan recursos para cumplimiento de satisfacer los requerimientos de los gastos indirectos de Ayuntamiento.
ACTIVIDAD A8C1	Recursos ejecutados en acciones de beneficio de equipamiento urbano.	Porcentaje de recursos ejecutados en equipamiento urbano municipal.	(Recursos ejecutados en equipamiento urbano municipal) / (Total de recursos asignado en equipamiento urbano municipal) * 100	Trimestral	Reporte Trimestral.	Se destinan recursos para cumplimiento de satisfacer los requerimientos de equipamiento urbano municipal.

Fuente: Obtención de documentos oficiales del Ayuntamiento

Finalmente, no fue posible identificar documentos de las unidades administrativas de evidencias sobre documentar aquellos programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno vinculados con aspectos del programa evaluado, es

(decir, FORTAMUN-DF que podrían tener complementariedad y/o coincidencias para atender el problema a resolver y sus poblaciones respectivamente, a partir de su cobertura, objetivo y acciones fundadas en su diseño de la política pública.

Por último, conviene subrayar que el Programa General de Inversión (PGI) del municipio correspondiente al ejercicio 2024, en términos de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz, fue autorizado ante cabildo por medio del acta de sesión ordinaria de cabildo No. 09 BIS el día 08 de Febrero del 2024 para posteriormente subir el Programa General de Inversión al Sistema de Información Municipal de Veracruz (SIMVER), el cual es proporcionado por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS) para los Entes Públicos Fiscalizables.

## **2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS**

**2.2 Análisis (FODA) cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, de acuerdo con los temas del programa, estrategias o instituciones:**

### **2.2.1 Fortalezas:**

- El Plan municipal se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Veracruzano de Desarrollo vigentes.
- Existe una correspondencia de la inversión, obras y acciones del FORTAMUN-DF, con los objetivos y Estrategias del Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Ixhuatlán de Madero, Veracruz, de acuerdo a los lineamientos establecidos a nivel federal.
- La existencia de una MIR diseñada a partir de la Metodología de Marco Lógico que permite el seguimiento y monitoreo de las acciones del PGI 2024.
- Cuenta parcialmente con un procedimiento para integrar su Padrón de Beneficiarios, ya que en este ejercicio se aprobaron Proyectos que benefician a la población de manera directa y potencial.

### **2.2.2 Oportunidades:**

- Revisar indicadores de resultados y gestión como marco de referencia para el establecimiento de objetivos, metas y acciones establecidas de proyectos similares para documentar otros indicadores (eficiencia, eficacia, calidad y economía) en el PGI 2024.
- Emplear los resultados, hallazgos y recomendaciones generadas a partir de esta primera evaluación de consistencia y resultados para mejorar la gestión de fondo y finalmente la capacidad institucional y organizacional.

### **2.2.3 Debilidades:**

- No se cuenta con claridad conceptual y estadística para definir a la población beneficiaria (potencial, objetivo y atendida).
- No se cuenta con un estudio sobre la complementariedad y coincidencias con otros programas que atiendan a la población objetivo.

- No se cuenta con un procedimiento para integrar su Padrón de Beneficiarios, ya que en este ejercicio se aprobaron Proyectos que benefician a la población de manera directa y potencial.

#### 2.2.4 Amenazas:

- El Periodo de elecciones a nivel nacional y estatal pueden implicar ajustes en la operación de acciones asociadas al fondo, también en periodos de finalización de obras, además de su seguimiento y monitoreo oportuno.
- Cambios normativos a partir de la nueva administración pública que requieran ajustar acciones para el inicio y término programado de obras programadas.

### 3.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN3

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Conforme a lo señalado en el artículo 37 de la LCF que establece que los recursos del FORTAMUN-DF se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la Modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes, fue posible concluir que se atenderán varios de estos rubros o categorías del gasto en el PGI.

No obstante, el proceso de evaluación del ejercicio presupuestal de 2024 se encuentra en fase de implementación, procesamiento de la información, y hallazgos preliminares, por lo que, de acuerdo al programa de trabajo, no se reportan en este trimestre conclusiones significativas pero es posible resumir que existe evidencia del cumplimiento del marco jurídico que regula al fondo, además existe una distribución del gasto a diferentes rubros o categorías sociales entre la inversión directa, complementaria o indirecta que impactarán a las poblaciones que han establecido atender con las acciones del gobierno municipal.

Además, respecto a la alineación y vinculación de objetivos, metas y estrategias de los planes de desarrollo y programas sectoriales se cuenta con tal documento que debe servir de fuente de información para la elaboración de la MIR por programa.

En este último punto, los indicadores de medición se encuentran limitado al cumplimiento respecto al número de obras programadas y realizadas, es necesario incluir indicadores de eficiencia, eficacia, calidad y economía.

En suma, a partir de las conclusiones y recomendaciones trimestrales y finales atendidas por el H. Ayuntamiento de Ixhuatlán de Madero, Veracruz le permitirá contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa,

orientado hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

El proceso de evaluación del ejercicio presupuestal de 2024 se encuentra en fase de implementación, procesamiento de la información, y hallazgos preliminares por lo que, de acuerdo al programa de trabajo, no se reporta en este trimestre recomendaciones definitivas.

Se sugiere revisar el análisis FODA para documentar las recomendaciones en relación a las Debilidades u Oportunidades que sea posible atender para el próximo trimestre.

En cuanto a la definición del Problema.

- Diseñar el árbol del problema para contar con una descripción de las causas, efectos e impactos del problema público a atender.
- Justificar teórica y empíricamente las acciones de FORTAMUN-DF a través de un marco normativo, estadístico y fundamentos teóricos, pueda fundamentarse en el empleo de documentos oficiales y académicos.

En cuanto a la población de atención.

- Diferenciar conceptualmente y estadísticamente los tipos de población en el marco de las ZAP's vigentes.
- Documentar una base de datos de los beneficiarios del FORTAMUN-DF.

En cuanto al diseño de la MIR

- Seguimiento y monitoreo de avances de la MIR a través de procesos y formatos internos por parte de las unidades administrativas involucradas.

En cuanto a los procesos de planeación.

- Documentar un manual de operación del FORTAMUN-DF

## 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre de Coordinador de la Evaluación: LC. Pastor Hernández Martínez.

4.2 Cargo: Socio Director.

4.3 Institución a la que pertenece: Servicios, construcción y comercialización ASCE S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores: Dr. Francisco Hernández Quinto (número de folio 2072) y LAE, Eva López Gutiérrez (número de folio 2486)

4.5 Correo electrónico del Coordinador de la Evaluación: [servicios.fin.tec@cm.ail.com](mailto:servicios.fin.tec@cm.ail.com)

4.6 Teléfono (con clavelada): 228 1002752

## 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s)

Programa General de Inversión (obras y acciones) financiado con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales de Distrito Federal FORTAMUN-DF

5.2 Siglas:  
FORTAMUN-DF

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)  
SEDESOL/BIENESTAR  
Ejecuta: Municipio de Ixhuatlán de Madero, Veracruz de Ignacio de la Llave.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s):  
Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito Gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):  
Federal  Estatal  Local

5.6. Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo de (los) programa(s):

5.6.1 Nombres de las Unidad(es) Administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

1. Dirección de Obras Públicas.
2. Contraloría Municipal
3. Tesorería Municipal
4. Dirección de Desarrollo Humano

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave iada):

Nombre	Unidad Administrativa	Correo	Núm. De Teléfono
Arq. Iván Vladimir Gómez Martínez	Obras Públicas	obrasixhuatlanm@gmail.com	2281775268
CP. Efraín Hernández Solís	Contraloría Interna	contraloria.ixhuatlan@gmail.com	7461095290
CP. Loreto Ramírez Ramírez	Tesorería municipal	leso.ixhuatlandomadero@gmail.com	7461174199
Profra. Paula Hernández Mar	Dirección de Desarrollo Humano	rohmar@hotmail.com	2268396713

#### 6.DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de Contratación:  
 6.1.1 Adjudicación Directa \_X\_  
 6.1.2 Invitación a tres \_\_\_\_\_  
 6.1.3 Licitación > Pública Nacional \_\_\_\_\_  
 6.1.4 Licitación Pública Internacional \_\_\_\_\_  
 6.1.5 Otro: (señalar) \_\_\_\_\_

6.2 Unidad Administrativa Responsable de contratar la Evaluación:  
 Contraloría Interna

6.3 Costo total de la Evaluación: \$440,800.00 Impuesto a Valor Agregado Incluido,  
 costo por la evaluación de ambos Fondos de los Recursos del Ramo 033.

6.4 Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los  
 Municipios y Demarcaciones Territoriales.

### 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la Evaluación:

Mediante la página web oficial del Municipio: <https://www.ixhuatländerradero.gob.mx/>

7.2 difusión en internet del formato:

Mediante la página web oficial del Municipio: <https://www.ixhuatländerradero.gob.mx/>



PRESIDENTE MUNICIPAL

2022-2025  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

L.A.E. ARNULFO ESPINOZA TOLENTINO



TESORERO MUNICIPAL

2022 - 2025  
 TESORERÍA

C. P. LORETO RAMIREZ RAMIREZ

### COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



SÍNDICO

MAESTRA. LIDIA HERVERT SANCHEZ



REGIDOR

LIC. MIRIAM VAZQUEZ DEL VALLE

2022-2025  
 REGIDURÍA 3



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

A03.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Clase Geográfica: 053-085

Fecha de elaboración: 05/02/2025

I. Nombre del Programa Presupuestario o Actividad Institucional

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

II. Unidad responsable

PRESIDENCIA, SINDICATURA, REGISTRO, SECRETARÍA DEL HAYUNTAMIENTO, TESORERÍA, CATASTRO, CONTRALORIA INTERNA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, REGISTRO CIVIL, OFICINA MAYOR, MANTENIMIENTO INFORMATICO, RECURSOS HUMANOS, DIRECCION JURIDICA MUNICIPAL, COMUNICACIÓN SOCIAL, DIRECCION DE PROTECCION CIVIL, SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

III. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

GOBERNAR A TRAVÉS DEL DIALOGO Y LA NEGOCIACION PARA ALCANZAR LAS METAS ESTABLECIDAS A TRAVÉS DE UN TRABAJO COORDINADO CON TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y COLABORANDO CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, HACIENDO PARTICIPES A LA CIUDADANÍA PARA UN FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEMOCRÁTICO Y ABIERTO.

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

IMPLER UN GOBIERNO PARTICIPATIVO, RESPONSABLE Y EFICIENTE CUMPLIENDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA SER UN GOBIERNO MUNICIPAL TRANSPARENTE E INCLUSIVE QUE GOBIERNE CON SENTIDO SOCIAL

IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

OBJ. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado de problema específico

SE BUSCA LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS QUE PROMUEVAN UN ACERCAMIENTO A LA POBLACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE UN TRABAJO EN EQUIPO CON VALORES Y PRÁCTICAS DE ÉTICA Y CONFIANZA.

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que rigen la operación del programa

EN BASE A LAS LEYES DADO EN LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema

EN TODAS LAS D. PRESENTES LOCALIDADES

VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
GRUPO	CANTIDAD

VII.3 Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES	IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS

VII.4 Población objetivo

Identifique a la población objetivo

POBLACIÓN DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE IXHUATLAN DE MADERO

Quantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
45.520	NÚMERO DE HABITANTES

VII.5 Atributos de la población objetivo

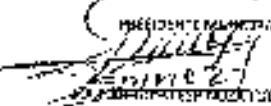
Atributo	Valor	Unidad de Medida
	45.520	HABITANTES

VIII. Presupuesto Original Asignado y Origen de los Recursos


Nombre de la Dirección	Origen de los recursos	Aprobado 2025
PRESIDENCIA, SINDICATURA, REGIDORÍA SECRETARÍA DE: - AYUNTAMIENTO, TESORERÍA, CONTABILIDAD INTERNA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, REGISTRO CIVIL, OFICINA DE MAYOR, MANEJO DE INFORMACIÓN, RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN JURÍDICA, OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	15,15,79	537,001,557

Nota:

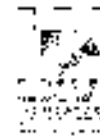
Se deberá realizar uno por cada Programa Presupuestal y/o Proyecto de Inversión

  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 2022-2025  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

  
 REGIDOR  
 2022-2025  
 COHERENCIA

  
 COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL  
 MARCELO DE LA ROSA SANCHEZ

  
 REGIDOR  
 2022-2025  
 REGIDORÍA 3



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

A03.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Clave Geográfica: 030-03

Fecha de Emisión: 05/02/2025

I. Nombre del Programa Presupuestario o Actividad Institucional

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD

II. Unidad responsable

DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES, DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DIRECCION DE PARQUE VEHICULAR.

III. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

ASEGURAR EL ADECUADO Y OPORTUNO ACCESO A LOS DIVERSOS SERVICIOS BÁSICOS DE BIENESTAR SOCIAL, PROMOVANDO UN MANEJO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE DE LOS DISTINTOS RECURSOS, ASÍ COMO LA CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL QUE GARANTICE RESPONDER LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES QUE PAJO UNA DINÁMICA SOCIAL DEMANDE LA POBLACIÓN.

III. Objetivos Específicos

¿Qué más se va a realizar?

Pueden ser varias

ASEGURAR QUE SE REALICEN LAS OBRAS NECESARIAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS DE TODO EL MUNICIPIO, CONSIDERANDO AQUELLAS QUE CON EL PROPÓSITO DE REDUCIR LAS UNIDADES DE POBREZA Y DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICAS.

IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

CJE 2. INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enuncie sólo el problema específico

FALTA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL SOSTENIBLE E INCLUYENTE, ASÍ COMO EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SISTEMAS DE EVALUACION DE DESEMPEÑO

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

HABITANTES DE LAS 716 PUEBLOS LOCALES

VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
45,820	NÚMERO DE HABITANTES

VIII Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
COMUNIDAD POBREZA EN TEMA DEL MUNICIPIO DE XHUATLAN DE MADERO	IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS

VI. IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

POBLACIÓN DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE XHUATLAN DE MADERO
--


Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
49,820	NUMERO DE HABITANTES

VI. V Atributos de la población objetivo

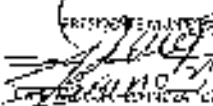
Atributo	Valor	Unidad de Medida
TERMINOS SUICIDIA BASICA	49,820	HABITANTES


XIII Presupuesto Original Asignado y Origen de los Recursos

Nombre de la Director	Origen de los recursos	Aprobado 2025
 CERRAS PUA, JUAN	1,15,05	1,95,954,954

Nota:

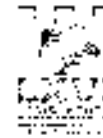
Se deberá realizar un por ciento (1%) del presupuesto de los recursos asignados

  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 2022-2025  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

  
 TESORERÍA  
 2022-2025

  
 COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL  
 MAESTRO JUAN MARTINEZ

  
 REGIDURÍA  
 2022-2025



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

000169

A03.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Clevo Geográfica: 090-85

Fecha de elaboración: 12/02/2024

I. Nombre del Programa Presupuestario o Actividad Institucional

DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

II. Unidad responsable

DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FOMENTO AGRICOLA

III. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

GENERAR Y LLEVAR A CABO LAS POLITICAS PUBLICAS QUE FOMATEN EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE LA MANO DE LA DESARROLLO PRODUCTIVO Y REDUCIRLE PARA LOS SECTORES AGRICOLA, AGROPECUARIO, INDUSTRIAL, FORESTAL Y DE PRESTACION DE SERVICIOS, ESTABLECIENDO MECANISMOS PARA UNA COMERCIALIZACION PRODUCTIVA Y BUSCAR LOS MEDIOS PARA GENERAR EMPLEOS Y APOYAR EL AUTOCAMBIO

III. Objetivos Especificos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

DISEÑAR MECANISMOS PARA BRINDAR HERRAMIENTAS INNOVADORAS QUE FAVOREZCAN LAS CAPACIDADES PARA LA CREACION DE NUEVOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, FOMENTANDO EL EMPRENDIMIENTO PARA LA DIVERSIFICACION DE UNA ECONOMIA SOCIAL Y SOSTENTABLE CON LOS MULTIPLES RECURSOS QUE CUENTA EL MUNICIPIO, ASI COMO PROMOVER LA CAPACITACION LABORAL Y LA PROFESIONALIZACION DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES EN LOS DIFERENTES SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FORESTAL.

IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

III. DESARROLLO ECONOMICO

V. Diagnostico de la situación actual y/o descripción del problema

Descripción de problema específico

FALTA DE EMPLEOS EN EL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN DE MADERO

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulan la operación del programa

EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACION DEL MUNICIPIO POR LEYES Y SISTEMAS DE EVALUACION DE DESUMPERO.

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

HABITANTES DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES

VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
49,820	NUMERO DE HABITANTES

VII. III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
SIMPLICIDAD DE TRÁMITES QUE FACILITA EL ESTABLECIMIENTO Y EN PADRONAMIENTO DE NUEVOS NEGOCIOS	GENERALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA ECONOMÍA

VII. IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

COMERCIANTE, AGRICULTORES, RANCHEROS
--------------------------------------

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
49,820	NUMERO DE HABITANTES

VII. V Atributos de la población objetivo


Atributo	Valor	Unidad de Medida
FOCALIZACIÓN EN LOS COMERCIOS	49,820	HABITANTES

VIII. Presupuesto Original Asignado y Origen de los Recursos

Nombre de la Dirección	Origen de los recursos	Aprobado 2025
DIRECCION DE FOMENTO DE RECURSOS	11.10	\$1,739,850

Nota:

Se declara real cargo por cada Programa Presupuestal de las siguientes instituciones:

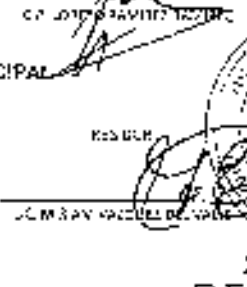

 2022-2025  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 LA ALFARERÍA, ESTREPO, GUAYAMA

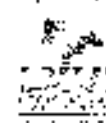
TESORERO MUNICIPAL  
 2022-2025  
 TESORERÍA  
 CA. JONAS RAVIÑA TORRES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO  

 2022-2025  
 AUDITORIA MUNICIPAL  
 LA ALFARERÍA, ESTREPO, GUAYAMA

REGIDURIA  

 2022-2025  
 REGIDURÍA  
 LA ALFARERÍA, ESTREPO, GUAYAMA



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

A03.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Clave Geográfica: 240-83

Fecha de elaboración: 05/07/2025

I. Nombre del Programa Presupuestario o Actividad Institucional

DESARROLLO HUMANO, CULTURAL Y PRESERVACION Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

II. Unidad responsable

DIF. MUNICIPAL, INSTITUTO DE LA MUJER, DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO, EDUCACION, CULTURA, LUM. JUE, DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMIA

III. Objetivo General

¿Que se va a realizar y para que se va a realizar?

DESARROLLAR POLITICAS QUE PROMUEVAN UN ENTORNO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA, BRINDANDO EL ACCESO SEGURO A OPORTUNIDADES QUE FOMENTEN EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y TRANSVERSAL, BRINDANDO EL CONDOMINIO Y ORIENTACIÓN DE SUS DIRIGIDOS

III. Objetivos Específicos

¿Qué es o que se va a realizar?

Placer ser varios

CONTRIBUIR PARA TENER UN MUNICIPIO MÁS IGUALITARIO MEDIANTE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE LA POBLACIÓN Y FOMENTAR A MÁS PERSONAS VULNERABLES LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA Y PROTECCIÓN SOCIAL

IV. Coherencia o relación con el Plan de Desarrollo

ELI 4. DESARROLLO HUMANO, CULTURAL Y PRESERVACION Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

V. Diagnóstico de la situación actual y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

FALTA DE ACCESO IGUALITARIO A LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN, SEGURIDAD, Y FALTA DE EMPoderAMIENTO A MUJERES

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulan la operación del programa

EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SISTEMA DE EVALUACION DE DESEMPEÑO.

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.1 Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

HABITANTES DE LAS DIFERENTES LOCAUDADES

VIII. Cuantificación de la población potencial

000172

Valor	Unidad de Medida
45,820	NÚMERO DE HABITANTES

VII.10 Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, PSICOLÓGICOS, DE ALIMENTACIÓN SENDO ACCESIBLES Y CERCANOS A TODA LA POBLACIÓN VULNERABLE	MIGRAR SUS CONDICIONES DE VIDA DE ADULTOS MAYORES, MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA O INTELECTUAL Y PUEBLOS INDÍGENAS.

VII.11 Población objetivo

Identifique a la población objetivo

ADULTOS MAYORES, MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA O INTELECTUAL Y PUEBLOS INDÍGENAS
---

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
45,820	NÚMERO DE HABITANTES

VII.12 Atributos de la población objetivo

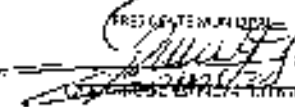
Atributo	Valor	Unidad de Medida
TRATO LEGAL, LÍQUIDO	45,820	HABITANTES


VIII. Presupuesto Original, Asignado y Origen de los Recursos

Nombre de la Dirección	Origen de los recursos	Aprobado 2025
DESARROLLO SOCIAL	11,15,00	\$81,194,63

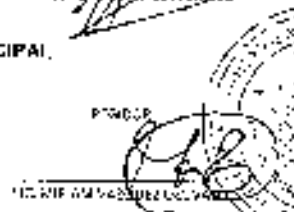
Nota:

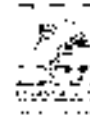
Se deberá recalificar cada Proceso Presupuestario con los recursos asignados

  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 2022-2025  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

  
 TESORERO MUNICIPAL  
 2022-2025  
 TESORERÍA

  
 COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL  
 2022-2025  
 COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

  
 REGISTRAR  
 2022-2025  
 REGISTRO



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

000173

AD3.2 - MATRIZ DE INDICADOR DE RESULTADO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Clase Geográfica: 050 05  
 Vereda y ejercicio: 05-02-2025

Objetivo	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Frecuencia	Forma de Medición
Fin	Contribuir a la eficiencia y transparencia institucional de la gestión gubernamental y gubernamental con una cultura de los principios de administración y transparencia, integridad, honestidad y probidad en la contratación.	Porcentaje de acciones implementadas y publicadas en la página web de RRH 470	Continuas	Se cuenta con los bases de datos de los procesos de licitación de compra de bienes y servicios.
Propósito	Mejorar el desempeño en sus procesos administrativos atendiendo a la finalidad de sus actividades laborales.	Porcentaje de acciones implementadas y publicadas en la página web de RRH 470	Continuas	Se cuenta con los bases de datos de los procesos de licitación de compra de bienes y servicios.
Componente 1	Transparencia y rendición de cuentas cumplida con la digitalización y publicación de los avances trimestrales.	Porcentaje de periodos digitalizados y publicados en la página del Ayuntamiento.	Página oficial del Ayuntamiento	Se cuenta con la información tecnológica para cumplir con la actividad.
ACTIVIDAD A101	Elaboración de los avances de los trimestres de la gestión municipal.	Porcentaje de avances digitalizados y publicados en la página del Ayuntamiento.	Continuas	Se cuenta con los bases de datos de los procesos de licitación de compra de bienes y servicios.
ACTIVIDAD A201	Implementación y atención a las necesidades de los ciudadanos en materia de transparencia y rendición de cuentas.	Formación de acciones de los procesos administrativos de mejora de servicios.	Continuas, mediante fotografías.	Se cuenta con la información de los procesos de licitación de compra de bienes y servicios.
ACTIVIDAD A301	Realización de acciones de formación y capacitación en materia de transparencia y rendición de cuentas.	Formación de acciones de los procesos administrativos de mejora de servicios.	Continuas, mediante fotografías.	Se cuenta con la información de los procesos de licitación de compra de bienes y servicios.
ACTIVIDAD A401	Elaboración de los avances de los trimestres de la gestión municipal.	Porcentaje de acciones implementadas y publicadas en la página web de RRH 470	Continuas	Se cuenta con los bases de datos de los procesos de licitación de compra de bienes y servicios.
ACTIVIDAD A501	Transparencia y rendición de cuentas cumplida con la digitalización y publicación de los avances trimestrales.	Porcentaje de periodos digitalizados y publicados en la página del Ayuntamiento.	Continuas	Se cuenta con la información de los procesos de licitación de compra de bienes y servicios.
Componente 2	Estrategias de Seguridad Municipal y de protección a los ciudadanos.	Porcentaje de periodos digitalizados y publicados en la página del Ayuntamiento.	Página oficial del Ayuntamiento	Se cuenta con la información tecnológica para cumplir con la actividad.
ACTIVIDAD A102	Elaboración de los avances de los trimestres de la gestión municipal.	Porcentaje de acciones implementadas y publicadas en la página web de RRH 470	Continuas	Se cuenta con los bases de datos de los procesos de licitación de compra de bienes y servicios.
ACTIVIDAD A202	Realización de acciones de formación y capacitación en materia de transparencia y rendición de cuentas.	Formación de acciones de los procesos administrativos de mejora de servicios.	Continuas, mediante fotografías.	Se cuenta con la información de los procesos de licitación de compra de bienes y servicios.

N° 10180 2022	Competencia: Control de la gestión municipal	Alcaldía de San Andrés Boga	Estado Civil y Vínculos Fotográficos	Serenazgo con el fin de inspeccionar, identificar y controlar el cumplimiento de obligaciones
------------------	--	-----------------------------	---	--



Nota:  
No debió incluirse por ser un Proyecto de Ley Municipal.

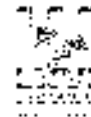
*[Signature]*  
2022-2025  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*  
2022-2025  
TESORERÍA

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

*[Signature]*  
2022-2025  
REGIDURÍA 3

*[Signature]*  
2022-2025  
REGIDURÍA 3



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

AOB.2 - MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Clave Geográfica: 200102  
Fecha de actualización: 05/02/2025

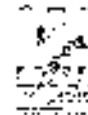
Fin	Contribuir a garantizar el acceso a los servicios de salud mediante un ordenamiento urbano incluyente, con la responsabilidad de brindar servicios de salud de calidad y sustentables.	El conjunto de actividades enfocadas en el desarrollo de los servicios básicos y de infraestructura social sanitaria.	Estrategia de atención sanitaria.	Los recursos federales son utilizados para atender las necesidades sanitarias.
Propósito	El cumplimiento de los planes de trabajo operativos y administrativos institucionales que sustentan el desarrollo urbano.	El conjunto de acciones institucionales que operan en el desarrollo urbano.	Estrategia.	Se cuenta con recursos federales que financian acciones de salud que sustentan el desarrollo urbano.
Componente 1	Atención a problemas ejemplares para la reducción de la pobreza mediante programas sociales e iniciativas.	Programa de atención a problemas ejemplares a la infraestructura social y el fortalecimiento municipal.	Programa General de Inversión en PAISMUPC (PGI-IMP).	Se cuenta con ministración oportuna de los recursos federales.
ACTIVIDAD 2001	Cumplimiento de servicios municipales de atención a la salud, atención a la calidad.	Atención a solicitudes de servicios de atención a la salud.	Servicio de atención a la salud.	Se cuenta con recursos federales, estatales y municipales para prestar los servicios municipales.
ACTIVIDAD 2002	Implementación de obras de infraestructura social.	Planificación de obras de infraestructura social que requieren la atención de obras de la ciudadanía.	Atención médica familiar.	Se establece como prioridad las zonas de atención sanitaria que requieren desarrollo de obras de infraestructura.
ACTIVIDAD 2003	Implementación de obras de infraestructura social para mejorar el acceso a la atención de salud.	Planificación de obras de infraestructura social que requieren la atención de obras de la ciudadanía.	Atención médica familiar.	Se establece como prioridad las zonas de atención sanitaria que requieren desarrollo de obras de infraestructura.
ACTIVIDAD 2004	Atención de servicios de atención a la salud mediante un sistema de atención a la salud.	Planificación de mecanismos de atención a la salud que requieren la atención de obras de la ciudadanía.	Atención médica familiar.	Se cuenta con recursos federales, estatales y municipales para prestar los servicios municipales.

Nota:  
Se deberá realizar los pagos de acuerdo a los términos de referencia.

2022-2025  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

2022-2025  
TESORERÍA  
2022-2025  
REGISTRARÍA



000176

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

A03.Z - MATRIZ DE INDICADOR DE RESULTADO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Ciclo Geográfico: 000401
Fecha de actualización: 03/02/2025

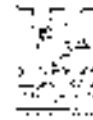
Table with 5 columns: Indicador, Descripción, Unidad Medible, Fuente de Datos, and Fuente de Información. Rows include indicators for economic growth, population, and agricultural production.

Se debe realizar los pagos de acuerdo a la fecha y monto de los compromisos.
2022-2025
PRESIDENCIA MUNICIPAL

TESORERÍA
2022-2025

CONSEJO DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

REGISTRO
2022-2025



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

000177

AD3.2 - MATRIZ DE INDICADOR DE RESULTADO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Ciclo Geográfico: 750-50

Fecha de actualización: 05/03/2025

Fin	Contribuir a mejorar el bienestar y mejorar mediante acciones que permitan promover las brochas de la equidad social y contribuir con la reducción de desigualdad social, mejorando la calidad de vida de las familias del municipio.	Porcentaje de acciones implementadas para elevar la capacidad de generar ingresos	Evaluaciones de las áreas administrativas y sus acciones	Se ejecutan los planes de las áreas administrativas para cumplir con los metas del PFI
Propiedad	Las políticas de desarrollo de proyectos de Moderno gobierno, desarrollo social, económico, productivo y mejora de medio ambiente para el municipio	Porcentaje de programas sociales educativos, sociales y de cultura del 2025	Evaluación de los planes administrativos y sus acciones	Se cuenta con recursos efectivos en el área según el plan de acción de cada una de las actividades
Compromiso 1	Acción igualitaria y con equidad de género en los campos de salud, educación, deporte y culturales implementados para mejorar el bienestar social del municipio	Porcentaje de recursos públicos aplicados a la infraestructura social y el fortalecimiento municipal básico y equidad de género implementados por el Gobierno local	Oficinas de atención que tienen acceso a los servicios sociales	Se cuenta con infraestructura oportuna de los recursos federales y estatales para realizar y ejecutar las actividades y servicios.
ACTIVIDAD 41C1	El fortalecimiento de salud en municipios para el desarrollo eficiente, eficaz y calidad	Porcentaje de planes de acciones sociales del IMSS	Ejecución	Se cuenta con el presupuesto para ejecutar los programas de IMSS
ACTIVIDAD 42C1	Reducción de riesgos en emergencias o situaciones adversas en áreas de riesgo de las zonas altas y bajas del municipio	Porcentaje de actividades realizadas en favor de las personas con discapacidad del municipio	Ejecución de acciones institucionales	Se cuenta con el recurso humano para llevar a cabo las acciones
ACTIVIDAD 43C1	Restauración del patrimonio cultural y patrimonio	Porcentaje de acciones realizadas de restauración de patrimonio del municipio	Mantenimiento de acciones institucionales	Se cuenta con el recurso financiero y humano para llevar a cabo las acciones
ACTIVIDAD 44C1	Ejecución de actividades de promoción turística y desarrollo cultural Municipal y presencia en los eventos de promoción turística	Porcentaje de actividades de promoción turística y de presencia en eventos de promoción turística	Ejecución de acciones institucionales	Se cuenta con el recurso de promoción turística y de presencia en eventos de promoción turística
ACTIVIDAD 45C1	Implementación de las líneas de acción del Plan de desarrollo social del municipio	Porcentaje de actividades de desarrollo social del municipio	Ejecución de acciones institucionales	Se cuenta con el recurso humano y financiero para llevar a cabo las actividades
ACTIVIDAD 46C1	Atención de apoyo a mujeres para emprendimientos, desarrollo personal y emprendimientos económicos	Porcentaje de mujeres beneficiadas por el desarrollo	Seguimiento institucional y seguimiento a las acciones de apoyo	Se cuenta con el programa de apoyo a las mujeres de apoyo institucional

ALTERNAD 4111	Inventariables de bienes de uso público para su venta, su donación o su cesión al municipio.	Personales, de bienes de explotación o de otros que resulten los diversos bienes de la función y actividades de la municipalidad.	Ejecutivos, asistencia técnica.	Se cuenta con el recurso financiero humano para llevar a cabo las actividades.
ACTIVIDAD 4671	Cumplimiento de los deberes de asistencia técnica de carácter profesional y de carácter público.	Personales de apoyo en trabajos especializados.	Ejecutivos y asistencia técnica.	Se cuenta con los recursos financieros, humanos y técnicos para llevar a cabo las actividades.

000178



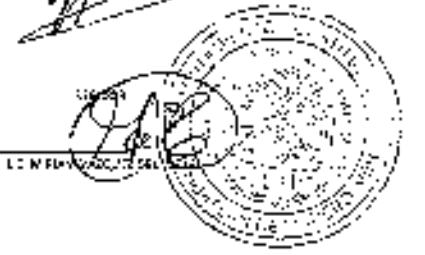
Sección de Planeación Municipal - Dirección de Planeación Municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL  
2022-2025  
SECRETARÍA MUNICIPAL

COMISIÓN DE INGENIERÍA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA MUNICIPAL

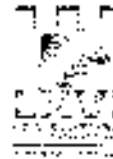
SECRETARÍA MUNICIPAL  
2022-2025  
TESORERÍA



2022-2025  
REGISTRARÍA



MUNICIPIO DE XHUITLAN DE MADERO, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



000179

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

**A03.3 - INDICADORES**

Clave Geografica: 050-02

Fecha de Elaboración: 28/02/2025

	<b>2025</b>
--	-------------

PROGRAMA PRESUPUESTAL	
Programa Presupuestal/Aktividad Institucional	PORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Unidad Administrativa/Órgano	RESIDENCIA, SINIEXATUJA
Responsable del Indicador	LEONARDO ESPINOZA TOLENTINO
Objetivo	DIRIGIR UN GOBIERNO PARTICIPATIVO RESPONSABLE Y EFICIENTE CUMPLIENDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA SER UN GOBIERNO MUNICIPAL TRANSPARENTE E INCLUSIVO QUE GOBIERNE CON BENEFICIO SOCIAL.
Nivel	FIN
Tipo Indicador	ESTRATEGICO
Dimensión	EFICACIA

DEFINICIÓN DEL INDICADOR		
Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS Y OPERACIÓN DE LA METODOLOGÍA DEL FSR-SED	
Definición del Indicador	PORTALECIMIENTO EN MECANISMOS INSTITUCIONALES DE GESTIÓN	
Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Meta Anual
ANUAL	Porcentaje	100%

CÓDIGO DEL INDICADOR	
Código de Colección	F-01/2/100
Código de Ubicación	000000000
Código del Indicador	ASCENDENTE

Este indicador se elabora a partir de los datos de los Programas Presupuestales y actividades institucionales.

2022-2025  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

*[Signature]*  
SECRETARIO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL

*[Signature]*  
SECRETARIO MUNICIPAL

2022 - 2025  
TESORERÍA

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

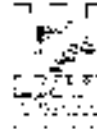
*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

*[Signature]*  
SECRETARIO MUNICIPAL

2022-2025  
REG. JUNTA 3



MUNICIPIO DE ITEAPE, VERACRUZ. GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE LA CRUZ



PRESUUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

A03.3 - INDICADORES

000180

Clave Geográfica: 300-03  
Fecha de Ejercicio: 01/01/2025

2025

<b>Programa Presupuestal/Actividad Institucional</b>	PORTAFOLIO ALTERNATIVO INSTITUCIONAL
<b>Unidad Administrativa/Organo</b>	DEPENDENCIA: SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVIDOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO, PROTECCIÓN CIVIL, CATASTRO, CONTRA OBRAS INDEBIDAS, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, REGISTRO CIVIL, OFICINA DE LA MAYORÍA, MANTENIMIENTO, INFORMÁTICA, SERVICIOS HUMANOS, DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL, COMUNICACIÓN SOCIAL, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
<b>Responsable del Indicador</b>	LIC. MIRIAM VÁSQUEZ DEL VALLE
<b>Objetivo</b>	SER UN MUNICIPIO TRANSPARENTE EN LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA
<b>Nivel</b>	FIN
<b>Tipo Indicador</b>	ESTRATÉGICO
<b>Dimensión</b>	EFICIENCIA

<b>Nombre del Indicador</b>	PORTAFOLIO DE OBRAS ADMINISTRATIVAS EVALUADAS
<b>Definición del Indicador</b>	PORTAFOLIO DE OBRAS ADMINISTRATIVAS EVALUADAS
<b>Forma de Medición</b>	Unidad de Medida: Porcentaje Fórmula: $\frac{\text{Obras Evaluadas}}{\text{Obras Programadas}} \times 100$

<b>Clase de Medición</b>	PROCESO
<b>Forma de Medición</b>	EXPEDIENTE
<b>Orden de Medición</b>	ASCENDENTE



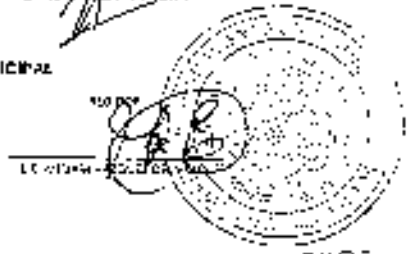
2022-2025  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
*[Signature]*

*[Signature]*  
SECRETARÍA MUNICIPAL

2022-2025  
REGISTRARÍA

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

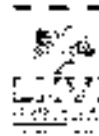
*[Signature]*  
SECRETARÍA MUNICIPAL



2022-2025  
REGISTRARÍA 3



MUNICIPIO DEL DISTRITO DE LALLAY, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGUALDO DE LALLAY



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

A03.3 - INDICADORES

Clave Geográfica: 030-03

Fecha de elaboración: 05/02/2023

000101

	<b>2025</b>
--	-------------

Programa Presupuestal/Actividad Institucional	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Unidad Administrativa/Órgano	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Responsable del Indicador	ING. ROMUALDO AGUSTIN ALEJANDRO
Objetivo	COMPLETAR LA TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS CON LA DIGITALIZACION Y PUBLICACION DE LOS AVANCES TRIMESTRALES
Nivel	FIN
Tipo Indicador	ESTRATEGICO
Dimensión	EJECUTIVA

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE PERIODOS DIGITALIZADOS Y PUBLICADOS EN LA PAGINA DEL AYUNTAMIENTO
Definición del Indicador	FORTEALECIMIENTO EN LA TRANSPARENCIA
Fórmula de Medición	Unidad de Medida: Porcentaje, Meta Anual: 100%

Mediador de Chequeo	FEV 17-21-23
Mediador de Ejecución	PAGINA ORIGINAL DEL AYUNTAMIENTO
Nivel del Indicador	AGENDANTE



2022-2025  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

*[Signature]*  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*  
SECRETARIO MUNICIPAL

2022-2025  
TESORERÍA

COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL  
*[Signature]*  
SECRETARIO DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

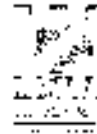
*[Signature]*  
SECRETARIO DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



2022-2025  
REGIDORÍA



MUNICIPIO DEL ESTADO DE VERACRUZ DESIGNADO DE LA LEY



PRESUPIUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

A03.3 - INDICADORES

000182

Código Geográfico: 00000000

Fecha de Elaboración: 06/02/2025

2025

DESCRIPCIÓN	
Programa Presupuesto/Actividad Instrucción	FOETA FORMACIÓN FUNCIONAL
Unidad Administrativa/Órgano	PROFESIONALES UNICAJA SALESIDA RA SECRETARIA DE FOMENTO Y PROMOCION AL ASESORIA CONTRALORIA INTERNA UNIDAD DE TRANSPARENCIA REGISTRO CIVIL OFICINA MAYOR MANTENIMIENTO INFORMATICO RECESOS EJUNTOS DIRECCION JURIDICA MUNICIPAL COMUNICACION SOCIAL DIRECCION DE PROTECCION CIVIL SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL
Responsable del Indicador	MAESTRA LUIS HERVERT SAUCO 72
Objetivo	CUANTIFICAR LAS LINEAS DE ACCION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
Nivel	PA
Tipo Indicador	ESTRATEGICO
Dimensión	EFICACIA

IDENTIFICACION DEL INDICADOR		
Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE AVANCE CUMPLIDO DE LAS AGENCIAS ADMINISTRATIVAS	
Definición del Indicador	CONFORME AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
Unidad de Medición	Unidad de Medida	Nota Anotada
Porcentaje	Porcentaje	100%

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Ámbito de Cobertura	EXHAUSTIVO
Método de Medición	EFFECTIVO
Origen del Indicador	ASCENDENTE



2022-2025 PRESIDENCIA MUNICIPAL

*[Signature]*  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*  
TESORERO MUNICIPAL

2022-2025 TESORERIA

COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA COMISION

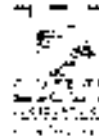
*[Signature]*  
SECRETARIO DE LA COMISION



2022-2025 REGIDORIA 5



MUNICIPIO DE JIQUILAN DE MARCOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGUALDO  
R.T. La. Lore



PROYECTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

**A03.3 - INDICADORES**

Clave Operativa: **030-01**

Fecha de Elaboración: **05/06/2025**

000183

	<b>2025</b>
--	-------------

<b>Programa Presupuestal/Actividad Indicadora:</b>		FORNECIMENTO INSTITUCIONAL
<b>Unidad Administrativa/Órgano</b>	SECRETARÍA	
<b>Responsable del Indicador</b>	C.F. LORÉO PARRIF PARRIF	
<b>Objetivo</b>	IMPLEMENTAR Y ALINEAR LAS RECOMENDACIONES DE LA ASMA	
<b>Nivel</b>	EN	
<b>Tipo Indicador</b>	Cuantitativo	
<b>Dimensión</b>	EFICACIA	

<b>Nombre de Indicador</b>	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTOS DE LOS ASPECTOS SUJETIVOS DE MEJORA IMPLEMENTADOS	
<b>Definición del Indicador</b>	POR CUMPLIMIENTO A LA ASMA	
<b>Método de Medición</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta Anual</b>
IMPLEMENTAR	Porcentaje	100%

<b>Método de Verificación</b>	ENTREVISTA
<b>Medio de Verificación</b>	EXPEDIENTES, MEMORIAS Y DOCUMENTOS
<b>Medio de Registro</b>	ACORDONES



2022-2025 PRESIDENTE MUNICIPAL  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

*[Signature]*  
SECRETARÍA MUNICIPAL

2022-2025  
TESORERÍA

*[Signature]*  
SECRETARÍA MUNICIPAL

COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

*[Signature]*  
SECRETARÍA MUNICIPAL

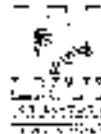
*[Signature]*  
SECRETARÍA MUNICIPAL



2022-2025  
REGISTRARÍA



MUNICIPIO DE MIUTLAN DE NACRES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGUALADO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

AU3.3 - INDICADORES

000184

Código Geográfico: 280 83  
Fecha de actualización: 05/20/2025

2025
------

Programa Presupuestal/Actividad Institucional	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Unidad administrativa/Órgano	RECURSOS HUMANOS
Responsable del indicador	INGE. MARTHA DENISE HERNANDEZ FIJANA
Objetivo	USAR LOS PROCESOS E INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR Y POTENCIAR LAS CAPACIDADES LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, SALO LA FAMILIAR Y EL DESARROLLO ORGANIZACION QUE SE EFICAZ A LOS CIUDADANOS CON SERVICIOS DE CALIDAD Y TRANSPARENCIA.
Nivel	PH
Tipo indicador	PARÁMETRO
Estrategia	EFICAZIA

Nombre del indicador	PORCENTAJE CAPACITACIONES REALIZADAS PARA FORTALECER EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
Unidad de Medición	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Min Anual
TRIMESTRAL	porcentaje	100%
Método de Cálculo	Fórmula: $\frac{A}{B} \times 100$	
Método de Verificación	LISTA DE ASISTENCIA Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA	
Orden del indicador	ASCENDENTE	



2022-2025  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

*[Signature]*

2022-2025  
TESORERÍA

2022-2025  
TESORERÍA

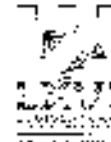
COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



2022-2025  
TESORERÍA



MUNICIPIO DE MATLAN DE CARRIZOSA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGUADO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

000185

A03.3 - INDICADORES

Clave Geográfica: 030-02

Fecha de Elaboración: 05/12/2025

	<b>2025</b>
--	-------------

Programa Presupuestal/Actividad Institucional	FOR ALICAMIENTO INSTITUCIONAL
Unidad Administrativa/Órgano	TESORERIA, CASAS NO. SECRETARIA, REGISTRO CIVIL, CONTABILIDAD, TRANSPARENCIA Y JURIDICO
Responsable del Indicador	EL GOBERNADOR CRUZ ORTE
Objetivo	DIFUNDIR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y ATENCIÓN PARA LA POBLACIÓN QUE NECESITE ALGUN TRAMITE
Nivel	PN
Tipo Indicador	EFECTIVO
Dimensión	EFICACIA

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE EFICIENCIA Y SATISFACCION DE LA ATENCION DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS	
Definición del Indicador	POSTAL ECONOMICO INSTITUCIONAL	
Frecuencia de Medición	Unidad de Medición	Meta Anual
TRIMESTRAL	Porcentaje	100%

Sistema de Cuenta	EFECTIVO
Método de Recolección	REPORTES MENSUALES DE SATISFACCION
Sentido del Indicador	ASCENDENTE

2022-2024  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

2022-2025  
LA TALLA DE ESPERANZA COLECTIVA

COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

2022-2025  
MAYORALDIA MUNICIPAL

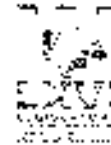
2022-2025  
TESORERIA



2022-2025  
REGIDURIA 3



MUNICIPIO DE OAHUATLAN DE NADER, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGUALDAD DE LA Llave



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

000186

A03.3 - INDICADORES

Clave Geográfica: C3C-33

Fecha de elaboración: 05/02/2025

	2025
--	------

Programa Presupuestal/Actividad Institucional	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Unidad Administrativa/Organo	TESORERIA
Responsable del Indicador	C. P. JORJITO RAMIREZ RAMIREZ
Objetivo	ADMINISTRAR CON APEGO A LA LEY LA RECAUDACION Y EL USO EFICIENTE DEL GASTO PUBLICO MUNICIPAL SIN AFECTAR LA EJECUCION DE LOS FONDOS MUNICIPALES CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES POR PARTE DE LOS DISTINTOS ORGANOS FISCALIZADORES Y LA LEYES ACTUALES PARA MANTENER FINANZAS SANAS DENTRO DEL EJERCICION DEL AGUJERAMIENTO.
Nivel	50
Tipo Indicador	ESTRATEGICO
Dimensión	Eficiencia

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE OBLIGACIONES FISCALES CUMPLIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
Definición del Indicador	FORTALECIMIENTO A LA TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA DE GASTOS	
Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Meta Anual
TRIMESTRAL	Porcentaje	100%

Método de Cálculo	FORMULA
Modalidad de Verificación	EXFICIENTES
Origen del Indicador	ACCIDENTE

2022-2025  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

*[Signature]*  
PRESIDENTE MUNICIPAL

2022-2025  
TESORERIA

*[Signature]*  
TESORERO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

*[Signature]*  
SECRETARIO

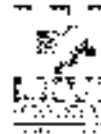
COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

*[Signature]*  
PRESIDENTE

2022-2025  
REGIDOR LOCAL 3



MUNICIPIO DE LA LLAVE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGUALDAD DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

A03.3 - INDICADORES

Código GPO-MPO: 030-93  
 Fecha de Expedición: 05/04/2025

000187

2025

Programa Presupuestal/Ámbito Institucional	PORTALECIMIENTO INFORMATICA
Unidad Administrativa/Organo	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
Responsable del Indicador	C. LEÓN HERNÁNDEZ JARDINEY
Objetivo	ASEGURAR EL ORDEN SOCIAL DEL MUNICIPIO Y MANTENERSE CON LAS DISTINTAS COMUNIDADES PARA INVESTITIVAS EN LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS
Nivel	PM
Tipo Indicador	CUANTITATIVO
Dimensión	QUANTITATIVA

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE PERIODOS DIFUNDADES Y PUBLICADOS EN LA PAGINA DEL AYUNTAMIENTO		
Objetivo del Indicador	PORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD		
Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Método Análisis	
Trimestral	Porcentaje	20%	
Unidad de Cálculo	FOLIO/2025		
Método de Medición	PAGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO		
Forma de Medición	ASCENDENTE		



2022-2025  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

*[Signature]*  
 LA BARRERA EMPEROR DE LA LLAVE

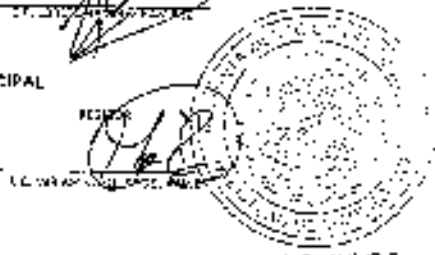
2022-2025  
TESORERÍA

*[Signature]*  
 LA BARRERA EMPEROR DE LA LLAVE

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



*[Signature]*  
 LA BARRERA EMPEROR DE LA LLAVE

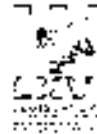


*[Signature]*  
 LA BARRERA EMPEROR DE LA LLAVE

2022-2025  
REGIDURÍA 3



MUNICIPIO DE TLAXIACO DE LAZARO DEL ESTADO DE VERAGUAS DE IGUALDO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

A03.3 - INDICADORES

Clave Geográfica: 03089  
Fecha de Ejecución: 31/02/2025

000188

Año	2025
-----	------

Programa Presupuestal/Actividad Institucional	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
Unidad Administrativa/Organo	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
Responsable del Indicador	C. LEON FERNANDEZ JARDINE
Objetivo	ASEGURAR EL ORDEN SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS Y NOTAS ANEXAS CON LAS DISTINTAS COMUNITARIAS PARA INVOLUCRARLAS EN LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS.
Nivel	FIN
Tipo Indicador	ESTRATEGICO
Dimensión	SITUACION

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE LAVADAS DE ALBISO AFIRMADAS CON SERVICIO A FRONTA POSTERIOR		
Definición del Indicador	PORCENTAJE EN TENDENCIA A LA SEGURIDAD		
Frecuencia de Medición	Medida de Medido	Medida Anual	
TRIMESTRAL	Porcentaje	2025	

Método de Cálculo	FORMULA
Medios de Verificación	RECORDOS SEGUROS
Significado del Indicador	ASISTENTES

Se debe considerar los valores de los indicadores de los programas de cada una de las unidades administrativas.

2022-2025  
RESIDENCIA MUNICIPAL

2022-2025  
TESORERIA

COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



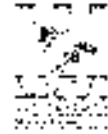
SECRETARÍA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



2022-2025  
RESIDENCIA S



MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS, DEL ESTADO DE VERACRUZ DESIGNADO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

**A03.3 - INDICADORES**

Clima Geográfico: 300 03  
Fecha de Elaboración: 08-20-2025

000189

	<b>2025</b>
--	-------------

<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL / ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	
Programa Presupuestal / Actividad Institucional	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Unidad Administrativa / Órgano	PROTECCION CIVIL
Responsable del Indicador	EDUARDO HERRANDEZ TELLES
Objetivo	PLANTEAR LOS DISTINTOS PROGRAMAS Y ACCIONES EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO BAJO UN PLAN DE EMERGENCIAS BASADO CON LAS BRIGADAS DE PROTECCION CIVIL PARA ESTAR ATENTOS A CUALQUIER LLAMADO DE AUXILIO BAJO UN PROTOCOLO.
Nivel	PI
Tipos Indicador	ES BALANCEO
Dimensión	PRECISION

<b>DEFINICION DEL INDICADOR</b>	
Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE PERSONAL PROFESIONALIZADO PARA SU EFICIENCIA Y LUCRATIVIDAD
Definición del Indicador	FORTALECIMIENTO A LA PROFESIONALIZACION
Frecuencia de medición	SEMESTRAL
Unidad de Medida	Porcentaje
Meta Anual	100%

Método de Cálculo	PERSONAL
Método de Verificación	CONFERENCIAS DE COORDINACION Y LISTAS DE ASISTENCIA
Símbolo del Indicador	PROFESIONALES

Nota:  
Se deberá validar los datos en los formatos de los Programas Presupuestales y en los formatos de los indicadores.

2022-2025  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

2022-2025  
TESORERÍA

COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

2022-2025  
REGIDURIA 3

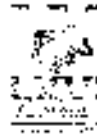


2022-2025  
REGIDURIA 3





MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN DE HACEROS, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

A03.3 - INDICADORES

Cave Geográfica: 300 83

Fecha de elaboración: 05/02/2025

000190

	<b>2025</b>
--	-------------

<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL / ACTIVIDAD PRESUPUESTAL</b>	
Programa Presupuestal / Actividad Presupuestal	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Unidad Administrativa / Órgano	PROTECCIÓN CIVIL
Responsable del Indicador	EDUARDO HERNÁNDEZ TRILF
Objetivo	PLANIFICAR LOS DISTINTOS PROGRAMAS Y ACCIONES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO BAJO UN PLAN DE EMERGENCIAS BASADO CON LAS NECESIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL PARA REALIZAR ACCIONES A CUALQUIER MOMENTO DE AUXILIO BAJO UN PROTOCOLO
Nivel	PA
Ciclo Indicador	TRIMESTRES
Dimensión	PRECISIA

<b>DEFINICIÓN DEL INDICADOR</b>	
Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE ACCIONES EN PROTECCIÓN CIVIL Y RESCATE REALIZADAS
Definición del Indicador	FORTEALECIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
Instrumento de Medición	ACTIVIDAD, Unidad de Medida
Trimestre	Trimestre
Meta Anual	100%

<b>INDICADOR DE RESULTADOS</b>	
Método de Cálculo	$\frac{\text{Acciones Realizadas}}{\text{Acciones Programadas}} \times 100$
Método de Verificación	BASES DE DATOS, FOTOCOPIAS
Sección del Indicador	SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Nota: Se deberá considerar, por cada indicador de este Presupuesto, el instrumento de verificación correspondiente.

*[Signature]*  
 2022-2025  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

*[Signature]*  
 2022-2025  
 TESORERÍA

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

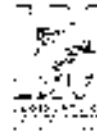
*[Signature]*  
 2022-2025

*[Signature]*  
 2022-2025

2022-2025  
 REGIDURÍA 3



MUNICIPIO DE XIJTLILAN DE MATOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGUALDO  
XIJTLILAN



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

**A03.3 - INDICADORES**

Clave Geográfica: 030-03

Fecha de Ejercicio del: 05/02/2025

000191

**2025**

Programa Presupuestal/Actividad Institucional	INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SERVICIOS BASICOS DE CALIDAD
Unidad Administrativa/Organo	DIRECCION DE USAS FIEUCAS
Responsable del Indicador	ARQ. IVAN YACQUIE GOMEZ MARTINEZ
Objetivo	CONTRIBUIR A GARANTAR UNA INFRAESTRUCTURA SOCIAL SOSTENIBLE
Nivel	FIN
Tipo Indicador	ESTRATEGICO
Dimensión	ECONOMIA

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES PLANEADAS PARA EL ACCESO A SERVICIOS BASICOS Y UNA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PRIORITARIA		
Definición del indicador	INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE		
Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Meta Anual	
AÑO	Porcentaje	100	

Método de Cálculo	FORMULA
Método de Verificación	EXPLORACIONES DE TERRENO Y SERVICIOS
Sentido del Indicador	POSITIVO

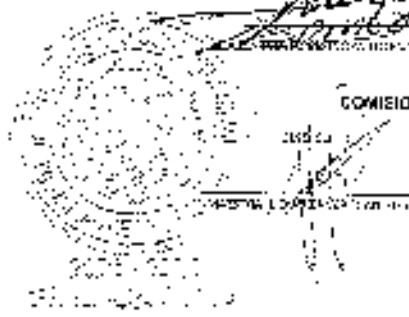
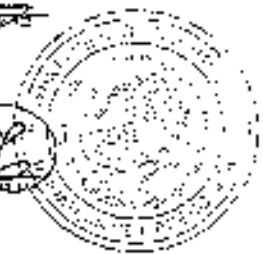
Nota:  
Si deberá incluir un comentario en caso de discrepancia con los datos de los sistemas de información.

2022-2025  
RESIDENCIA MUNICIPAL

2022-2025  
TESORERIA

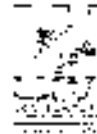
COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

2022-2025  
REGIDORIA 3





MUNICIPIO DE GUADALUPE DE MATAMOROS, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGUALADO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

AG3.3 - INDICADORES

Ciudad Geográfica: **CGU BS**  
 Fecha de Ejercicio: **05/02/2025**

000192

**2025**

Programa Presupuestal/Actividad Institucional	INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SERVICIOS BÁSICOS DEL CALAJAU
Unidad Administrativa/Órgano	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Responsable del Indicador	ARG. IVAN VLADIMIR GOMEZ MARTINEZ
Objetivo	OPTIMIZAR Y DESARROLLAR UNA INFRAESTRUCTURA SOSTENTABLE Y SUSTENTABLE
Nivel	EN
Tipo Indicador	ESTRATEGICO
Dimensión	EFICIENCIA

Nombre del Indicador	POTENCIAL DE ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA OPTIMIZAR E DESARROLLO URBANO
Definición del Indicador	INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SUSTENTABLE
Frecuencia de Medición	Trimestral
Unidad de Medida	Porcentaje
Meta Anual	0%

Método de Cálculo	Proporción
Método de Verificación	Documentación
Sentido del Indicador	Incrementar

Se deberá incluir una descripción del indicador de los Programas Presupuestales en el Anexo 1 del presupuesto.



2022-2025  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

TECNICAMENTE  
 [Signature]

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

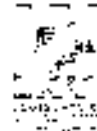
[Signature]



2022-2025  
 RECIBIDA 3



MUNICIPIO DE XIJTLAN DE MADRO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGUALDAD DE LA LEY



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

AB3.3 - INDICADORES

Ciclo Operativo: 2024-02

Fecha de Actualización: 05/06/2025

000193

	<b>2025</b>
--	-------------

Programa Presupuestal/Actividad Institucional	INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD
Unidad Administrativa/Organo	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Responsable del Indicador	ARR. IVAN YUACIMIE DOMEST MARTINEZ
Objetivo	REDUCCION DE LA TORMENTA LANZANDO OBRAS BASICAS SOCIALES
Nivel	FIN
Tipo Indicador	ESTRATEGICO
Dimensión	EFICACIA

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE RECURSOS PUBLICOS APLICADOS A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	
Definición del Indicador	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	
Frecuencia de Medición	Medida en Medida	Alto Anual
	ANUAL	2025

Método de Cálculo	SECTORES
Medios de Verificación	SECRETARÍA GENERAL DE INVERSIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ
Forma del Indicador	PROYECTO

Se debe realizar una verificación de los datos programados en el presupuesto de egresos de cada ejercicio.

2022-2025  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE  
CIUDADES Y COMUNIDADES



2022-2025  
TESORERÍA



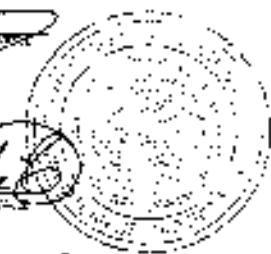
COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SECRETARÍA

SECRETARÍA DE CIUDADES Y COMUNIDADES

SECRETARÍA

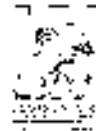
SECRETARÍA DE CIUDADES Y COMUNIDADES



2022-2025  
REGISTRARÍA



MUNICIPIO DE MATAMOROS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ABS.3 - INDICADORES

Clave Geográfica: 65-03

Folio de suborden: 6702025

000194

	2025
--	------

Programa Presupuestal/Aktividad Institucional	INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD
Unidad Administrativa/Órgano	IMPULSION Y SERVICIOS MUNICIPALES
Responsable del Indicador	COORDINADOR MUNICIPAL
Objetivo	COORDINAR INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD PARA EL CIUDADANO VERACRUZENSE, EN EL ÁMBITO DE LA URBANIZACIÓN Y SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD DE COSENFUNDACIÓN Y SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD EN PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.
Nivel	PN
Tipo de Medida	ESTRATÉGICA
Dimensión	EFICACIA

DETALLE DE LOS ÍTEMOS DEL INDICADOR (EJEMPLO DE TÉCNICA)	
Nombre del ítem	MONITOREO DE SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD CON EFICACIA (EFICACIA: CAUSAS)
Definición del indicador	EFICACIA EN SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD
Frecuencia de Medición	Unidad de Medida: Mensual Mala Anual: 100%

Método de Cálculo	EFICACIA = (SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD) / (PROMEDIO DE SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD)
Métodos de Verificación	EFICACIA EN SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD CON EFICACIA (EFICACIA: CAUSAS)
Sentido del Indicador	POSITIVO

Se debe considerar que cada ítem debe ser evaluado de acuerdo a los criterios establecidos en el presente presupuesto.

*[Signature]*  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2022-2025

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

*[Signature]*  
VALERIA DEL ROSARIO RAMÍREZ

*[Signature]*  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

*[Signature]*  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



2022-2025  
TESORERÍA

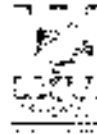


2022-2025  
REGIDURÍA 3





MUNICIPIO DE ATLAH DE NADER, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE GRACIA  
DE LA CAJON



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

A03.3 - INDICADORES

Clave Geográfica: 030-03

Fecha de Emisión: 20/02/2023

000195

	<b>2025</b>
--	-------------

<b>Programa Presupuestal/Actividad Institucional</b>	INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD
<b>Unidad Administrativa/Órgano</b>	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
<b>Responsable del Indicador</b>	AR. IVAN VLADIMIR DOMÍNGUEZ MARQUEZ
<b>Objetivo</b>	IMPLEMENTAR OBRAS PÚBLICAS PARA MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL.
<b>Nivel</b>	FIN
<b>Tipo Indicador</b>	ESTRATEGICO
<b>Dimensión</b>	EFICACIA

<b>Nombre del Indicador</b>	PORCENTAJE DE OBRAS PÚBLICAS QUE MEJORAN LA CALIDAD DE VIDA DE LA CIUDADANÍA		
<b>Definición del Indicador</b>	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.		
<b>Frecuencia de Medición</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta Anual</b>	
TRIMESTRAL	Porcentaje	100%	

<b>Método de Cálculo</b>	FORMULAS
<b>Medios de Verificación</b>	REPRESENTACIONES FINANCIERAS
<b>Fuente del Indicador</b>	RECORDALES

Se debe medir en el marco de los Programas de Inversión Municipal correspondientes.

2022-2025  
RESIDENCIA MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

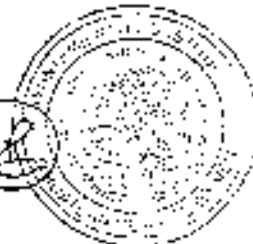


2022-2025  
TESORERÍA



COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

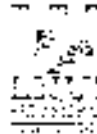
REGIDOR



2022-2025  
REGIDURÍA



MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN DE MADRID, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGUALDO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

A03.3 - INDICADORES

Clave Geográfica: 300-03

Fecha de Elaboración: 05/06/2025

000196

	2025
--	------

Programa Presupuestal/Aktividad Institucional	INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SERVICIOS BASICOS DE CALIDAD
Unidad Administrativa/Organo	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Responsable del Indicador	ARD. IVAN VLADEMIRO DE LA MARTINEZ
Objetivo	IMP. OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL BIENESTAR SOCIAL.
Nivel	FIN
Tipa Indicador	ESTRATEGICA
Dimension	EFICIENCIA

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE OBRAS COMPLEMENTARIAS QUE MEJORAN LA CALIDAD DE VIDA DE LA CIUDADANIA	
Definición de Indicador	MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL.	
Frecuencia de Medición	Unidad de Medición %	Meta Anual
TRIMESTRAL	100% Obra Social	100%

Método de Cálculo	
Medios de Verificación	EXPEDIENTE Y MEMORIO DE OBRAS CON
Scotido del Indicador	ACCIONES

Nota:  
El dato se refiere al porcentaje de obras que se han terminado de ejecutar a través

2022-2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL

*[Signature]*  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

*[Signature]*  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL

*[Signature]*  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

RECIBO

SECRETARÍA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



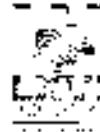
2022-2025  
TESORERÍA



2022-2025  
REGISTRARÍA



MUNICIPIO DE XIMATLÁN DE MORENO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGUALDO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

A03.3 - INDICADORES

Clave Geográfica: 033-63  
Fecha de Ejercicio: 00002025

000197

	<b>2025</b>
--	-------------

<b>Programa Presupuestal/Actividad Institucional</b>	INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD
<b>Unidad Administrativa/Organo</b>	DIRECCION DE PARQUE VEHICULAR
<b>Responsable del Indicador</b>	CEDRAGO HERNANDEZ MARTINEZ
<b>Objetivo</b>	ADMINISTRAR DE MANERA RESPONSABLE Y CON ALTERNATIVAS DEL GASTO PÚBLICO, LA EFICIENCIA DE LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
<b>Nivel</b>	PA
<b>Tipo Indicador</b>	EFICIENCIA
<b>Ubicación</b>	EFICIENCIA

<b>Nombre del Indicador</b>	PORCENTAJE DE MEDICIONES ESTABLECIDAS PARA MANTENER EL PARQUE VEHICULAR EFICIENTE	
<b>Definición del Indicador</b>	MANTENER UN PARQUE VEHICULAR DE CALIDAD	
<b>Frecuencia de Medición</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Méto Anual</b>
TRIMESTRAL	Porcentaje	1 ES

<b>Método de Cálculo</b>	FORMULA: $\frac{\text{Medición}}{\text{Meta}} \times 100$
<b>Medios de Verificación</b>	REGISTROS DE VERIFICACIONES
<b>Símbolo del Indicador</b>	

NOTA: SE DEBE REALIZAR UN PORCENTAJE DE MEDICIONES ESTABLECIDAS PARA MANTENER EL PARQUE VEHICULAR EFICIENTE.

2022-2025  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



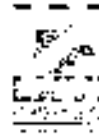
2022-2025  
TESORERÍA



2022-2025  
REGISTRARÍA



MUNICIPIO DE LA LLAVE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGUALDAD  
DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

**A03.3 - INDICADORES**

Clave Presupuestal: 03-401  
Fecha de creación: 05/03/2025

000198

	<b>2025</b>
--	-------------

Programa Presupuestal/Actividad Institucional	DESARROLLO ECONOMICO
Unidad Administrativa/Órgano	TESORERIA MUNICIPAL
Responsable del Indicador	ELVIRA CORDOSA MENROY
Objetivo	CONTRIBUIR A LA GENERACION DE VINCULOS CON EMPRESAS PARA LA CREACION DE EMPLEOS MICHENS
Nivel	FIN
Tipo Indicador	EXTRAFINANCIARIO
Dimensión	QUANTITATIVA

Nombre del Indicador	PORCENTAJE ADOPTIVO DE LA CREACION DE LAZOS DE NEGOCIOS ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO	
Definición del Indicador	MEJORAR LA GENERACION DE EMPLEOS	
Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Medio Anual
ANUAL	Porcentaje	03%

Método de Cálculo	
Medios de Verificación	RECORDALES DE DESARROLLO MUNICIPAL
Scalares del Indicador	NO APLICABLE

Se debe registrar una por cada indicador en el presupuesto de egresos de cada ejercicio fiscal.

*[Signature]*  
2022-2025  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

*[Signature]*  
TESORERIA MUNICIPAL



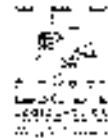
*[Signature]*  
COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

*[Signature]*  
REGIDORIA





MUNICIPIO DE XIXATLÁN DE MADERO, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGUALDAD DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

A03.3 - INDICADORES

Clave Coprógramas: 030-60  
Fecha de actualización: 03/07/2025

000199

	<b>2025</b>
--	-------------

<b>Programa Presupuestal/Actividad/Indicador</b>	
	DESARROLLO ECONOMICO
<b>Unidad Administrativa/Órgano</b>	
	DESARROLLO MUNICIPAL
<b>Responsable del Indicador</b>	
	C. FUERA COMODORA MONROY
<b>Objetivo</b>	
	CONTRIBUIR A LA GENERACION DE INGRESOS DEL MUNICIPIO
<b>Unidad</b>	
	EA
<b>Tipo de Medida</b>	
	EFECTOS C/A
<b>Dimensión</b>	
	EFECTIVA

<b>Nombre del Indicador</b>		
POSIBILIDAD DE COMERCIANTES FORMALMENTE ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO		
<b>Definición del Indicador</b>		
DEFINICION: CANTIDAD DE COMERCIANTES		
<b>Frecuencia de Medición</b>		
ANUAL	Unidad de Medida	Meta Anual
	Porcentaje	100%

<b>Método de Cálculo</b>	
<b>Método de Verificación</b>	
SE DESARROLLA EN EL MUNICIPIO DE XIXATLÁN DE MADERO	
<b>Sentido del Indicador</b>	

Nota: Se deberá realizar la verificación del indicador de los Programas Presupuestales en los meses correspondientes.



*[Signature]*  
2022-2025  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

*[Signature]*  
TESORERÍA MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

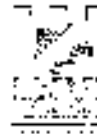


2022-2025  
REGISTRARÍA

*[Signature]*  
MAYORALDÍA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE IQUIATLAN DE NADERO, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGUADO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

A03.3 - INDICADORES

Clave Geográfica: 300-83  
Fecha de actualización: 20-02-2023

000200

	2025
--	------

PROGRAMA PRESUPUESTAL/ACTIVIDAD INSTRUCCIONAL	
Programa Presupuestal/Actividad Instrukcional	DESARROLLO ECONOMICO
Unidad Administrativa/Organo	DESARROLLO MUNICIPAL
Responsable del Indicador	G. ELVIRA CORDOBA MONTEZ
Objetivo	CONTRIBUIR A LA CONFRACION DE PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONOMICO
Nivel	PA
Tipo Indicador	ESTRATEGICO
Dimension	EFICACIA

Nombre del Indicador	PORCENTAJE PROGRAMAS COMPLETOS PARA EL CRECIMIENTO ECONOMICO	
Definición del Indicador	DETERMINA PROGRAMAS COMPLETOS	
Frecuencia de Medición	Unidad de Medición	Meta Anual
ANUAL	Porcentaje	100%

Método de Cálculo	
Método de Verificación	
Símbolo del Indicador	

Nota:  
Se debe considerar la concordancia de los datos con los reportes de los programas de desarrollo.

*[Signature]*  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

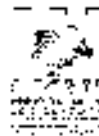
*[Signature]*  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

*[Signature]*  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

*[Signature]*  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA





A03.3 - INDICADORES

000201

Clave Geográfica: 200-01  
Fuente de obtención: 05-10-X-25

	2025
--	------

Programa Presupuesto/Actividad Institucional	DESARROLLO ECONOMICO
Entidad Administrativa/Organo	DESARROLLO MUNICIPAL
Responsable del Indicador	ELVIRA CORCOBA MENENDEZ
Objetivo	REALIZAR ACTIVIDADES QUE FOMENTEN EL EMPENDIMIENTO
Unidad	U.M.
Tipo Indicador	ESTRATEGICO
Dimensión	EFICACIA

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO CON HERRAMIENTAS DE NEGOCIACION Y COMERCIALIZACION	
Definición del Indicador	FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO	
Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Medio Anual
	Porcentaje	100%

Método de Cálculo	
Métodos de Verificación	
Servicio del Indicador	

Se deberá contar con los datos necesarios para la generación de estadísticas de indicadores.

*[Signature]*  
2022-2025  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

*[Signature]*  
2022-2025  
SECRETARÍA



COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

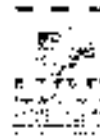
*[Signature]*  
2022-2025

*[Signature]*  
2022-2025





MUNICIPIO DE HUATLÁN DE VADERO, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE CARRETERO DE ILLIATAP



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

**A03.3 - INDICADORES**

Código Presupuestal: 050-53  
Fecha de elaboración: 03/02/2025

000202

**2025**

Programa Presupuestal/Actividad Institucional	DESARROLLO ECONOMICO
Unidad Administrativa/Organismo	FOMENTO AGRICOLUARIO
Responsable del Indicador	BERENICE NARANJO JOSÉ ORTEGA
Objetivo	IMPULSAR EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO MEDIANTE LA OBTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA QUE ACILITE LOS PROCESOS, ABRIENDO BRECHAS DE ACCESO A OBRAS Y SERVICIOS, INNOVANDO LA COMERCIALIZACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS BIENES QUE PRODUCE.
Nivel	EN
Tipo Indicador	ESTRATEGICO
Dimensión	OPERATIVA

<b>DEFINICIÓN DE INDICADORES STRATEGICOS</b>		
Nombre del indicador	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y PRODUCCIÓN PARA AGRICULTORES Y GANADEROS DEL MUNICIPIO	
Definición del indicador	CAPACITACION A AGRICULTORES Y GANADEROS	
Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Medio Anual
TRIMESTRAL	Porcentaje	100%

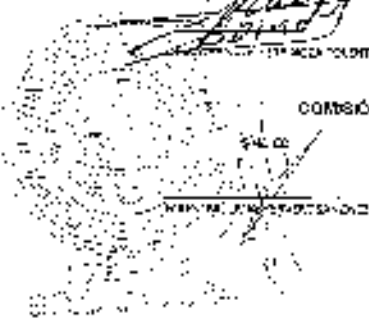
Metodo de Cálculo	
Medios de Verificación	RECORDALES Y FOTOGRAFICOS
Forma del Indicador	

Nota: Se elabora en el sistema presupuestal de la Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.



*[Signature]*  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2022-2025

*[Signature]*  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

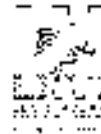
*[Signature]*  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



2022-2025  
REGIDURÍA 3



MUNICIPIO DE TLAXIAHUACAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGUALDAD  
DE OBRAS



000203

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

A03.3 - INDICADORES

Ciudad Geográfica: 000 US

Fecha de actualización: 05/02/2025

2025

<b>Programa Presupuestal/Actividad Institucional</b> DESARROLLO ECON. CAMPESINO	
<b>Unidad Administrativa/Organo</b>	FOMENTO AGROPECUARIO
<b>Responsable del Indicador</b>	BRIGIDA MARIANO LOPEZ BRUNDA
<b>Objetivo</b>	IMPULSAR EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO RURAL, ATRAVES DE LA GESTION DE INFRAESTRUCTURA QUE AGILICE LOS PROCESOS, ARRIBA DE LOS PRODUCTORES A OTROS MERCADOS, INNOVANDO A COMERCIALIZACION Y EFECTIVACION DE LOS BIENES QUE PRODUCEN.
<b>Nivel</b>	FIN
<b>Tipo Indicador</b>	ESTRATEGICO
<b>Dirección</b>	EL DADA

<b>Nombre del Indicador</b> MONITORIAL DE APOYOS ENTREGADOS PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DE ASOCIADOS Y GANADEROS		
<b>Definición del Indicador</b> DETERMINAR APOYOS FINANCIEROS		
<b>Frecuencia de Medición</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Nivel Inicial</b>
TRIMESTRAL	MONEDAS	1000

<b>Método de Cálculo</b>	
<b>Medios de Verificación</b>	CONTABILIDAD Y CONCILIA FOTOGRAFICA
<b>Sentido del Indicador</b>	

Nota: Este indicador se deriva de la actividad de apoyo presupuestal de los programas de desarrollo rural.

*[Signature]*  
SECRETARIO MUNICIPAL

2022-2025  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

*[Signature]*  
SECRETARIO MUNICIPAL



2022 - 2025  
TESORERIA

*[Signature]*  
COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

*[Signature]*  
REGIDOR



2022-2025  
REGIDORIA 3



MUNICIPIO DE COMALTÁN DE MADRID, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGUALDO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

A03.3 - INDICADORES

000204

Código Geográfico: 020-02

Fecha de Modificación: 01/02/2025

2025

Programa Presupuestal/Actividad Indicadora	DESARROLLO HUMANO, CULTURAL Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
Unidad Administrativa/Organo	DESARROLLO HUMANO
Responsable del Indicador	PALLA HÉRNA 2025 MAR
Objetivo	IMPULSAR EL DESARROLLO HUMANO EN TEMAS EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS EN BENEFICIO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS SUS CONOCIMIENTOS Y SUS USUARIOS SACRIFICIOS PARA FORTALECER Y PROMOVER LA IDENTIDAD INDIGENA A TRAVÉS DE FORTALECIMIENTO DE SUS PRÁCTICAS CULTURALES TRADICIONALES.
Nivel	FN
Tipología del Indicador	ESTRATÉGICO
Dimensión	Eficiencia

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA ELEVAR LA CAPACIDAD DE GENERAR INGRESOS	
Definición del Indicador	DEFINIR LA CANTIDAD DE ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA ELEVAR LA CAPACIDAD DE INGRESOS	
Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Meta Anual
ANUAL	Porcentaje	100%

Método de Cálculo	
Método de Verificación	REVISAR LOS REGISTROS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y SUS
Sentido del Indicador	

Nota: Se deberá considerar los indicadores de los Programas Presupuestales y las Actividades Indicadoras.

2022-2025  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



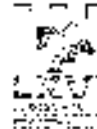
2022-2025  
TESORERÍA



2022-2025  
REGISTRALIA 3



MUNICIPIO DE IXTAPALAN DE MADERO, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGUALDO DE LA CRUZ



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

A03.3 - INDICADORES

000205

Clave Geografica: 040-23  
Fecha de elaboracion: 30/02/2023

	<b>2025</b>
--	-------------

<b>Programa Presupuestal/Actividad Institucional:</b>	DESARROLLO HUMANO CULTURAL Y PRESERVACION Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
<b>Unidad Administrativa/Organo:</b>	DIF MUNICIPAL
<b>Responsable del Indicador:</b>	COORDINADOR MUNICIPAL
<b>Objetivo:</b>	PROBIRAR POLÍTICAS QUE PROPICIE EN UN ENTORNO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA BRINDANDO EL ACCESO SEGURO A OPORTUNIDADES QUE FOMENTEN EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y TRANSVERSAL, BRINDANDO EL CONOCIMIENTO Y ORIENTACION DE SUS PROGRAMAS HUMANOS
<b>Nivel:</b>	III
<b>Tipo Indicador:</b>	ESTRATEGICO
<b>Dimension:</b>	EFICACIA

<b>Nombre del Indicador:</b>	PORCENTAJE DE PROGRAMAS SOCIALES EDUCATIVOS, SOCIALES EDUCATIVOS SOCIALES Y DE SALUD REALIZADOS	
<b>Definición del Indicador:</b>	DE EJECUTAR LOS PROGRAMAS SOCIALES REALIZADOS	
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Unidad de Medida	Meta Anual
ANUAL	Porcentaje	100

<b>Método de Cálculo:</b>	(Nº DE PROGRAMAS SOCIALES REALIZADOS / Nº DE PROGRAMAS SOCIALES PLANIFICADOS) X 100
<b>Medios de Verificación:</b>	RECORDALES DE LAS UNIDADES DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS
<b>Sentido del Indicador:</b>	POSITIVO

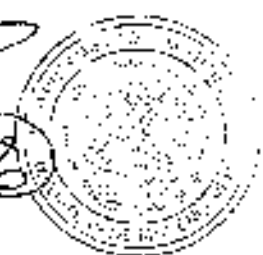
Indicador de Eficacia de los programas sociales de desarrollo humano.

2022-2025  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

2022-2025  
TESORERIA

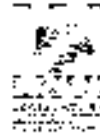
COMISION DE EFICIENCIA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

2022-2025  
REGIDURIA 3





MUNICIPIO DE XILUITLAN DE MADERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGUALDAD DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

000206

A03.3 - INDICADORES

Clave Geográfica: 000-00

Fecha de Elaboración: 05/02/2025

2025

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	
Programa Presupuestal/Actividad Institucional	DESARROLLO HUMANO, CULTURAL Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
Unidad Administrativa/Órgano	DEPARTAMENTO MUNICIPAL
Responsable del Indicador	RICARDO MENDEZ GALAN
Objetivo	CONTRIBUIR PARA TENER UN MUNICIPIO MÁS IGUAL, TAPANDO LA RANURA DE BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE LA POBLACIÓN (LLEVANDO A MÁS PERSONAS VULNERABLES LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA Y PROTECCIÓN SOCIAL)
Nivel	MUNICIPAL
Tipo Indicador	INDICADOR DE EFICACIA
Dimensión	EFICACIA

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE SERVICIOS SOCIALES CON INCLUSIÓN SOCIAL Y EGITACIÓN DE GÉNERO IMPACTADOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL		
Definición del Indicador	CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES CON INCLUSIÓN SOCIAL Y EGITACIÓN DE GÉNERO		
Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Medida Anual	
ANUAL	Porcentaje	LÍNEA	

Método de Cálculo	FORMULA
Método de Verificación	ESTADÍSTICA DE PERSONAS QUE TIENEN ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES
Origen del Indicador	ASCENDENTE



2022-2025  
TESORERÍA

2022-2025  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

2022-2025

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



2022-2025  
REGISTRARÍA



MUNICIPIO DE XIXATLÁN DE IBARRA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IBARRA DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

A03.3 - INDICADORES

Clave Geográfica:   
 Fecha de Ejercicio:

000207

	<b>2025</b>
--	-------------

Programa Presupondal/Actividad Institucional	DESARROLLO HUMANO, CULTURAL Y PRESERVACION Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
Unidad Administrativa/Organo	OP MUNICIPAL
Responsable del Indicador	GUILLERMO MENDEZ SALAS
Objetivo	CUMPLIR CON LAS LINEAS DE ACCION AL FMO
Nivel	FIN
Tipo Indicador	ESTRATEGICO
Dimensión	OPERATIVA

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE LAS LINEAS DE ACCION CUMPLIDAS DEL FMO DEL IMCIF	
Definición del Indicador	DETERMINACION DE LAS LINEAS DE ACCION CUMPLIDAS	
Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Meta Anual
TRIMESTRAL	Porcentaje	100%

Método de Cálculo	
Método de Verificación	
Unidad del Indicador	

Se debe referenciar al artículo correspondiente del Presupuesto Municipal en el caso de los indicadores.

PRESIDENTE MUNICIPAL  
 2022-2025  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

TRESORERO MUNICIPAL  
 GUILLERMO MENDEZ SALAS

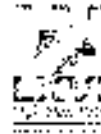
COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL  
 GUILLERMO MENDEZ SALAS

SECRETARÍA MUNICIPAL  
 GUILLERMO MENDEZ SALAS  
 2025-2025  
 SECRETARÍA





MUNICIPIO DE ORQUELYÁN DE MADERO, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGUALDO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

A03.3 - INDICADORES

Clave Geográfica: 256-83

Fecha de elaboración: 09/08/2024

000208

	<b>2025</b>
--	-------------

PROGRAMA PRESUPUESTAL	
Programa Presupuestal/Actividad Institucional	DESARROLLO HUMANO CEELEAL Y PRESERVACION CIUDAD DE MENOR ADEMEF
Unidad Administrativa/Órgano	DM MUNICIPAL
Responsable del Indicador	LIC. EDUARDO MENDOZA SAJÓ
Objetivo	REALIZAR CAMPAÑAS EN TIAM NATAS A LA RESPONSABILIDAD CON SOBREVIVENCIA DE LOS NIÑOS LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO
Objeto	FIN
Tipo Indicador	ESTRATEGICO
Dimensiones	EFECTIVA

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		
Nombre del Indicador	COMBINACIÓN DE CAMPAÑAS REALIZADAS EN FAVOR DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO	
Definición del Indicador	DETERMINACIÓN DE CAMPAÑAS REALIZADAS EN FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO	
Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Año Anual
TRIMESTRAL	Porcentaje	100%

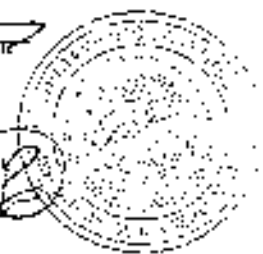
PERIODO DE EJECUCIÓN	
Inicio de Ejecución	Enero 2025
Fin de Ejecución	FO-CATMUNICIA CLAVAN ESTRAJESTRALES
Fecha de Cierre	AGOSTO DE 2025



2022-2025  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

2022-2025  
TESORERÍA

COMISIÓN DE FISCALÍA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

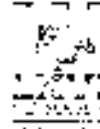


2022-2025  
REGISTRARÍA

2022-2025  
SECRETARÍA DE FISCALÍA



MUNICIPIO DE IQUIATLAN DE MADERE, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGUALADO DE CALLE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

A03.3 - INDICADORES

Clave Geográfica: 020 03  
Fecha de Actualización: 05-07-2024

000209

	<b>2025</b>
--	-------------

Programa Presupuestal/Aktividad Institucional	DESARROLLO HUMANO-CULTURAL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE
Unidad Administrativa/Organismo	DESARROLLO HUMANO
Responsable del Indicador	FALLA-HERNANDEZ MAR
Objetivo	RESTAURACION DE BOSQUES Y DESARROLLO COMUNITARIO Y HUMANO
Nivel	PI
Tipo Indicador	ESTRATEGICO
Dimensión	EFICACIA

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE ACCIONES REALES DE RESTAURACION DE BOSQUES Y DESARROLLO COMUNITARIO Y HUMANO	
Definición del Indicador	DETERMINACION DE ACCIONES REALES DE RESTAURACION DE BOSQUES Y DESARROLLO COMUNITARIO Y HUMANO	
Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Meta Anual
TRIMESTRAL	Porcentaje	100%

Método de Cálculo	Fórmula
Método de Verificación	BOLETIN OFICIAL DE AVANCES TRIMESTRALES
Estado del Indicador	ACCIDENTE

No se aplican los criterios de clasificación de los indicadores de la Presupuestación por Proyecto para este rubro.

2022-2025  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

2022-2025  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
*[Signature]*  
MAYOR ALCALDE

SECRETARÍA MUNICIPAL

*[Signature]*  
SECRETARÍA MUNICIPAL

2022-2025  
TESORERÍA

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

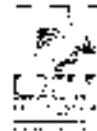
*[Signature]*  
COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



2022-2025  
RECORDERÍA



MUNICIPIO DE XHICALTEPEC DE MADERO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

A03.3 - INDICADORES

Ciudad Geográfica: 030 93  
Fecha de actualización: 05/02/2025

000210

2025

Programa Presupuestal/Actividad Institucional	DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE
Unidad Administrativa/Órgano	CL. T. PA
Responsable del Indicador	CI. CAROLACQUELINE VALDERRAMA LOPEZ
Objetivo	COORDINAR LA REVALORACIÓN SUSTENTABLE DE LA HISTORIA Y LA IDENTIDAD LOCAL PARA HACER DEL MUNICIPIO UN LUGAR AMIGABLE PARA LA DIVERSIDAD DE SU NATURALEZA, HISTORIA Y CULTURAL ATRAVÉS DE UN PROCESO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL.
Nivel	PN
Tipo indicador	ENTREGADO
Dimensión	EFICACIA

Nombre del Indicador	PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE PRESERVACION PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS	
Definición del Indicador	DETERMINACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE PRESERVACION DE PUEBLOS INDÍGENAS	
Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Año Anual
01	Indicador	100%

Indicador de Gestión	ENTREGADO
Subíndice de Verificación	EFECTIVIDAD DE MEDICIONES FOTOGRAFICAS
Detalle del Indicador	ACCIONES



2022-2025  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
LA COMISIÓN MUNICIPAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

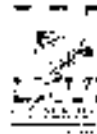
2022 - 2025  
TESORERÍA

COMISIÓN BENEFICENCIA Y PATRIMONIO MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
2022-2025  
REGIDORÍA



MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS, CELESTINO DOMESTICO ORIGNADO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

A03.3 - INDICADORES

Clave Geografica: J30 03  
Fecha de Emision: 26-02-2023

000211

	2025
--	------

Programa Presupuestal/Actividad Institucional	DESARROLLO HUMANO, CULTURAL, PRESERVACION Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
Unidad Administrativa/Organo	COMAJU
Responsable del Indicador	CONSEJEROS GUSTAVO FAHFA GOMEZ
Objetivo	PROMOVER EN TODAS LAS Y CASAS CIUDADANAS LA ACTIVACION FISICA PARA ESTABLECER UNA CULTURA DEL MEJORAMIENTO DE LA SALUD BASO EN ESTRATEGIAS DE FOMENTO AL EJERCICIO FISICO Y PROMOVER EL LIBRE ACCESO Y DERECHO A REALIZAR CUALQUIER TIPO DE DEPORTE EN LA POBLACION BENEFICIANDO EL APOYO PARA TENER LAS CONDICIONES OPTIMAS.
Nivel	HN
Tipo Indicador	EFICACIA
Dimension	EFICACIA

Nombre del Indicador	PORCENTAJE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE RECREACION EJECUTADAS
Definicion del Indicador	DETERMINACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE RECREACION EJECUTADAS
Periodo de Medicion	Trimestral
Unidad de Medida	Porcentaje
Meta Anual	100%

Método de Cálculo	
Mecanismo de Verificación	SURVEO PARTICIPATIVO Y FOTOGRAFIA
Sentido del Indicador	

Nota: Se debe medir la ejecución de los programas, proyectos, actividades y eventos de...

2022-2025  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

TESORO MUNICIPAL



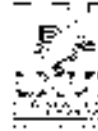
COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

TESORO MUNICIPAL

2022-2025  
PRESIDENCIA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE SAN MATEO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGUALDO  
P. A. LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

A03.3 - INDICADORES

Clima Geográfico: 033-53

Fecha de Ejercicio: 30/09/2025

000212

	2025
--	------

Programa Presupuestal/Actividad Institucional	DESARROLLO HUMANO CULTURAL Y PRESERVACION CIUDAD DE SAN MATEO DEL ESTADO
Unidad Administrativa/Órgano	DIRECCION DEL INSTITUTO DE LA MUJER
Responsable del Indicador	IRALEY FAVIERE CAMPOS
Objetivo	ASEGURAR QUE NO HAYA DISPARIDAD DE GENERO EN LA SOCIEDAD DEL MUNICIPIO PARA PROMOVER LA PLENA PARTICIPACION EN TODAS LAS ESFERAS DE LA VIDA SOCIAL, ECONOMICA, EDUCATIVA, DEPORTIVA Y FINANCIERA GLORIFICANDO DESEMPLEO DE MUJERES
Nivel	100
Tipo Indicador	ESTADISTICO
Dinamías	PERMANENTE

Nombre del Indicador	PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LAS MUJERES AFILIADAS	
Definición de Indicador	DETERMINAR CANTIDAD DE MUJERES AFILIADAS	
Presencia de Medición	Medida de Medición	Méto Actual
TRAYECTORIA	100% Presente	100%

Método de Cálculo	
Medios de Verificación	REVISIÓN DE LA EVIDENCIA FOTOGRAFICA Y ETIQUETAS
Forma de Medición	

Se debe contar con el consentimiento de los interesados para la recolección de datos.

2022-2023  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

*[Signature]*

2022-2023  
TESORERIA

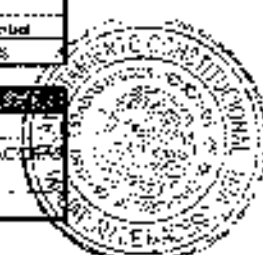
*[Signature]*

COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

*[Signature]*

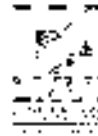
2022-2023  
REGISTRADORA

*[Signature]*





MUNICIPIO DE IXCATLÁN DE VAQUERO, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGUALDO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

AB0.3 - INDICADORES

Clima Geográfico: 097-01

Fecha de Modificación: 05/20/2025

000213

2025

Programa Presupuestal/Aktividad Institucional	DESARROLLO HUMANO CULTURAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE IXCATLÁN
Unidad Administrativa/Órgano	DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER
Responsable del Indicador	NAJEN RAMIREZ CAMPOS
Objetivo	IMPLEMENTAR PLANES DE CAPACITACIÓN PARA RESCATAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LA FAMILIA Y FORTALECER A LAS MUJERES DEL MUNICIPIO
Nivel	1-1
Tipo Indicador	ESTRATEGICO
Dimensión	EFICACIA

Nombre del Indicador	PORCENTAJE PLANES DE CAPACITACION PLANJADOS PARA RESCATAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LA FAMILIA Y FORTALECER A LAS MUJERES DEL MUNICIPIO	
Definición de Indicador	DIFERENCIAR LOS PLANES DE CAPACITACION EXISTENTES PARA RESCATAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LA FAMILIA Y FORTALECER A LAS MUJERES DEL MUNICIPIO	
Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Meta Anual
TRIMESTRAL	Porcentaje	100%

Modo de Cálculo	Finalizado
Mecanismo de Verificación	EXPEDIENTE EVIDENCIA FOTOGRAFICA
Orden de Jerarquía	ASCENDENTE



2022-2025 PRESIDENCIA MUNICIPAL

TESORERÍA

2022-2025 TESORERÍA

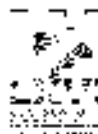
COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

REGISTRARÍA

2022-2025 REGISTRARÍA



MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGUALDO



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

A03.3 - INDICADORES

000214

Clave Geografica: 02000

Fecha de Modificación: 05.07.2025

2025

Programa Presupuestal/Actividad Institucional	VI-CARRO DE FINANCIAMIENTO CULTURAL Y PRESERVACION URBANA DEL MEDIO AMBIENTE
Unidad Administrativa/Organo	CULTURA
Responsable del Indicador	C. MOISE HERNANDEZ RAMIREZ
Objetivo	CUMPLIR CON LAS LINEAS DE ACCIONES PRESERVAR Y CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE
Nivel	RI
Tipo Indicador	CUANTITATIVO
Dimensión	ESPECIFICA

Nombre del Indicador	NÚMERO DE ACCIONES EN FOLIO DE ASESORIAS	
Definición del Indicador	DE SEMINARIOS EN LOGOSIALES ASESORIAS	
Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Meta Anual
TRIMESTRAL	Porcentaje	100%

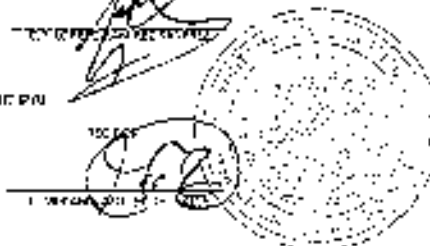
Método de Registro	MANEJO DE
Método de Verificación	DE FOLIOS Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA
Método de Seguimiento	ASISTENTE



2022-2025  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

2022-2025  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

2022-2025  
PRESIDENCIA MUNICIPAL



RECIBIDA 3

# GUÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MIR Y DISEÑO DE INDICADORES DE SHCP Y CONEVAL

000215

- i. Guía para el diseño de la MIR de SHCP.- Establece los pasos para la elaboración de la MIR, a decir de los siguientes: Definición del problema / Análisis del Problema / Definición del objetivo / Selección de la alternativa / Construcción de la Estructura Analítica del Programa presupuestario (EAPP) / Construcción de la MIR.  
Disponible en: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseño-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>
- ii. Guía para la elaboración de la MIR de CONEVAL.- Establece tres pasos para la elaboración de la MIR, a decir de los siguientes: Identificación del problema / Propósito / Fin / Componentes / Actividades / Supuestos / Verificación de la lógica vertical / Indicadores / Medios de verificación / Verificación de la lógica horizontal.  
Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinación/Publicaciones%20oficiales/GUIA\\_PARA\\_LA\\_ELABORACION\\_DE\\_MATRIZ\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinación/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf)
- iii. Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios de CONEVAL.- Establece la estructura que debe presentar el Diagnóstico que justifique la creación de los programas, o en su caso, que justifique la ampliación o modificación sustantiva de los programas ya existentes.  
Disponible en: [https://www.minevilo.gob.mx/Evaluacion/INDE/Documentos/Oficio\\_VQZ.SL.164.19.pdf](https://www.minevilo.gob.mx/Evaluacion/INDE/Documentos/Oficio_VQZ.SL.164.19.pdf)
- iv. Guía para el diseño de indicadores estratégicos de SHCP.- Establece los pasos a seguir para llevar a cabo el diseño de indicadores estratégicos, se realizan una serie de recomendaciones metodológicas que muestran de manera simplificada, estandarizada y homogénea los conceptos básicos para la construcción de indicadores estratégicos.  
Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment\\_data/file/154446/Guia\\_Indicadores.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/file/154446/Guia_Indicadores.pdf)
- v. Manual para el diseño y la construcción de indicadores de CONEVAL.- Constituye un instrumento diseñado para aportar información clara y sencilla sobre el diseño y la construcción de indicadores para el monitoreo de los programas sociales.  
Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinación/Publicaciones%20oficiales/MANUAL\\_PARA\\_EL\\_DISEÑO\\_Y\\_CONSTRUCCIÓN\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinación/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISEÑO_Y_CONSTRUCCIÓN_DE_INDICADORES.pdf)
- vi. Otra normativa y guías de SHCP.- Constituyen documentos de apoyo y consulta para la construcción de la MIR y de indicadores.  
Disponibles en: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PT2/Comunicación>